



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 21. N° 243 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Febrero de 1956

EDITORIAL

Importancia y Carácter Pastoral de la Reforma Litúrgica de la Semana Santa

Desde fines del siglo XVI, cuando S. Pío V, cumpliendo las prescripciones del Concilio de Trento en materia litúrgica, publicaba en 1568 el Breviario romano reformado, y en 1570 el Misal romano, quizá no ha habido en la historia litúrgica un hecho que pueda igualarse, en importancia, al actual Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos "*Maxima Redemptionis Nostrae Mysteria*", en el cual se publica la reforma litúrgica de la semana santa.

Tal importancia se considera ante todo por el hecho de que la semana santa está en el centro de toda liturgia; en segundo lugar, por la naturaleza específica de esta reforma, que en su origen y actuación concreta tiene carácter y alcance eminentemente pastoral.

Las observaciones siguientes pretenden, sobre todo, poner de relieve estas características pastorales del nuevo *Ordo hebdomadae sanctae*.

La principal innovación del nuevo *Ordo* consiste en el regreso a la celebración vespertina de las funciones litúrgicas del triduo sacro: jueves, viernes y sábado santo. Como es sabido, estas funciones originalmente se celebraban después del mediodía y precisamente hacia la hora en la cual tuvieron lugar los misterios correspondientes: la institución de la Eucaristía en la tarde del jueves; la pasión y muerte del Señor en las primeras horas de la tarde del viernes; su gloriosa resurrección al alba del domingo. Y por una concurrencia de factores que no viene al caso mencionar, al principio de la edad media se comenzó a anticipar, primero la vigila pascual, después aun las funciones del jueves y viernes santos; las anticipacio-

nes se multiplicaron poco a poco, hasta que, a fines de la misma edad media, todas las funciones del sagrado triduo, retrocedieron de su original hora vespertina y nocturna a las horas de la mañana.

Los liturgistas saben bien que este cambio tuvo consecuencias en gran parte dañosas. En el viernes santo, por ejemplo, el hueco que se creó exactamente a la hora de la muerte del Señor fue en tal forma advertido por los fieles, que se sintió la necesidad de llenarlo en alguna forma, recurriendo a varios ejercicios piadosos, como las tres horas de agonía, la Dolorosa, el Via crucis; cosas muy buenas en sí, pero que de ninguna manera pueden compensar la eficacia de la solemnisima función litúrgica de este día. El daño mayor lo sufrió el sábado santo. El simbolismo y las mismas formas litúrgicas de la vigilia pascual, ya cambiada de su original tiempo nocturno de celebración, pierden en gran parte claridad y significado; el carácter mismo del sábado santo viene a quedar sustancialmente transformado, tanto que de un día litúrgico de luto en memoria de Jesús en el sepulcro, acabó siendo un día de júbilo pascual anticipado.

Aparte de estas consecuencias litúrgicamente infelices, el retroceso de las funciones del triduo sacro de las horas vespertinas a las matutinas, no impidió, sino que favoreció en cierta medida, lo esencial, esto es la presencia de los fieles a los ritos sagrados; pero esto —nótese bien—, por un dato real, que cuando se efectuó aquel retroceso, existía desde mucho tiempo atrás y nadie pensaba que podría dejar de ser así, el hecho era que desde el principio de la edad media, los días del triduo sagrado estaban reconocidos aun por la autoridad civil como días de fiesta, precisamente para que todo el pueblo cristiano pudiera tomar parte en las solemnes funciones litúrgicas de estos días.

La situación se modificó completamente en la primera mitad del siglo XVII. En vista de las condiciones modificadas de la vida moderna, la Santa Sede se vio obligada a ir disminuyendo un poco cada vez el número de los días festivos, limitándolo a la gran solemnidad del domingo. Así fue como Urbano VIII, en 1642, estimó oportuno retirar de la lista de días festivos aun los tres del sagrado triduo. Desde este momento la masa de fieles, aun deseándolo, no pudieron asistir más a estos sagrados ritos celebrados por la mañana, cuando las oficinas, las escuelas y demás ocupaciones controlaban a los hombres y mujeres de todas las condiciones. Por esta razón se llegó al hecho penoso, notado por todos, de imponentes funciones litúrgicas celebradas en iglesias casi vacías; con la posterior consecuencia de un grave daño espiritual de los fieles, porque la celebración de estos misterios de la redención tienen una particular eficacia.

El origen y la importancia del presente regreso a la celebración vespertina de las funciones litúrgicas del triduo sacro, deben bus-

carse no en razón del carácter histórico o arqueológico, sino en motivos de naturaleza pastoral, esto es, para reincorporar a la masa de los fieles a las celebraciones de los santísimos misterios de la pasión y muerte del Salvador.

De hecho poca gente puede asistir a la iglesia, en los días ordinarios, por la mañana; en cambio sí pueden hacerlo en las horas de la tarde. Este fue el motivo principal por el que, en 1951, el Santo Padre Pío XII, dirigiéndose a una reunión de obispos, concedió el retorno a la original vigilia pascual; ésta es también la razón porque, después de concedida la mencionada vigilia, después de concedidas las misas vespertinas, previstas en la Constitución Apostólica "*Christus Dominus*" del 6 de enero de 1953, y atendiendo a las reiteradas instancias de muchos Ordinarios, se ha expedido finalmente el actual Decreto de la Sgda. Congregación de Ritos, mediante el cual todas las grandes funciones del triduo sacro —jueves, viernes y sábado santos— han sido restaurados a su hora inicial, esto es por la tarde.

Una vez programada tal innovación, la Comisión Pontificia para la reforma litúrgica cree llegado el momento, en el cuadro de la reforma litúrgica general, de revisar aun los formularios y ritos, no sólo del triduo sacro, sino de todo el conjunto litúrgico de la semana santa, del Domingo de Ramos y de la Pascua. El resultado de esta revisión, es el *Ordo Hebdomadae sanctae instauratus*, cuya edición tipográfica aparecerá de un momento a otro editada por la Librería Editorial Vaticana, con tipos de la Tipografía Poliglota Vaticana, y sustituirá completamente al Misal romano, del domingo de ramos hasta toda la vigilia pascual.

Los límites de un artículo no permiten ilustrar todas las diferentes correcciones introducidas a los formularios y a la parte de rúbricas; enmiendas sobrias y fácilmente justificables, ya sea desde el punto de vista histórico como del práctico. Permaneciendo sin embargo, en la línea de los relieves de interés pastoral, nos permitimos señalar algunos de los puntos más importantes.

En el domingo de ramos, la única modificación más notable es la de la bendición misma de las palmas. Como ya se sabe, son dos los elementos de esta bendición litúrgica que precede a la misa: la bendición de las palmas y la procesión. De estas dos ceremonias la más antigua y la más importante es la procesión; posterior y secundario es el rito de la bendición. En la edad media este rito, que al principio era sencillísimo, tuvo un desarrollo excepcional, con la consecuencia de un alargamiento inútil de la función, a costa del elemento principal, la procesión. Siguiendo el voto común de los liturgistas, la bendición de las palmas ha sido restaurada a su primitiva sobriedad, y a la vez se ha restituido a la procesión su debida solemnidad, llamando la atención sobre su verdadero carácter de homenaje público a Cristo, el Mesías.

La misa del lunes, martes y miércoles, quedan sin variación; solamente hay una modificación en la lectura de la pasión. Tomando como modelo la Pasión de San Juan, que se lee en la función del viernes santo, y que comienza con el Getsemaní, también en las otras tres pasiones (domingo de ramos, martes y miércoles santos) se ha omitido la cena en casa de Simón el leproso y la última cena; así pues la narración se limita a la Pasión misma, de Getsemaní en adelante.

Vengamos al jueves santo. La misa *in Cena Domini* se ha cambiado, como hemos dicho, a las horas de la tarde. En seguida, ha sido puesta en vigor la antigua *missa chrismatis* para la bendición de los santos óleos y la consagración del crisma; esto tendrá lugar en una misa que se celebrará solamente en las catedrales y por la mañana, con la participación sobre todo del clero.

En cuanto a la misa solemne de la tarde, *in Cena Domini*, en el nuevo *Ordo* está prevista la posibilidad de celebrar el "*mandatum*", o sea rito del lavatorio de los pies, durante la misma misa, inmediatamente después del evangelio, que en este día nos presenta a Nuestro Señor postrado en el mismo acto de lavar los pies a los apóstoles. Este rito, preparado y realizado con piadosa dignidad, puede ser de gran eficacia. Y éste será el momento oportuno para organizar una colecta parroquial de donativos para obras de caridad cristiana. La visita a los monumentos no ha quedado abolida, sino simplemente pospuesta, como diremos más adelante.

La venerable y antiquísima liturgia del viernes santo se ha conservado a través de los siglos, casi intacta; los retoques que se le han hecho han sido poquísimos. Se ha buscado sobre todo dar un mayor relieve a la adoración de la cruz, que es el elemento más importante de toda la función primitiva. Un punto delicado era el de la concedida misa de los presantificados, constituida con elementos más posteriores y poco felices. La Comisión para la reforma litúrgica, después de maduro examen, ha creído oportuno reducir los formularios actuales a su naturaleza y función primitiva, que era un simple rito de comunión.

Otro punto delicado era el de la comunión de los fieles. Al principio de este complejo litúrgico, puesto que en el viernes santo no se celebró jamás el sacrificio eucarístico, ni los fieles ni el sacerdote comulgaban. En otro tiempo, a principios del siglo VIII, aparece en la liturgia romana la comunión de los fieles, que bien pronto se convierte en universal y perdura a través de los siglos. Su cesación se explica fácilmente debido a la poca frecuencia de la comunión que se generalizó; poca frecuencia que en el siglo XIII llegó al punto de provocar la notable proscripción del Concilio Ecu-
menico Lateranense de 1215, de que cada fiel se acercara a la sagrada mesa por lo menos una vez al año. Por otro lado, la costumbre de acercarse a la comunión aun el viernes santo permaneció en

vigor y fue practicada, más o menos, hasta el siglo XVII. La Comisión, después de madura consideración de todos los elementos de juicio, fue del parecer de conceder a los fieles la posibilidad de poder comulgar en el viernes santo; y los Emmos. Cardenales primero, después de que el mismo Santo Padre aprobó tal propuesta. Así los fieles, después de haber recordado la muerte del Señor que tuvo lugar en ese día y a esa hora, y después de haber adorado la santa cruz, se postran a tomar cada uno su parte en el fruto de la redención, acercándose a la Víctima divina por medio de una comunión sacramental, que en este momento no podrá menos de ser devota y fructuosa.

La liturgia de la vigilia pascual, dado el hecho que ha tenido lugar en estos últimos años de experimento, permanece invariable. Con la supresión del antiguo rito matinal, el sábado santo vuelve a ser un día absolutamente alitúrgico y toma de nuevo su original carácter de luto, en memoria de Jesús colocado en el sepulcro. Consiguientemente aun el ayuno cuaresmal, con explícita aprobación del Santo Padre, se ha cambiado a la media noche del mismo sábado santo, como lo fue desde el principio hasta la publicación del Código en 1917, cuando se quiso adecuar la legislación al estado de hecho, creado precisamente con la acordada anticipación de las funciones de la vigilia pascual.

Estas son, brevemente, las innovaciones más importantes contenidas en el Decreto general de la reforma litúrgica de la semana santa. A tal Decreto siguió una Instrucción de la misma Sagrada Congregación de Ritos, con el objeto de facilitar la transición de las costumbres actuales a la estabilidad de la reforma. Tal Instrucción se dirige sobre todo al clero, porque la actuación concreta y fructuosa de la reforma depende en gran parte de la consiguiente cooperación del clero que está al cuidado de las almas.

Evidentemente al efectuar los ritos conforme a la reforma encontrará algunas dificultades, unas reales, otras debidas principalmente a motivos sentimentales. En la Instrucción se indican los caminos para superar las dificultades previstas. Por ejemplo, la bendición de las casas, que en muchos lugares se acostumbra hacer el sábado santo, deberá ser pospuesta a un tiempo más oportuno, y ofrecerá así a los párrocos la ocasión de hacer una visita pastoral a cada familia. También las confesiones, que en muchos sitios se acumulaban, por costumbre, en la tarde del sábado santo y en la mañana de Pascua, deben ser más equitativamente distribuidas durante la semana santa, y sobre todo en el jueves y viernes santos.

Una dificultad especialmente sentida en Italia y en los países latinos puede ser la visita a los monumentos en el jueves santo, dado que la misa solemne de este día se tendrá por la tarde. Pero de hecho, tales visitas no quedan suprimidas, ni impedidas, sino simplemente

pospuestas. Supongamos, por ejemplo, que la misa *in Cena Domini* se celebre a las 5 o a las 6 de la tarde; queda toda la tarde y la mañana siguiente para efectuar aquella visita, tan querida para los fieles.

En conclusión, la reforma de la semana santa, tomada desde el punto de vista litúrgico, representa un hecho de suma importancia; desde el punto de vista pastoral es ciertamente un precioso obsequio que el Santo Padre Pío XII, en su calidad de supremo pastor, ofrece a la Iglesia, con la ventaja de hacer más fácil a todos los fieles la participación a los más grandes misterios de nuestra redención.

Fr. Fernando Antonelli, O.F.M.

Recuerdo del Año Mariano en México

Manuel Jiménez Rueda. Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.

Páginas devotas instructivas y gloriosas son las que forman este álbum que todo devoto de la Santísima Virgen debe poseer para conservar un recuerdo del "Año Mariano en México".

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

El Papa pide Ayuda Económica

PARA UNA GRAN OBRA

Se trata de levantar un gran colegio para la formación de los muchos seminaristas de todos los países de nuestra América Latina que van a Roma a terminar sus estudios y a perfeccionarse en los mismos.

Esta labor se ha venido haciendo desde hace muchos años y existe actualmente el Colegio Pontificio Pío Latinoamericano en Roma, pero ya no tiene capacidad suficiente para los alumnos y todo lo que se necesita para su formación.

No se trata de lujos, y no se desaprovechará el antiguo edificio que actualmente existe.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII ha nombrado al Excmo. Sr. D. Froilán Ferreira Reinafé, Obispo de La Rioja, Argentina, para que recorra todos los países de nuestra América Hispanoamericana y reúna cuantas limosnas pueda. En México fue nombrado el R. P. Cesáreo Alba, S. J., como encargado especial para reunir las limosnas. Se le pueden enviar directamente a su nombre y a Cerrada de Río de Janeiro 17.—México 7, D. F., o al R. P. José A. Romero, S. J., al Apartado 2181, o entregarlas en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—México 1, D. F., especificando para qué se dan.

DOCUMENTAL

Santa Sede

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA FILOSOFIA Y EL PENSAMIENTO CIENTIFICO MODERNO

DISCURSO DEL SUMO PONTIFICE AL IV CONGRESO TOMISTICO INTERNACIONAL

(14 de septiembre de 1955)

Os damos nuestra afectuosa bienvenida, queridos hijos, miembros de la Pontificia Academia de Santo Tomás de Aquino. Con el fin de promover —como es vuestro deber y vuestro propósito— la doctrina del Doctor Angélico, adoptáis entre otros medios, el de convocar un Congreso Internacional cada cinco años. Os bendecimos con toda la efusión de nuestro corazón paternal, a fin de que la abundancia de las luces celestiales acompañe a todos vosotros en el trabajo que estáis realizando y que realizaréis en lo futuro; imploramos del divino Espíritu que lo haga fecundo y fructuoso no solamente para vosotros, sino también para todos aquellos a quienes el deseo de saber hace hoy particularmente ansiosos del valor objetivo y perenne de la verdad y del bien.

Sabéis cuánto apreciamos el estudio profundo y asiduo de la doctrina del Doctor común. Lo hemos declarado en reiteradas ocasiones, incluso en documentos solemnes, destacando, entre otras cosas, cómo el método y los principios de Santo Tomás sobresalen de los demás, ya se trate de formar la inteligencia de jóvenes, ya de preparar espíritus ya formados para penetrar en las verdades hasta sus significaciones más recónditas. Estando, por otra parte, en plena armonía con la revelación divina, esta doctrina es singularmente eficaz, tanto para establecer con seguridad los fundamentos de la fe como para recoger los frutos del verdadero progreso (cf. encíclica "Humanis generis", Acta Ap. Sedis, vol. 17, pág. 573) No dudamos en afirmar que la célebre encíclica "Aeternae Patris", del 4 de agosto de 1879, por la que nuestro inmortal predecesor León XIII hizo un llamamiento a las inteligencias católicas a la unidad de doctrina en la enseñanza de Santo Tomás, conserva todo su valor. Sin dificultad hacemos nuestras aquellas graves palabras del insigne Pontífice: "Discedere inconslute ac temere a sapientia Doctoris angelici res aliena est a voluntate nostra eademque plena periculi"

(Ep. "Ad Ministrum Gen. Ordinis Fratrum Min.", día 25 de noviembre de 1898; León XIII: Acta, vol. 18, pág. 188).

Nos hemos sentido, pues, particularmente satisfechos al saber que tenéis la intención de confrontar en este Congreso la doctrina del Doctor Angélico con las principales corrientes del pensamiento moderno y contemporáneo. Al hacerlo así, justamente confiáis en que existen pocas cuestiones, hoy debatidas, a las que no pueda prestársele luz desde cualquier principio enunciado por el Aquitanense y que nadie puede dudar cuánto facilita la tarea conocer sólidamente su doctrina para no dejarse arrastrar con ligereza por las varias modas del pensamiento que tienen efímera vida y dejan tras de sí dudas y escepticismo.

Pero existe una cuestión fundamental, actualísima, que llama particularmente vuestra atención; nos referimos a la relación de la experiencia científica con la filosofía, sobre la cual se han suscitado muchos problemas por los recientes estudios y descubrimientos.

Destaquemos inmediatamente que, en general, el estudio honesto y profundo de los problemas científicos no sólo no conduce por sí mismo a oposición con los principios ciertos de la "filosofía perenne", sino que, por el contrario, recibe de ellos una luz a la que los mismos filósofos quizá no miraban, y menos podían esperarla tan continua e intensa. Dejando, pues, a vuestros doctísimos ponentes y oradores tratar de los amplios temas de vuestro Congreso, nos ceñiremos aquí a hablar sobre tres puntos particulares de la física moderna en relación con la íntima estructura de la materia.

1. ESTRUCTURA DE LA MATERIA

El progreso de la investigación científica en el campo de la estructura de la materia ha traído consigo la necesidad de construir modelos que, por razones analógicas, pudiesen servir de guía a la comprensión de hechos todavía no bien esclarecidos.

Los grandiosos éxitos obtenidos en el estudio del macrocosmos, mediante la aplicación de las leyes de la mecánica, había permitido esperar que toda la naturaleza pudiese ser comprendida en concepciones generales del mismo tipo. Sobre este supuesto se ha desarrollado el mecanicismo científico.

Tal método ha continuado dando óptimos resultados cuando en su aplicación ha pasado del mundo de los astros al de los cristales e incluso al de las estructuras moleculares. Ejemplo típico es la teoría cinética del gas, que, partiendo de hipótesis de naturaleza puramente mecánica, lleva a prever exactamente la mayor parte de los fenómenos que regulan su comportamiento.

Se hizo por ello natural el pensamiento de que también el microcosmos pudiese ser interpretado con modelos mecánicos y que, en el fondo, las mismas leyes que regulan el movimiento de las

estrellas pudiesen valer también para la constitución de los átomos y de las moléculas. De aquí surgieron los primeros esquemas planetarios del átomo, concebido como un minúsculo sistema con partículas en rotación en torno a núcleo de masa más grande; pero a medida que la experiencia avanzaba, el esquema resultaba cada vez más insuficiente. La concepción mecanicista decaía progresivamente: de las órbitas radiantes con continuidad, a las órbitas discretas; de éstas, a los saltos cuantitativos, a las nuevas concepciones de niveles energéticos, hasta la denominación de estado cuántico, en el que el concepto intuitivo de órbita se puede considerar desaparecido. La presencia misma del electrón en el edificio atómico pasaba de la idea de una como bola rotante parecida a un planeta, perfectamente determinable en todo instante y con una energía bien definida, a la de una perturbación del campo electromagnético en torno al núcleo. La individualidad de las partículas se hacía cada vez menos precisa.

Si miramos después a la estructura del núcleo atómico, los problemas se hacen más complejos y la esquemática mecánica sirve apenas para formular un vocabulario, sabiendo ya que a las palabras (partícula, órbita, salto cuántico, choque, captura, cambio) corresponden realidades no asimilables a ordinarias imágenes macrocósmicas.

Estos pocos hechos, apenas esbozados, revelan el fallo de las hipótesis mecanicistas, jamás abandonadas prácticamente por los cultivadores de ciencias físicas en lo que respecta a la interpretación del microcosmos.

Se presenta, pues, como evidente la necesidad de examinar hacia qué bases de naturaleza filosófica sea posible dirigir los nuevos resultados de la ciencia. Caído el mecanicismo positivista, se ha tratado de sustituirlo con concepciones de naturaleza más idealista, apoyadas sobre la preeminencia del sujeto cognoscente y de su forma cognoscitiva. No siendo ahora posible entrar directamente en la crítica de estos procedimientos, bástenos notar cómo la recta conciencia en la investigación científica ha conducido el pensamiento moderno al terreno de aquella filosofía que puede dar razón interpretativa a los resultados experimentales obtenidos. Si los principios fundamentales de esta filosofía se hubiesen tenido bien presentes, se hubiera visto cómo aun en este campo no están de hecho en oposición con las necesidades del pensamiento moderno.

En efecto, aquella filosofía afirma que en los cuerpos existe un principio unificador que aparece tanto más eficaz cuanto más cuidadosamente se examina su íntima constitución.

Se parte de "compuestos" (en el campo de los no vivientes) constituidos por partes unidas entre sí con vínculos vivamente accidentales y externos: en estas condiciones, las leyes de la mecánica son suficientes para explicar la acción e integración de varios elementos. Mas a medida que se asciende a los elementos más funda-

mentales, se encuentran vínculos más íntimos que los puramente mecánicos: tales vínculos postulan una cierta unidad de principios operantes en la diversidad de las partes componentes. Precisamente en ese campo se revela la utilidad de la doctrina hilemorfista. Mientras en el macrocosmos el problema no se plantea con tanta evidencia, éste se hace más urgente en el microcosmos. La teoría de la materia y de la forma, de la potencia y del acto, es capaz de iluminar las exigencias de la ciencia moderna con una luz consonante con los resultados de la investigación. Sostiene que deben existir sistemas fundamentales que constituyen la base de las propiedades de los cuerpos, los cuales deben tener una unidad intrínseca y no accidental. Por tanto, no pueden estar constituidos por partículas que conserven cada una su propia individualidad y puestas en conjunto, como formando un agregado. Toda partícula contribuye a constituir el complejo unitario, perdiendo algunas de sus características, de modo que no pueda ser considerada como cuando estaba en estado libre. El electrón fuera del átomo no ha de ser examinado exactamente como cuando viene a formar parte del cuerpo atómico. Aquél está presente en el átomo con una nueva forma de ser: virtualmente presente, capaz de volver a poner en acto todas sus características si un proceso físico le separa del sistema.

Lo mismo se diga del núcleo que constituye un conjunto todavía más estrictamente unitario. No puede cada una de las partículas, los nucleones, ser examinada con las mismas propiedades que las caracterizan fuera del núcleo. Aquéllos adquieren una presencia virtual, a la que aportan algunas características mientras pierden otras.

Las leyes de la electrodinámica y del electro magnetismo, válidas para el macrocosmos, no son ya integralmente válidas para el microcosmos: nacen otras fuerzas de unión, sin que puedan ser ya asimiladas en modo alguno a las que ordinariamente caen bajo nuestra observación visible.

Es fácil entrever la gran eficacia que puede tener una filosofía tan profunda ayudando a la ciencia en su esfuerzo por esclarecer los problemas de la naturaleza. Sin duda, la filosofía no puede decir cuál sea el sistema más pequeño que haya de considerarse como unitario; pero afirma que debe ciertamente existir un sistema semejante y que cuanto más fundamental es un complejo, tanto más unitaria debe ser la acción de cada uno de sus elementos.

2. DETERMINISMO E INDETERMINISMO

Hay una segunda cuestión cuya resonancia en el pensamiento científico moderno ninguno de vosotros ignora: se refiere al determinismo y al indeterminismo.

Como indicábamos más arriba, los admirables resultados obtenidos por la mecánica habían creado la convicción de que la historia de cualquier sistema material fuese rigurosamente previsible; y

esto para cualquier instante futuro, con tal que fuesen dadas las condiciones iniciales de posición y velocidad de los varios puntos materiales, así como la distribución de los campos de fuerza. Este modo de ver la naturaleza rigurosamente vinculada en su proceso mecánico dio origen —como sabéis— al determinismo mecanicista, que después ha recibido serios golpes por el progreso de la investigación en los campos, cada vez más profundos, de la estructura de los cuerpos. Se ha demostrado así su inaplicabilidad en muchos problemas del microcosmos.

Pero tampoco la reacción producida por la explicación probabilística de los hechos deja plenamente satisfechos a los pensadores. Nada importa que se recurra al cálculo de probabilidades cuando la multiplicidad de las causas que intervienen en un fenómeno es tal que no permite el examen de cada una de ellas. El instrumento matemático del cálculo estadístico ha conducido a éxitos afortunados de gran relieve sin duda. Pero, más tarde, sobre el plano de los conceptos, se ha ido más lejos sosteniendo que la probabilidad no es sólo un sistema cómodo, como de estudio, sino que es intrínseca a la naturaleza de los cuerpos. Lo que equivaldría a decir que el modo de actuar de cada corpúsculo no está por su naturaleza rigurosamente determinada por ninguna ley precisa, aunque sí confiado a fluctuaciones regidas sólo por criterios de probabilidad.

A reforzar tal visión probabilística ha contribuido el principio de indeterminación, al que no se puede negar el valor que obtiene de profundas observaciones experimentales y teóricas.

Según tal principio, la imposibilidad de conocer exactamente la posición y velocidad de una partícula en un instante dado no es debida sólo a dificultades de origen experimental, sino que va ínsita en la misma naturaleza. Se afirma —en el campo de la física— que no se puede hablar de entidades y de hechos sino cuando éstos no pueden ser puestos en evidencia por alguna experiencia conceptualmente posible, según el principio de indeterminación de Heisenberg.

Ahora bien: este principio muestra cómo la ciencia, para interpretar sus resultados, recurre una vez más al terreno de la naturaleza filosófica, conjugándolos esta vez con concepciones de sabor idealístico, en las que el sujeto investigador sustituye a la realidad objetiva. Cuán disconforme sea esto con el método científico no habrá quien no lo vea con evidencia.

Puestos sobre falso camino, algunos han ido más lejos atribuyendo a las partículas del microcosmos una especie de "libre albedrío", y así han llegado a pensar haber puesto en crisis el principio de causalidad, al menos para el microcosmos. Pero este principio nada tiene que ver con el determinismo y el indeterminismo, puesto que es de naturaleza más general que la investigación experimental. Como es obvio para quien quiera que considere el problema en sus

términos reales, menos aún puede ser atacado el principio de razón suficiente.

Bastaría un conocimiento más profundo y adecuado del pensamiento filosófico tomista para abrir una senda de verdad entre los excesos del determinismo mecanicista y del probabilismo indeterminista. La filosofía perenne, en efecto, admite la existencia de principios activos intrínsecos a la naturaleza de los cuerpos, cuyos elementos reaccionan, dentro de un mínimo intervalo, diversamente, según las mismas acciones externas, y cuyos efectos, por tanto, no se pueden determinar unívocamente. De aquí se desprende la imposibilidad de prever todos los efectos por medio sólo del conocimiento experimental de las condiciones externas. De otra parte, tales principios activos de naturaleza material tienen, sin embargo, un modo propio de obrar interno, exento de toda clase de libertad y, por tanto, de probabilidad, estando sujetos a un verdadero determinismo intrínseco.

3. RELACIONES ENTRE MATERIA Y ENERGÍA

Existe finalmente un tercer problema sobre el que quisiéramos que se fijase vuestra atención, porque es también de gran interés: mira a las relaciones existentes entre materia y energía.

La observación de los hechos naturales muestra cómo la materia está sujeta a cambios de posición, de forma, de propiedades y cómo son mudables sus mismos modos de obrar, de presentarse, de hacerse sensibles y operantes; tales acciones y manifestaciones vienen provocadas por entidades físicas llamadas fuerzas, que tienen diferente origen: son, en efecto, debidas a cambios inerciales, gravitatorios, eléctricos, electromagnéticos, nucleares, etc.

En el complejo de estas actividades y cambios se manifiesta la existencia de una misteriosa magnitud cuantitativamente determinable por vía experimental, caracterizadas, de un lado, por una gran variedad cualitativa en el modo de presentarse, y de otro, por una estabilidad cuantitativa en la conservación de su valor. Tal magnitud se llama energía, y puede ser cinética, potencial, elástica, térmica, química, electrostática, electromagnética, radiante, etc.

He aquí un ejemplo, por lo demás muy conocido, del maravilloso comportarse de aquella energía.

Irradiada por el sol llega como luz, es decir, bajo forma de radiaciones electromagnéticas, sobre la tierra; de aquí es absorbida por el mar y se convierte en calor, haciendo pasar al agua del estado líquido al de vapor. Este, adquiriendo energía potencial, sube a la altura para pasar nuevamente al estado líquido y recogerse en recipientes; en éstos, cayendo a través de adecuadas conducciones adquiere energía cinética. Esta forma de energía mecánica se convierte, pues, mediante las turbinas y el alternador, en energía eléctrica, y ésta, por último, vuelve a ser energía luminosa. Mara-

viloso ciclo, en el que una cierta cantidad no se pierde, sino que se transforma y nunca aparece como existente por sí, sino más bien apoyada siempre en algo material, porque se trata de una propiedad esencial y no de una sustancia.

Son, pues, tres las propiedades características de la energía: una persistencia cuantitativa, una multiforme variedad de aspectos, una absoluta dependencia de alguna sustancia material.

De los innumerables ejemplos aducidos por la naturaleza se habían deducido dos principios fundamentales para la ciencia: el principio de la conservación de la materia y el principio de la conservación de la energía. Pero las investigaciones teóricas y experimentales de este siglo han obtenido resultados a primera vista desconcertantes. En muchas reacciones de carácter nuclear se encuentra, por ejemplo, que un núcleo de un átomo pesante puede dar origen a dos núcleos de átomos más ligeros: tales, sin embargo, que la suma de sus masas no es igual a la masa original. De donde se sigue que una cierta cantidad de masa se ha perdido.

Al mismo tiempo se ve aparecer en el proceso una cierta cantidad de energía que no ha sido procurada por ninguna otra fuente, pero que está estrechamente ligada a la cantidad de masa desaparecida, según la conocida relación $E=Mc^2$. Este hecho, como sabéis, es el fundamento de la energía nuclear, que representa una de las más grandes esperanzas de la humanidad en el campo del progreso técnico. La reciente conferencia de Ginebra para la utilización con fines pacíficos de la energía atómica ha puesto ante los ojos atónitos de la humanidad los resultados maravillosos obtenidos en varias naciones del mundo en el sector de la energía atómica, por sus aplicaciones en el campo industrial, biológico y médico. Una serena perspectiva de paz puede nacer de estos triunfos de la verdad hallada mediante el examen de la naturaleza, providencialmente pre-dispuesta, si los corazones de los hombres se preocupan de poner como fundamento de sus esperanzas la fe en Dios creador y el amor entre todos los hermanos. Pero es otro el problema que intentamos ahora evidenciar.

Algunos han creído poder afirmar que la materia se transforma en energía y viceversa y que, por tanto, materia y energía no son otra cosa que dos aspectos de una misma sustancia. Otros han dicho que todo el mundo no es otra cosa que energía más o menos materializada, y así han nacido varias interpretaciones de naturaleza filosófica de los hechos presentados por la ciencia.

Para evitar conclusiones que podrían tal vez conducir a error es necesario tener siempre muy presente la afirmación científica: a la desaparición de una cierta porción de materia, considerada bajo el aspecto de sus propiedades inerciales y gravitatorias, sigue la manifestación de una muy precisa cantidad de energía ligada a aquella masa de la antedicha ecuación relativista ($E=Mc^2$). Esto no autoriza todavía a decir que la materia se ha transformado en energía. En

efecto, consideremos atentamente los dos fenómenos bajo el aspecto filosófico:

Primero. No es esencialmente necesario para que una entidad sea material el hecho de que posea propiedades de inercia y de gravitación; puede existir una clase de materia privada de tales características.

Segundo. La energía se presenta con un "accidens" y no como una "substantia"; si así es no puede transformarse en su soporte, es decir, en materia.

Se puede, pues, legítimamente concluir hoy que en la naturaleza se verifican fenómenos en los que una porción de materia pierde sus características de masa para cambiarse radicalmente en sus propiedades físicas, aun permaneciendo integralmente materia; sucede sí que el nuevo estado adquirido escapa a aquellos métodos experimentales que habían servido para determinar el valor de la masa. En correspondencia a esta mutación, una cierta cantidad de energía se exterioriza y se hace manifiesta, dando origen a hechos observables y susceptibles de medición en la materia ponderable. De este modo puede decirse que los datos de la ciencia no sufren alteración y que las premisas filosóficas conservan su vigor.

* * *

He aquí, queridos hijos, cuanto hemos considerado oportuno decirlos sobre temas de tan elevado interés concernientes a la filosofía y a las ciencias físicas. Vosotros comprendéis cuán ventajoso y necesario sea para un filósofo profundizar sus conocimientos del progreso científico. Sólo teniendo una clara consciencia de los resultados experimentales de las proposiciones matemáticas, de las construcciones teóricas, es posible aportar una valiosa contribución interpretativa por parte de la filosofía perenne. Todo camino del saber tiene sus propias e inconfundibles características y debe operar oportuna y distintamente de los otros, pero esto no significa que deban ignorarse recíprocamente. Sólo de una mutua comprensión y colaboración puede nacer el gran edificio del humano saber que se armoniza con las luces superiores de la divina sabiduría.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

COLIMA

Roberto Romero Díaz, casado canónicamente con Rosa Romero que vive, pretende casarse con María Isabel Figueroa Garnica.

Diocesanos

BAJA CALIFORNIA

Circular N° 9.—12 - Noviembre - 1955.—A los señores sacerdotes y fieles del Vicariato:

Venerables Hermanos y amados hijos, el 11 del próximo diciembre, tendrá verificativo, en la Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, un acontecimiento de capital importancia, en las páginas de la Historia Mariana de nuestra Patria; acontecimiento que conmoverá de un extremo a otro de México y cuya trascendencia apenas podemos imaginar. En esa venturosa fecha será coronada la Venerable Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, como Reina del Trabajo.

En estos días, en que los estadistas y sociólogos buscan con gran afán la solución de los tremendos problemas planteados en el mundo por el arrollador materialismo y por la sed insaciable de bienes temporales, el buscar el remedio de tan grandes males, en donde únicamente se puede encontrar, es augurio de paz duradera y de justicia social, es poner los recios cimientos de un mundo mejor.

El acontecimiento a que hacemos alusión, no será solamente una ceremonia emotiva que atraerá grandes multitudes ante el altar de la Reina de México, sino será un acto en que los dos factores del engrandecimiento de la Patria, perfectamente identificados por los mismos nobilísimos ideales, se darán la mano, y se comprometerán a marchar siempre unidos, buscando el verdadero progreso y el bienestar de la sociedad mexicana. Los patronos y los obreros o campesinos ante el altar de la Madre se reconocerán como hermanos.

Los patronos verán a sus obreros o campesinos no simplemente como máquinas de trabajo o instrumentos de enriquecimiento, sino como seres humanos, que les ayudan eficazmente para el desarrollo y fomento de sus empresas, y a quienes deben de reconocerles sus sagrados derechos, pagándoles su justo salario y dándoles un trato humano y caritativo, que se merecen como hijos de Dios y compatriotas suyos.

A la vez, los obreros o campesinos con verdadero espíritu cristiano, deberán cumplir con sus compromisos estipulados, y no defraudar a quienes los han llamado para colaborar, en sus empresas o negocios.

De la coordinación de ambos derechos y de la buena armonía, brota como resultante, la paz, la justicia social, el progreso de la amada Patria y el bienestar de todos los habitantes de nuestra República.

Queremos que al darse cuenta nuestros amados Sacerdotes y fieles de la trascendencia que entraña la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, como Reina del Trabajo, preparen debidamente tal acontecimiento. No debemos ver, como ya lo hemos señalado, como un acto emotivo y pasajero, sino el principio de una nueva etapa en la vida de nuestra sociedad mexicana. Será un verdadero compromiso que contraen los dos factores del engrandecimiento nacional, para bien de la sociedad y de nuestra amada Patria, y ante la Madre de los Mexicanos, quedarán obligados a unir sus fuerzas y sumar sus entusiasmos armónicamente, como hermanos y como conciudadanos.

Para que en cada Parroquia el acto de consagración de los dos factores a que aludimos anteriormente, revista toda la solemnidad posible, los Señores Párrocos, auxiliados de las personas más entusiastas o miembros de la Acción Católica, formarán el programa de la manera que les pareciere mejor. No deben de omitir, como es natural, la preparación de los patronos y obreros, para que purificadas sus almas con el Sacramento de la Penitencia y fortalecidas con el Pan de los Angeles, sus votos sean más agradables al Señor y a la dulce Madre de los Mexicanos.

Para que estos actos glorifiquen a la Inmaculada Virgen, les impartimos a todos vosotros, nuestra Pastoral Bendición.

Esta Circular se leerá el domingo siguiente a su recibo y se fijará en las puertas de las iglesias.—† Alfredo, M. SP. S., Vicario Apostólico de la

Baja California.—Por mandato de su Excia. Revma., Víctor Mario Tena, M. Sp. S., Secretario.

CAMPECHE

Circular No. 128.—14 - Diciembre - 1955.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Se Nos comunica de la Delegación Apostólica que en la Navidad y en el Año Nuevo podremos tener la celebración de la Misa a media noche, en la forma siguiente 1).—En las iglesias y oratorios públicos carentes de privilegio por derecho común (Can. 821, 2-3) se pueden celebrar 3 Misas después de la media noche de Navidad, guardando las demás prescripciones canónicas y normas de Liturgia; 2).—En las iglesias y oratorios públicos puede celebrarse una Misa de media noche el 1o. de enero, con tal que la preceda un devoto ejercicio de Hora Santa y que el Sto. Sacrificio no principie antes de las 0.30 horas; 3).—Se remitirá a la Delegación Apostólica la lista de iglesias y oratorios que disfrutaron de la presente concesión. Además de las condiciones expresadas con la lista de la celebración de las Misas celebradas, mandarán \$ 6.00 por cada celebración, a esta Sgda. Mitra.

Os informamos que nuestros Ejercicios Espirituales serán en la semana del domingo 15 de enero próximo, por la noche, al sábado 21 por la mañana; al fin de los Ejercicios tendremos en la Catedral la Misa solemne anual de los Sacerdotes Adoradores con la plática de perseverancia; todos los sacerdotes ejercitantes deben asistir a esta Misa y procurarán inscribirse en la Asociación los que no estén inscritos, informándose antes de las condiciones de admisión para su cumplimiento.

Para los Ejercicios advertimos que no se permitirá la celebración de la Misa antes de la primera meditación, que todos deben alojarse en el Obispado, que la cuota es de \$ 50.00 y que para todo deberán entenderse con el Sr. Pbro. D. José Fuentes.

Os recordamos que el día 6 de enero debe hacerse la colecta o reunión de limosnas para los negros de Africa en todas las misas y que cuanto antes deberán remitir a la Sgda. Mitra lo reunido.

El domingo 8 de enero, fiesta de la Sgda. Familia, es el Día del Catecismo; preparen convenientemente a los niños para la mayor solemnidad con actos y fiestas alusivas.

Recordamos a los Sres. Párrocos y Vicarios Eónomos que al venir a Ejercicios deben dar en la Secretaría el informe de los bautismos y matrimonios habidos en sus parroquias en este año.

Desde este año y para lo futuro los mismos Sres. Párrocos y Vicarios Eónomos, al entregar cuentas cada mes, deben especificar con claridad los derechos que entreguen por concepto de dispensas de Derecho Pontificio, (todas, menos las de proclamas y trámites), diciendo los nombres de los cotrayentes, el impedimento dispensado con expresión de los grados en afinidad y consanguinidad y la limosna por cada dispensa.

Tambié informarán en lo que se refiere a este año.

En la Ciudad de Mérida se celebrará, Dios mediante, una Asamblea Sacerdotal en los días del 26 al 30 de este mes de diciembre; hace una invitación el Excmo. Sr. Arzobispo al V. Clero de Campeche, por nuestra parte hemos aceptado la invitación y damos licencia a nuestros sacerdotes para que los que gusten, pueden asistir; podrán alojarse en el Seminario y con tiempo lo avisarán al M. I. Sr. Rector para que les preparen sus lugares, sin impedir que si algunos quieren alojarse en otra parte pueden hacerlo.

A todos mis sacerdotes y en especial al Ilmo. y Rvmo. Sr. Vicario General y Sres. Párrocos, deseamos una feliz Navidad y un buen Año según el Corazón de Jesucristo Nuestro Señor y que junto con la bendición Pas-

total descienda sobre todos en abundancia la gracia de Dios.—† Alberto, Obispo de Campeche.—Por mandato de S. E. Revma.: Pbro. José Fuentes, Of. May.

Circular No. 129.—3 - Enero - 1956.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Por la revista *Christus* se habrán informado de que hay mutaciones importantes en la reducción del Oficio divino y en la celebración de la santa Misa, mutaciones que comenzaron a obligar desde el día primero de este año; urge, por tanto, que adquieran cuanto antes el Ordo Divini Officii de 1956 los Sres. Sacerdotes que no lo tengan, en la Secretaría de la Curia, para que haya uniformidad en el cumplimiento de esta obligación. El costo del Ordo es de \$ 8.00.

Por decreto general de la Sagrada Congregación de Ritos, de fecha 16 de noviembre del año pasado, por el cual se instaura el Orden de la celebración litúrgica de la Semana Santa, se determina el rito para las ceremonias de los Oficios en el Triduo Sagrado. Tratamos de adquirir el nuevo rito y lo pondremos a la disposición de nuestros sacerdotes tan pronto como lo tengamos; pero, entre tanto, el R. P. D. Antonio Romero, S. J., personalmente Nos ha ofrecido publicar íntegro el decreto con su Instrucción y su comentario en el próximo número de la dicha revista *Christus*, para que el V. Clero esté al tanto y con tiempo se puedan disponer las distribuciones de la Semana Santa en las iglesias parroquiales y filiales.

Nos apresuramos a comunicar estas disposiciones a los Sres. Párrocos y Sacerdotes para su conocimiento.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. José Fuentes C. Of. May.

CHIHUAHUA

Circular No. 11.—20 - Diciembre - 1955.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

Por acuerdo del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano tengo el honor de comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—*Licencias Ministeriales*.—Como las licencias ministeriales concedidas a todos o a la mayor parte de los sacerdotes de la Diócesis terminan el día último del presente mes, me permito suplicar a los Sres. Sacerdotes se sirvan enviar a esta Secretaría la libreta o documento de las licencias que tengan en su poder, adjuntando dos retratos de tamaño pasaporte, pues hay la intención de cambiarlas por otras nuevas, que podrán servir hasta como documento de identificación. El costo de la nueva libreta se les hará saber oportunamente. Entre tanto, todos los Sres. Sacerdotes podrán seguir haciendo uso de sus licencias por todo el mes de enero, advertidos de que pasado ese tiempo solamente los Sres. Párrocos tendrán licencias en el territorio de sus respectivas parroquias y esto por razón de su oficio. Al enviar sus retratos a esta Secretaría les suplico me envíen los datos sobre la fecha de su nacimiento y de ordenación sacerdotal.

II.—*Ordos*.—Ya tenemos los nuevos Ordos para el año de 1956, al precio de \$ 10.00 el ejemplar. Pueden hacer sus pedidos al suscrito acompañando a su pedido el importe correspondiente.

III.—*Revista "Christus"*.—Teniendo en cuenta que la Revista "Christus" está mandada como Revista Oficial de la Diócesis ya que en ella se publican los documentos oficiales de la Curia y por lo tanto es obligatoria su suscripción a todo el V. Clero, y como ya es tiempo de renovar la suscripción para el año próximo, comunico a los Sres. Sacerdotes que el precio de suscripción para el año próximo es de \$ 25.00 en forma global, para que a la mayor brevedad envíen al suscrito el importe de la misma, para hacer los pedidos cuanto antes.

tra Madre; procuradle los medios necesarios para que cumpla su misión espiritual, entre los que debéis contar los medios económicos.

Con la Pensión Familiar, os facilitamos, amados hijos, cumplir el deber de sostener la Iglesia Católica en Durango. Vosotros habéis comprendido el alcance del precepto de pagar la Pensión Familiar; por eso no Nos detenemos en haceros mayores consideraciones sobre la distribución que se hace de la Pensión Familiar; pero si queremos exhortaros a cumplir con exactitud y con cierto desahogo, cada quien según su posición económica, la obligación de contribuir al desarrollo de las Obras de la Iglesia.

Cada año os instruiremos sobre el cumplimiento de pagar la Pensión Familiar, convencidos de que pertenece a Nuestro Ministerio el hacer comprender a los fieles, que como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, de la Iglesia, están obligados a ser obreros que trabajan en la edificación del Cuerpo de Cristo.

La Pensión Familiar no obliga a los campesinos, puesto que ellos pagan sus diezmos. Y en correspondencia, la Iglesia ruega a Dios tanto por los que pagan sus diezmos como por los que pagan la Pensión Familiar. La misa diaria en la Sta. Iglesia Catedral, es por los que pagan diezmos; y la de cada primero de mes, por los que pagan Pensión Familiar.

Recomendamos a la Acción Católica que intensifique su labor de formar la conciencia de los católicos en lo que se refiere a Pensión Familiar; y a la U.F.C.M., que coopere con el respectivo párroco, en la Colecta de la Pensión.

Que el Señor os llene de bendiciones en el nuevo año, y os conceda entre los anhelados bienes, mayor unidad con vuestros sagrados Pastores y docilidad a sus enseñanzas.

Esta Circular será leída y comentada en las misas del primer domingo después de ser recibida.

Dios N. S. os guarde muchos años.—† José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

PROVINCIA ECLESIASTICA DE GUADALAJARA

Edicto Colectivo.—16 - Diciembre - 1955.—Reunidos en la Ciudad de Santa María de los Lagos los Prelados de la provincia Eclesiástica de Guadalajara, tuvimos los siguientes acuerdos:

I.—ESTIPENDIOS DE MISAS Y HORAS FIJAS

Teniendo en cuenta las graves dificultades económicas por las que atraviesa gran parte del clero de nuestra diócesis y el constante aumento del costo de las subsistencias, hemos determinado que a partir del día 1° de enero de 1956 se modifiquen los aranceles de las misas en la forma siguiente:

Misas manuales, sin fijar día ni hora	\$ 8.00
Misas de día y hora fijos, (de 6 a 8)	10.00
(se aumentará 1.00 más por cada hora, antes de las 6 y después de las 8).	
Misas Gregorianas	400.00
Para las misas vespertinas, considerando que traen consigo algún gravamen, se establece por la hora fija el estipendio de	4.00

Tanto el estipendio que deba darse por triduos y novenarios de misas, como por la celebración de la misa en las capillas rurales, se establecerá en fecha próxima.

Los Sres. sacerdotes, tanto diocesanos, como religiosos, no pueden alterar el estipendio de las misas, sino que deben sujetarse estrictamente a lo mandado.

II.—DERECHOS DE BAUTISMO Y MATRIMONIO.

Se establece por la celebración del bautismo en forma simple, según

las normas del canon 736 del derecho canónico, que no se cobrará nada a los pobres.

Lo mismo se determina en cuanto a la administración del sacramento del matrimonio, dejando en libertad a los verdaderamente pobres, de que den lo que buenamente puedan con ocasión de la administración del sacramento.

III.—DERECHOS DE CONFIRMACION

Por derechos de Confirmación no se fija cuota alguna, sino que de aquí en adelante, al inscribir las partidas, se indicará a los interesados que pueden dar lo que gusten. El producto de estas donaciones se remitirá a la Curia diocesana.

En los demás actos parroquiales se guardarán fielmente los aranceles y acuerdos aprobados el 15 de agosto de 1954, por los Excmos. Sres. Prelados de la provincia eclesiástica de Guadalajara.

† José, Arzobispo de Guadalajara.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—† Ignacio, Obispo de Colima.—† Salvador, Obispo de Aguascalientes.—† Antonio, Obispo de Zacatecas.

TEPIC

Circular N° 238.—17 - Diciembre - 1955.—A todos los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Transcribo a Uds. la comunicación que, fechada, el 1° de los corrientes, recibí hace poco de la Delegación Apostólica de México: "Por medio de las presentes letras, concedemos:

1).—Que en las iglesias y oratorios públicos carentes de privilegio por derecho común (Can. 821, 2-3) se puedan celebrar tres Misas después de la media noche de Navidad, guardando las demás prescripciones canónicas y normas de Liturgia;

2).—Que en las iglesias y oratorios públicos pueda celebrarse una Misa de media noche el 1° de Enero; con tal que la preceda un devoto ejercicio de Hora Santa, y que el Sto. Sacrificio no principie antes de las 0.30 horas.

Se ruega remitir a esta Delegación Apostólica la lista de iglesias y oratorios públicos que disfrutaron de la presente concesión.

Dado en México, a 1° de diciembre de 1955.

† Guillermo Piani, Delegado Apostólico".

A fin de cumplir con la disposición final, sirvanse enviar a esta Sgda. Mitra, a la mayor brevedad posible, la lista que se solicita, junto con los derechos que, como en años anteriores, supongo que serán de \$ 5.00 (cinco pesos) por el uso de cada una de las gracias concedidas, para enviarlo todo oportunamente a la Delegación Apostólica.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.

Collector.

Mons. Fulton J. Sheen, obispo auxiliar de Nueva York, afirma que hace falta el contraste para ayudarnos a apreciar cada cosa en toda su intensidad, como los fuegos de artificio necesitan la oscuridad de la noche para lucir en todo su esplendor.

No de otro modo, cuando se han experimentado otras muchas es cuando se llega a la convicción de que las velas de cera "VERITAS", por el notable contraste que presentan, son realmente acreedoras al prestigio y preferencia de que gozan en todas partes.—Fabrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10 Colonia Verónica.—México, D. F.



...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

HERENCIA INVOLABLE

Por el P. Carlos Forero Ruiz, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

Novelita bien tramada y bien escrita, con hondo sentido histórico que puede leer toda clase de persona.

MI RETIRO

Por el P. G. Bouffier, S. J.—Traducido por un socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70. Excelente libro para dar ejercicios a religiosas y para en caso de que no haya sacerdote que los dé, ellas mismas en lo particular puedan hacerlo.

"LA VOZ DEL PAPA".—2a. Serie.—Folleto No. 15.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.

Carta de Mons. Dell'Acqua a la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas.—Discurso a más de 150,000 trabajadores Congregados en la Plaza de San Pedro. — Carta de Mons. Dell'Acqua al Concilio Eclesiástico de la "Federación Nal. de Cultivadores Directos".—Discurso a los representantes de la Industria Cinematográfica Italiana.—Carta de Mons. Dell'Acqua al P. Bernard, Presidente de la "O. C. I. C.".—A Ntro. Venerable Hermano Adeodato Juan Piazza, Cardenal de la Sta. Iglesia Romana.—Discurso al Club de Mujeres Periodistas del Canadá.—Exhortación a los Cronistas Romanos.

CRISTO, IDEAL DEL OBRERO

Por el Lic. Héctor González Uribe, S. J.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10. Folleto sumamente interesante y práctico, acomodado al obrero de mediana instrucción, al cual se le hace ver que Cristo debe ser su Ideal.

MATERIAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS
DIPLOMAS PARA LOS CONGREGANTES.—45.6 x 34 cms.—
Uno: \$ 3.50 ó Dlls. 0.30.

Hermoso y digno diploma artísticamente pintado por el H. Coronas, S. J., que cada congregante debe conservar como precioso testimonio y para recuerdo de su filiación mariana.

A SUS ORDENES EN:

"Buena Prensa"

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Donceles 99-A

ESTADISTICAS

La Iglesia en América Latina

Véase "Christus", Noviembre 1955, pág. 911. Los presentes resúmenes están tomados del cuidadosamente elaborado folleto "Estadísticas Eclesiásticas Básicas para América Latina", compilado por Thomas K. Burch y Donald J. Burton y editado por el R. P. William J. Gibbons, S. J., en Maryknoll, N. Y., EE. UU. Es un trabajo digno del más cálido elogio por la labor que representa y que reportará.

ARGENTINA

Arquidiócesis: 7.—Diócesis: 16.—Sacerdotes seculares: 1,915.—Sacerdotes religiosos: 2,305.—Religiosos no sacerdotes: 4,050.—Religiosas: 13,325.—Parroquias: 1,115.—Templos: 3,362.—Escuelas católicas: 903.—Instituciones de caridad: 456.—Católicos por sacerdote: 3,876.

BOLIVIA

Arquidiócesis: 2.—Diócesis: 5.—Vics. Apost.: 6.—Prel. Null.: 1.—Sacerdotes seculares: 232.—Sacerdotes religiosos: 370.—Religiosos no sacerdotes: 397.—Religiosas: 800.—Parrqs.: 370.—Templos: 3,378.—Escs. cats.: 227.—Insts. de caridad: 37.—Cats. por sac.: 5,340.

BRASIL

Arquid.: 20.—Dióc.: 66.—Prel. Null.: 30.—Sac. sec.: 3,326.—Sac. rel.: 4,529.—Rel. no sac.: 6,688.—Religiosas: 20,575.—Parroqs.: 3,323.—Templos: 22,151.—Escs. cats.: 2,923.—Insts. de caridad: 1,151.—Cats. por sac.: 5,869.

CHILE

Arquid.: 3.—Dióc.: 13.—Vic. Apost.: 1.—Pref. Apost.: 1.—Admón. Apost.: 1.—Sac. sec.: 754.—Sac. rel.: 1,071.—Rel. no sac.: 1,724.—Religiosas: 4,159.—Parrqs.: 561.—Templos: 2,248.—Escs. cats.: 909.—Insts. de caridad: 251.—Cats. por sac.: 3,101.

COLOMBIA

Arquid.: 4.—Dióc.: 18.—Vic. Apost.: 11.—Pref. Apost.: 7.—Prel. Null.: 1.—Sac. sec.: 1,855.—Sac. rel.: 1,380.—Rel. no sac.: Religiosas: 9,930.—Parrqs.: 1,243.—Templos: 2,540.—Escs. Cats. 2,639.—Insts. de caridad: 488.—Cats. por sac.: 3,670.

COSTA RICA

Arquid.: 1.—Dióc.: 1.—Vic. Apost.: 1.—Sac. sec.: 116.—Sac. rel.: 90.—Rel. no sac.: 109.—Religiosas: 302.—Parrqs.: 88.—Templos: 499.—Escs. cats.: 32.—Insts. de caridad: 17.—Cats. por sac.: 3,422.

CUBA

Arquid.: 2.—Dióc.: 4.—Sac. sec.: 208.—Sac. rel.: 511.—Rel. no

sac.: 788.—Religiosas: 1,939.—Parrqs.: 204.—Templos: 613.—Escs. cats.: 250.—Insts. de caridad: 57.—Cats. por sac.: 7,508.

ECUADOR

Arquid.: 1.—Dióc.: 7.—Vic. Apost.: 3.—Pref. Apost.: 5.—Prel. Null.: 1.—Sac. sec.: 521.—Sac. rel.: 528.—Rel. no sac.: 802.—Religiosas: 1,762.—Parrqs.: 428.—Templos: 1,016.—Escs. cats.: 389.—Insts. de caridad: 83.—Cats. por sac.: 3,397.

EL SALVADOR

Arquid.: 1.—Dióc.: 3.—Sac. sec.: 122.—Sac. rel.: 114.—Rel. no sac.: 257.—Religiosas: 414.—Parrqs.: 115.—Templos: 707.—Escs. cats.: 71.—Insts. de caridad: 23.—Cats. por sac.: 8,347.

GUATEMALA

Arquid.: 1.—Dióc.: 6.—Admón. Apost.: 1.—Sac. sec.: 65.—Sac. rel.: 116.—Rel. no sac.: 113.—Religiosas: 171.—Parrqs.: 123.—Templos: 646.—Escs. cats.: 45.—Insts. de caridad: 7.—Cats. por sac.: 16,039.

GUAYANAS

Vic. Apost.: 3.—Sac. sec.: 9.—Sac. rel.: 96.—Rel. no sac.: 71.—Religiosas: 639.—Parrqs.: 41.—Templos: 128.—Escs. cats.: 36.—Insts. de caridad: 31.—Cats. por sac.: 848.

HAITI

Arquid.: 1.—Dióc.: 4.—Sac. sec.: 208.—Sac. rel.: 144.—Rel. no sac.: 255.—Religiosas: 523.—Parrqs.: 134.—Templos: 833.—Escs. cats.: 403.—Insts. de caridad: 25.—Cats. por sac.: 7,926.

HONDURAS

Arquid.: 1.—Dióc.: 1.—Vic. Apost.: 1.—Prel. Null.: 1.—Sac. sec.: 57.—Sac. rel.: 77.—Rel. no sac.: 78.—Religiosas: 142.—Parrqs.: 70.—Templos: 523.—Escs. cats.: 20.—Insts. de caridad: 9.—Cats. por sac.: 9,537.

HONDURAS BRITANICA

Vic. Apost.: 1.—Sac. sec.: 4.—Sac. rel.: 24.—Rel. no sac.: 18.—Religiosas: 96.—Parrqs.: 9.—Templos: 109.—Escs. cats.: 63.—Cats. por sac.: 1,250.

ISLAS BAHAMA

Vic. Apost.: 1.—Sac. sec.: 1.—Sac. rel.: 23.—Rel. no sac.: 25.—Religiosas: 11.—Templos: 50.—Escs. cats.: 36.—Insts. de caridad: 1.—Cats. por sac.: 543.

ISLAS CURACAO

Vic.: Apost.: 1.—Sac. sec.: 2.—Sac. rel.: 61.—Rel. no sac.: 151.—Religiosas: 318.—Parrqs.: 28.—Templos: 50.—Escs. Cats.: 87.—Insts. de caridad: 6.—Cats. por sac.: 1,890.

JAMAICA

Vic. Apost.: 1.—Sac. sec.: 2.—Sac. rel.: 61.—Rel. no sac.: 31.—Religiosas: 176.—Templos: 68.—Escs. cats.: 52.—Insts. de caridad: 2.—Cats. por sac.: 1,268.

MARTINICA y GUADALUPE

Regiones dependientes directamente de la Santa Sede: 2.—Sac. sec.: 77.—Sac. rel.: 158.—Rel. no sac.: 171.—Religiosas: 339.—Parrqs.: 83.—Templos: 111.—Escs. cats.: 22.—Insts. de caridad: 25.—Cats. por sac.: 2,396.

NICARAGUA

Arquid.: 1.—Dióc.: 3.—Vic. Apost.: 1.—Sac. sec.: 97.—Sac. rel.: 101.—Rel. no sac.: 109.—Religiosas: 359.—Parrqs.: 87.—Templos: 303.—Escs. cats.: 73.—Insts. de caridad: 20.—Cats. por sac.: 5,222.

PANAMA

Arquid.: 1.—Vic. Apost.: 1.—Sac. sec.: 36.—Sac. rel.: 102.—Rel. no sac.: 133.—Religiosas: 259.—Parrqs.: 79.—Templos: 139.—Escs. cats.: 29.—Insts. de caridad: 8.—Cats. por sac.: 5,609.

PARAGUAY

Arquid.: 1.—Dióc.: 2.—Vic. Apost.: 2.—Sac. sec.: 106.—Sac. rel.: 130.—Rel. no sac.: 150.—Religiosas: 298.—Parrqs.: 154.—Templos: 335.—Escs. cats.: 72.—Insts. de caridad: 33.—Cats. por sac.: 6,597.

PERU

Arquid.: 4.—Dióc.: 11.—Vic. Apost.: 4.—Pref. Apost.: 2.—Prel. Null.: 1.—Sac. sec.: 680.—Sac. rel.: 810.—Rel. no sac.: 1,147.—Religiosas: 1,666.—Parrqs.: 907.—Templos: 4,553.—Escs. cats.: 441.—Insts. de caridad: 91.—Cats. por sac.: 5,250.

PUERTO RICO

Regs. dep. inmed. de la Sta. Sede: 2.—Sac. sec.: 62.—Sac. rel.: 255.—Rel. no sac.: 285.—Religiosas: 696.—Parrqs.: 105.—Templos: 406.—Escs. cats.: 73.—Insts. de caridad: 20.—Cats. por sac.: 6,309.

SANTO DOMINGO

Arquid.: 1.—Dióc.: 2.—Prel. Null.: 1.—Sac. sec.: 37.—Sac. rel.: 37.—Rel. no sac.: 177.—Religiosas: 362.—Parrqs.: 65.—Cats. por sac.: 13,462.

TRINIDAD e ISLAS DOMINICANAS

Arquid.: 1.—Dióc.: 1.—Sac. sec.: 8.—Sac. rel.: 166.—Rel. no sac.: 99.—Religiosas: 327.—Parrqs.: 79.—Templos: 194.—Escs. Cats.: 199.—Insts. de caridad: 15.—Cats. por sac.: 2,322.

URUGUAY

Arquid.: 1.—Dióc.: 2.—Sac. sec.: 162.—Sac. sec.: 162.—Sac. rel.: 554.—Rel. no sac.: 694.—Religiosas: 1,416.—Parrqs.: 139.—Templos: 368.—Escs. cats.: 158.—Insts. de caridad: 41.—Cats. por sac.: 1,941.

VENEZUELA

Arquid.: 2.—Dióc.: 8.—Vic. Apost.: 3.—Sac. sec.: 451.—Sac. rel.: 510.—Rel. no sac.: 312.—Religiosas: 1,186.—Parrqs.: 472.—Templos: 1,290.—Escs. cats.: 288.—Insts. de caridad: 94.—Cats. por sac.: 5,236.

Tradujo:

Francisco H. Zárate, Co. Mo.



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

**UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION**

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:

AGENCIA EN MEXICO

"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.

Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.

República del Perú No. 100 D-E

Teléfono 26-81-06.

México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.

Apartado Postal No. 22.

Gómez Palacio, Dgo.



HECHO EN MEXICO

Reg. S. S. A. 32842 "A".

Domingo de Sexagésima

(II Cor. 12, 1-9)

ALGO MAS DE LO QUE SE VE U OYE

Un incontable número de cristianos se lanzan actualmente y se levantan en alto, por medio de la auto-propaganda, para adquirir lo que se ha dado en llamar: "personalidad". Por lo cual, conviene y hasta es necesario señalar el peligro que esto entraña, si decimos algo sobre "la jactancia", y ello, a propósito de la Epístola de este domingo de Sexagésima, en la cual, el Apóstol, teniéndolo presente lo advierte a los de Corinto, cuando les dice: "Dejo esto, para que ninguno piense de mí, más de lo que ve en mí o me oye". (II Cor. 12,6).

Advertidos los de Corinto por S. Pablo, conviene en nuestros tiempos hacer resaltar sus admirables palabras, ya que actualmente existe el furor por hacerse propaganda y hasta los que pasan por virtuosos y prudentes, aprovechando toda ocasión, aseguran de sí, tales cosas maravillosas, con relación a sí mismos o a lo que hacen en pro del prójimo y a lo que sienten en su corazón, que viene siendo "algo más" de lo que se ve u oye y por encima de la triste realidad.

FAMA, GLORIA Y HONOR

Es desconsolador comprobar que muchos de los que hacen alardes, los hagan con el objeto de adquirir: fama, gloria y honor. Y que para lograr éstas sus intenciones rebasen los límites de la verdad y de la caridad. De la verdad, pues con hechos y palabras aseguran de sí mismos, cosas que ni sienten ni están fundadas en la realidad. Y de la Caridad, en vista de que prorrumpen contra el prójimo idénticas injurias a las del fariseo, que decía: "No soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, o como este publicano" (Luc. 18, 11).

Por estas razones, S. Agustín repetía que este vicio, a saber: "El amor de la alabanza humana, es tan enemigo de la fe piadosa, si en el corazón hay mayor codicia de gloria que temor o amor de Dios". (De civ. Dei. 1, 5, c. 14).

Y estas sus palabras toman mayor fuerza y vuelo, cuando añade, apoyándose en la palabra eterna: "Por eso el Señor dijo: ¿Cómo podréis creer vosotros que esperáis la gloria los unos de los otros, y no buscáis la gloria, que sólo de Dios viene? (Joann. 5, 44).

ESPIRITU QUE ES DE DIOS

Para que no nos coloquemos en los extremos, cabe hacer notar que no está fuera de lo permitido, el que alguno conozca y apruebe su propio bien, pues S. Pablo decía: "Nosotros no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el espíritu que es de Dios, para que conozcamos las cosas que Dios nos ha dado" (I Cor. 2, 12). Más aún, conviene admitir que es justo desear

y luchar porque sean conocidas nuestras buenas obras y aprobadas por otros, según aquello: "*Brille vuestra luz delante de los hombres*" (Mt. 5, 16).

Lo cual, sin embargo, no equivale a decir que deba aprobarse el apetito de la infundada gloria, mejor conocida con el nombre de "vanagloria", pues el Señor pregunta a los que se dejan llevar por ella: *¿Por qué amáis la vanidad y buscáis la mentira?* (Ps. 4, 3).

Lo cual comprenderemos al instante si tenemos presente que la gloria se llama vana, cuando se busca en cosas frágiles y perecederas; o se espera la alabanza de labios de aquel o de aquellos en quienes el juicio no es cierto o finalmente, cuando el que apetece la gloria y la fama, no dirige todos sus esfuerzos al fin debido: "El honor de Dios y la salvación de las almas".

ENUMERACION DE S. PABLO

La enumeración hecha por S. Pablo y que leemos en la Epístola de este domingo, incluye no sólo peligros sufridos y trabajos y enfermedades soportados, sino también el rapto de que fue objeto, y éste hasta el tercer cielo. Sin embargo, es preciso reconocer que el Apóstol no trata de elevarse ante los cristianos, sino que sufre, soporta y se gloria por una razón: "*Cristo*", al que predica. Lo cual nos indica claramente que su fin es debido: "*El honor de Dios y la salvación de las almas*". Y esto mismo nos descubre que S. Pablo no busca la gloria en cosas frágiles y perecederas, sino en lo eterno e imperecedero. Al decir que los verdaderos cristianos tienen forzosamente que soportar el juicio de los necios. Y la razón de ello la entenderemos si tenemos presente que el sentido de juzgar se torna incapaz, cuando los hombres sumergen sus sentidos en los deleites corporales y en las riquezas.

Domingo de Quincuagésima

(I Cor. 13, 1-13)

CON IMPETU DE JACOB

No hay que olvidar que los Apóstoles que recibieron el mandato de Cristo: "*Enseñad a todas las gentes*" (Mt. ult. 19), eran de Judea; y que se cumplía con ello, aquello: "*Los que salen con impetu de Jacob... llenarán de fruto la superficie de la tierra*" (Is. 27, 6); y sobre todo, que eran pobres e ignorantes y lo que es más: rudos. Lo cual hace pensar en que hubieran fracasado, principalmente entre los Gentiles, por no encontrar quién interpretase sus palabras, si Dios no hubiese proveído acerca de esto, y ello por medio del "don de lenguas", del que gozaron los que predicaron el llamado divino al culto de un solo Dios. Uno de ellos y el más destacado sin lugar a dudas fue S. Pablo, principalmente entre los gentiles, el cual exclamaba: "*Gracias doy a mi Dios porque hablo en la lengua de todos*" (I Cor. 14, 18).

TRAS EL MURO DEL CUERPO

S. Gregorio al filosofar sobre el lenguaje decía: "*Estamos como tras el muro del cuerpo, en el secreto de la mente, ocultos; más, cuando deseamos mostrarnos salimos como por la puerta de la lengua, para darnos a ver como somos interiormente*" (Mor. 1, 2, c. 4).

Y al comparar, cabe concluir que este obstáculo no lo tienen los Angeles, pues tan pronto como quieren manifiestan su concepto y al punto es conocido. Por lo cual, metafóricamente se habla de la "lengua de los ángeles", y se hace con el objeto de referirse a la facultad que los ángeles tienen para manifestar sus conceptos.

El Apóstol en la Epístola de este domingo de quincuagésima nos dice: "*Si hablara yo las lenguas de los hombres y de los ángeles*" (I. Cor. 13, 1).

FE MUERTA

El Santo Concilio de Trento advierte: "*Si alguno dijere que perdida la gracia por el pecado se pierde siempre y al mismo tiempo la fe, o que la fe que permanece no es verdadera fe, bien que no sea fe viva, o que el que tiene fe sin caridad no es cristiano. Sea excomulgado*". (Sess. 6, can. 28).

OBRAS QUE REVIVEN

"*La fe sin las obras es muerta*" (Jac. 2). Y la glosa añade: "*por las que revive*". O sea la fe muerta e informe revive por las obras, esto es, por la caridad se hace formada o viva. Lo cual comprenderemos al instante si tenemos presente que la existencia de la fe viva o muerta depende de la caridad.

OPERAR POR AMOR

Si el mismo acto de fe no es meritorio si la fe no obra por amor, según aquello del Apóstol: "*Sed fides quae operatur per caritatem*" (Gal. 5, 6). ¡Qué decir del acto de la paciencia y de la fortaleza! Por ello S. Pablo en la Epístola de este domingo: "*Si entregara mi cuerpo para que arda, y no tuviere caridad, nada me aprovecha*" (I Cor. 13, 3).

LOS MARES, LAS ROCAS Y EL FUEGO

S. Agustín dijo contra Julianum, (1, 4 c. 3): "*No es virtud verdadera la prudencia de los avaros, con la que procuran diferentes géneros de lucros; ni su justicia, por la cual menosprecian el bien de otro por el temor de grandes pérdidas; ni su templanza, por la cual comprimen los deseos de la lujuria, que es muy costosa; ni su fortaleza, que les hace huir de la pobreza a través de los mares, de las rocas y el fuego*".

Y se entienden las admirables palabras del genio de Hipona, si al mismo tiempo recordamos que la virtud se ordena al bien; y que el bien principal es el fin; y que los medios se llaman buenos si se ordenan al fin. Y como hay dos clases de fines, el uno último y el otro próximo; así también hay dos bienes, uno último y universal y otro próximo y particular. El último y principal bien del hombre es la fruición de Dios, según aquello: "*A mí bueno me es el apegarme a Dios*" (Ps. 72, 28); y a esto se ordena el hombre por medio de la caridad. El bien particular y secundario es de dos clases: uno, verdadero en cuanto se puede ordenar al principal; y el otro, el bien aparente y no verdadero, y ello, porque aleja del bien final.

VERDADERA VIRTUD

Por lo cual cabe concluir con S. Pablo que la verdadera virtud es aquella que se ordena al bien principal del hombre o al bien particular verdadero. Y según esto ninguna virtud verdadera puede existir sin la caridad.

Y por ello, lo que leemos en la Epístola de este domingo: "*Si no tuviere caridad nada me aprovecha*" (I. Cor. 13, 3).

Domingo Primero de Cuaresma

(II Cor. 6, 1-10)

PERMANECER Y NO PERMANECER

En la Epístola de este domingo primero de Cuaresma, S. Pablo nos recuerda que debemos perseverar con una perseverancia que viene siendo una

virtud especial, consistente en persistir largo tiempo en el bien y durante toda la vida en la fe, esperanza y caridad, virtudes teologales que se refieren al fin último de toda la vida humana. La perseverancia en su aspecto negativo y positivo viene siendo según Andrónico: "El hábito de aquellas cosas en que se debe permanecer y no permanecer y de las indiferentes".

LARGA DURACION E IMPEDIMENTOS EXTERIORES

Conviene en el fin la perseverancia y la constancia, puesto que a ambas pertenece el persistir firmemente en el bien. Pero difieren en lo que ofrece dificultad, pues la perseverancia tiene lugar cuando la dificultad proviene de la larga duración; y la constancia si la dificultad para persistir en el bien se origina en los impedimentos exteriores.

PERSEVERAR EN CRISTO HASTA EL FIN

Se necesita no sólo del don de la gracia habitual sino también del auxilio gratuito de Dios que conserva al hombre en el bien, para perseverar hasta el final de la vida. Pues el libre albedrío es de suyo susceptible de cambio y no quitándole esta condición la gracia habitual de la vida presente, no está en lo posible del libre arbitrio, aún reparado por medio de la gracia, el constituirse inmutablemente en el bien, y ello aunque esté en su poder el elegirle; porque muchas veces, está en nuestra mano la elección, pero no la ejecución. Por ello exclamó S. Agustín: "Aseguramos que es don de Dios la perseverancia, por la que se persevera en Cristo hasta el fin". (1 de Pers. c. 1).

OBRAS MORTIFICADAS

Si las cosas vivas pierden por la muerte la operación de la vida, por analogía debe asegurarse que las obras son mortificadas cuando son impedidas de su propio efecto u operación. El efecto propio de las obras de los virtuosos que se hacen en caridad, es el de conducir a la vida eterna. Lo cual impide el pecado mortal siguiente, que quita la gracia. Y por ello se dice que las obras hechas en caridad son mortificadas por el pecado mortal siguiente. Y por ello leemos: "Si el justo se desviare de su justicia, no se hará memoria de ninguna de las obras justas que había hecho". (Ezech. 18, 25).

LOS AÑOS DE LA LANGOSTA

El que las obras mortificadas no sean eficaces para conducir a la vida eterna, ello proviene del pecado por el cual se hace uno indigno de la vida eterna. Mas este impedimento se quita por la penitencia, en cuanto que por ella se perdonan los pecados. Por lo cual puede afirmarse que las obras mortificadas recuperan por la penitencia la eficacia de conducir a la vida eterna, lo cual es revivirlas y ello por la penitencia, según aquello: "Os recompensaré los años que comió la langosta" (Joel 2). Acerca de estas palabras la Glosa (interl.): "No dejaré que perezca la abundancia que perdísteis con la perturbación de ánimo". Lo cual entendemos al instante si tenemos presente que la abundancia es el mérito de las buenas obras, el cual se pierde por el pecado. "Dios no es injusto de suerte que se olvide de nuestras obras" (Hebr. 6). Y según el Concil. de Trento estas palabras de S. Pablo se extienden también a las buenas obras de los fieles que fueron mortificados por el pecado. (Ses. 6, cap. 16).

OFENSA Y RUINA

En la vida real sucede con frecuencia y sobre todo en nuestros tiempos al ofender a Dios con sus dichos o hechos, atraen con su ejemplo a otros a pecar, y a esto se le llama escándalo. Nada empero dispone a la ruina y

es ofensa, sino aquello que tiene defecto de rectitud; porque lo que es perfectamente recto más bien defiende al hombre de la caída, que inducirle a la ruina.

LA VERDAD Y EL ESCANDALO

S. Gregorio nos dice que: "Si se escandaliza alguno de la verdad, vale más permitir el escándalo que abandonar la verdad" (Super Ezech. hom. 7). Perteneciendo los bienes espirituales a la verdad, cabe reconocer que hay bienes espirituales necesarios a la salvación, y que medidas y preceptos que sean necesarios a ella no deben omitirse por temor al escándalo. Y cuando surge ello acontece por malicia.

Domingo Segundo de Cuaresma

(I Thess. 4, 1-7)

HACER O DESISTIR

El incitar por invocación del nombre de Dios, a hacer algo o desistir de hacerlo, es lo que en nuestro idioma se dice: "conjurar".

S. Pablo ruega, pide e incita a los de Tesalónica, según leemos en la Epístola de este domingo segundo de Cuaresma, a que caminen y agraden a Dios, no de cualquier modo y manera, sino como fueron enseñados, a fin de que aumente en ellos la caridad.

Antes de hablar del aumento de la caridad, y si ésta puede llegar a ser perfecta en la presente vida, conviene decir algo, aunque a grandes pinceladas sobre la abjuración.

Pues no hay que olvidar que el hombre es dueño de sus actos, y por lo tanto, que puede imponerse necesidad sobre algunos, y ello, mediante la invocación del divino nombre; y que, si intentare imponer necesidad a sus semejantes tal abjuración sería ilícita. A excepción de los superiores que pueden obligar a sus inferiores, por género de abjuración, es decir, imponiendo necesidad a determinados actos. Y con sobrada razón si se hace sin imponer necesidad, sino únicamente por reverencia al divino nombre, lo cual, le es lícito a cualquiera.

EL CAMINO MAS EXCELENTE

Siendo viadores nos encaminamos a Dios, último fin de nuestra bienaventuranza. Y en el camino hacia Dios tanto más se avanza, cuanto más se acerca uno a Dios; al que nos aproximamos, no por los pasos del cuerpo, sino por los afectos de la mente. "Esta aproximación a Dios la realiza la caridad, puesto que por ella se une el espíritu a Dios". Por lo cual, de la razón de la caridad en este camino es que pueda aumentarse; porque, si no lo pudiera, cesaría ya el curso del camino. Y por ello, el Apóstol llama camino a la caridad, al decir: "Yo os muestro un camino aún más excelente". (I Cor. 12, 31).

ROBUSTECIDA Y PERFECCIONADA

Diciendo la caridad relación al objeto que se debe amar y al sujeto que ama, debe entenderse su perfección de dos modos. Si es con relación al objeto, la caridad será perfecta si se ama una cosa cuando es amable. Pero Dios es tan digno de amor, cuanto es bueno. Y siendo su bondad infinita es infinitamente amable. Sin embargo, ninguna creatura puede amarle infinitamente, puesto que toda virtud creada es finita. Por lo cual, por este modo no puede ser perfecta la caridad de creatura alguna, sino solamente la caridad de Dios, por la que se ama a sí mismo.

Por relación al sujeto que ama, la caridad es perfecta cuando ama tanto cuanto puede. Lo cual acontece de tres maneras:

Primera: "Cuando el corazón del hombre todo entero está siempre consagrado en acto a Dios; y ésta es la perfección de la caridad celestial, que no es posible en esta vida, en la cual es imposible por la debilidad de la vida humana pensar siempre en acto en Dios y ser movido a El por amor".

Segunda: "Cuando el hombre pone todos sus cuidados en dedicarse a Dios y a las cosas divinas, omitiendo todo lo demás, a no ser aquellas cosas que requiere la necesidad de la vida presente. Y ésta es la perfección de la caridad que es posible en esta vida; sin embargo, no es común a todos los que tienen caridad".

Tercera: "Cuando habitualmente pone uno todo su corazón en Dios, de modo que no piense ni quiera nada que sea contrario al amor de Dios". Y esta perfección es común a todos los que tienen caridad.

Por estas razones S. Agustín exclamaba: "La caridad, cuando fuese robustecida, se perfecciona; pero cuando llegase a la perfección, dice: deseo ser desatado de la carne y estar con Cristo" (Super I, Canon Joann, tract. 5).

PRINCIPIO, PROGRESO Y PERFECCION

Los diversos grados de la caridad se distinguen según los diversos esfuerzos a los que el hombre llega por el aumento de la caridad. El primero: en apartarse del pecado resistiendo a sus concupiscencias, los que le mueven en sentido contrario a la caridad. Y esto es propio de los que comienzan, en los que la caridad debe ser alimentada y fomentada. El segundo: en el esfuerzo para progresar en el bien. El tercero: en unirse a Dios y gozar de El. Por lo cual S. Agustín genialmente: "Cuando nace la caridad, es alimentada; cuando está alimentada, se fortalece; cuando está fortalecida se perfecciona" (Canon Joann, tract. 5).

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

YA ESTA A LA VENTA

"GUIA MORAL DE LECTURAS"

Es el libro en que sintéticamente el P. Carlos A. Ribadeneira, S. J., ha calificado a la luz de la Moral y del Dogma Católicos, más de 50,000 obras de los principales autores del mundo. Mejor que otras obras anteriormente editadas en español.

El libro es indispensable a los padres de familia, para controlar las lecturas de sus hijos; a los educadores para que no se contaminen sus alumnos con el virus de tanto libro malsano; a las librerías que no buscan la pública inmoralidad, para saber qué libros han de pedir a las editoriales, en orden a venderlos luego; es en fin, un libro de gran utilidad a todo lector honesto, que no quiere desorientarse en sus lecturas.

Ejemplar: \$ 22.00 ó Dlls. 1.75.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Dicbre.

DERECHO CANONICO

SOBRE LA PREDICACION

Yucundo, párroco de S. Filadelfo, tiene ideas muy propias, con respecto a la predicación, por tener muy presente el sabio principio: "Predica con el ejemplo". Debido a ello no quiere predicar por medio de la palabra, ni explicar el Evangelio en los días domingos y de precepto, sino que se ha lanzado incontinente a grandes obras de caridad y a austeras penitencias, estas últimas públicas y con participación de los fieles. Cuenta a su favor muchas horas de oración y muchos ayunos y vigias.

En pago de tantas penitencias, oraciones y ayunos sin enumerar las caridades y los verdaderos actos heroicos por él realizados para predicar con el ejemplo, ha recibido del Obispado un Oficio en el cual se le recuerdan los cans. 2382-2185 y 2382, éste último para advertirle que si no cumple con los cánones predicando por medio de la palabra, se le aplicarán las penas correspondientes.

Por lo cual algo alarmado pregunta:

- 1).—¿Si exista en el párroco obligación grave de proponer a los fieles la palabra de Dios, por medio de la palabra o si baste con el ejemplo?
- 2).—Si es de palabra, ¿cómo hay que hacerlo y si la predicación se deba extender a otras iglesias que no sean la parroquial?
- 3).—¿Cómo multiplicarse si sólo en la Iglesia parroquial se celebran en los domingos ocho Misas, y cómo cuando hay que leer pastorales, edictos y circulares?
- 4).—Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿Existe en el Párroco la obligación grave de proponer a los fieles la palabra de Dios, o basta con el ejemplo?

Respuesta.—Según el can. 1344 par. 1., todo Párroco tiene como oficio propio el predicar en los días domingos y de precepto, la acostumbrada homilía y ello, dentro de la Misa en la que suela acudir mayor número de fieles. Esta obligación es de tal naturaleza que no puede ser habitualmente cumplida por otro, a no ser, por justa causa y aprobada por el Ordinario. can. 1344 par. 2.

Se dice habitualmente, pues si se trata de una u otra vez, no es necesaria la licencia del Ordinario Y causa justa: mal de la garganta y salud quebrantada.

Sin embargo, hay que notar que tiene la obligación de proponer la palabra de Dios "una vez", en los días domingos y de pre-

cepto, pues no existe ninguna prohibición que en las restantes Misas los mismos celebrantes lo hagan, con tal y estén aprobados por el Ordinario.

Esta obligación de predicar es grave *per se*, pues la materia es grave; por lo cual no cumplirla una que otra vez, no excede de pecado venial.

S. Alfonso requiere para que sea pecado mortal el que el párroco omita la predicación por un mes continuo o tres meses no continuos y sin justa causa. (III. n. 645).

2).—¿Cómo hacerlo, y si se deba extender a otras Iglesias?

En forma homilética (can. 1344 par. 1), es decir, un comentario fácil al Sto. Evangelio o a la Epístola, y éste por modo de instrucción y exhortación, sobre doctrina y moral cristianas.

Hay que procurar que en los días domingos y de precepto en todos los oratorios públicos e Iglesias, se haga y se dé una explicación de la doctrina cristiana. can. 1345.

3).—¿Cómo hacer si se celebran 8 o más Misas y se leen circulares, etc.?

Lo más práctico sería que dentro de la Misa un predicador distinto del celebrante explicara el Evangelio, exceptuando la propia del párroco.

En cuanto a las Pastorales, Edictos, Circulares, hay que tener presente que la obligación de predicar es del Obispo la cual delega a los demás sacerdotes, por lo cual, cuando deja oír su voz por medio de las Pastorales o Edictos y Circulares, existe la obligación en conciencia de hacerla llegar a oídos de todas sus ovejas.

4).—Quid ad casum?

El párroco Yucundo erró lamentablemente al haberse concretado a predicar con el ejemplo, y el Oficio que ha recibido está dentro de lo normal, pues no debe ignorar: que el párroco que ha olvidado o descuidado la predicación en los días domingos y de precepto, en virtud del can. 2382 debe ser amonestado, y si a pesar de ello, siguiera a no cumplir, entonces debe ser removido en virtud de los cans. 2185 y 2382.

Lo ideal sería que al ejemplo que da a sus fieles uniera la predicación de la doctrina cristiana, pues lograría que fuera de lo más fructuoso. Pues no hay que olvidar que el párroco por oficio tiene que predicar con la palabra, y que si a esta predicación une la del ejemplo, a más de cumplir con su obligación lograría gran fruto entre sus ovejas.

A. Alarbi, Pbro.

MORAL

SOBRE LA PROSTITUCION

Nemorio, no obstante haber inaugurado con gran publicidad "una casa de asignación", asegura seguir siendo un católico práctico. Sin embargo,

empujado por una fuerte opinión contraria y por la duda, se presentó ante el sacerdote Optato, con el fin de consultar si podía seguir frecuentando los Sacramentos, pues teme le sean denegados.

Optato, no queriendo "meter el choclo", ya que está recién ordenado y es tan sólo vicario cooperador, le sugirió acudir al párroco y para calmar sus nervios le acompañó al despacho del Sr. Cura Próculo, el cual después de escucharles, les dio la siguiente respuesta:

"Nemorio puede seguir frecuentando la Confesión y Comunión, siempre y cuando lo haga "en privado" y con tal y, cumpla con las siguientes condiciones:

1).—Que dicha casa quede enclavada dentro de la zona roja 2).—Que Nemorio contrate tan sólo "mujeres pervertidas" y no enfermas, haciéndolas examinar cada semana, por un médico 3).—Que no sean admitidos clientes menores de edad y hombres con enfermedades contagiosas 4).—Que cuente dicha casa con camerinos independientes 5).—Que no sean vendidos licores, más allá de las normas y por último que no sean organizados bailes públicos".

Nemorio se retiró muy ufano y prometiendo cumplir con todo lo exigido y Optato se quedó "muy extrañado", y así lo comprendió su párroco Próculo, por lo cual añadió como compasiva explicación: "eres un joven e inexperto sacerdote, mi estimado Optato, pero... con el tiempo... llegarás a comprender que "estas porquerías" se hacen necesarias en poblaciones de cierta importancia para evitar que los jóvenes se afemenen y para lograr que disminuyan las violaciones de novias, incestos, adulterios, sodomías... y hasta crímenes que tienen origen sexual.

Optato, impensadamente y sin poder evitarlo exclamó: ¡Empolvados están ya sus libros, mi estimado Sr. Cura!, por lo cual Próculo de un brinco sacó de un librero un hermoso tomo de S. Agustín y hojeándolo encontró estas palabras que leyó a Optato, no sin cierta ironía: "Quita del mundo las meretrices y lo turbarás con liviandades". (De ordine, lib. 2, c. 4). Si no está conforme con S. Agustín mi estimado Optato veamos a Sto. Tomás y dicho esto leyó contundente en la I-II-101-3-2: "Es de sabios legisladores el permitir pequeñas transgresiones para precaver las mayores". Optato quedó confundido pero no convencido, por lo cual consultó a "Christus" y pregunta:

1).—¿Qué sea prostitución, cuántas clases existan, cuáles sus causas y remedios 2).—¿Cómo interpretar las palabras de S. Agustín y Sto. Tomás 3).—Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿En qué consista la prostitución, cuántas clases existan, cuáles sus causas y remedios?

La prostitución consiste en las relaciones sexuales de una mujer con múltiples hombres, y con tráfico de dinero.

La prostitución y la promiscuidad sexual convienen en las relaciones sexuales, "extra-conyugales", pero difieren en lo siguiente: en la promiscuidad dichas relaciones son episódicas y con una persona, mientras que en la prostitución se efectúan con muchas personas no simultáneamente, y con tráfico de dinero.

En la prostitución existen tres clases o grados:

Prostitución libre: "La oferta femenina y la demanda masculina sin intermediarios, o por lo menos, sin intermediarios que participen en las utilidades de la prostituta" (Call-Girls).

Prostitución organizada: "La oferta femenina y la demanda masculina operando por medio de toda una red de terceros".

Esta red está prácticamente organizada bajo un plan privado y en un vasto trust, que comprende proxenetas, sostenedores, tratantes, traficantes, etc.

Prostitución legalizada: "La que está dotada de una reglamentación que es reconocida por las autoridades administrativas y policiales".

Para reconocer esta reglamentación las autoridades invocan los argumentos de la profilaxis sanitaria, moral y social.

Puesto que la prostitución organizada y legalizada pone en juego cuatro clases de intereses, conviene encontrar en cada una de ellas, sus causas: o sea en la oferta femenina, en la demanda masculina, en la mediación de un tercero y en la protección de las autoridades.

De las condiciones de tantas mujeres se origina la oferta femenina. Dichas condiciones se deben en gran parte: Al encarecimiento de la casa, vestido y sustento, y a los bajos salarios, al abandono del hogar, falta de educación familiar, e hijas de familias irregulares.

A todo esto hay que añadir: "la desviación de la moralidad que existe en nuestro tiempo, ello debido al erotismo que priva en el medio ambiente y que proviene del cine malo, de las lecturas pornográficas, etc., etc. Sin olvidar a aquellas infelices mujeres que han tenido la desgracia de caer en las trampas de la prostitución organizada, y más concreto en las manos del proxeneta.

Muchos al querer explicar la demanda masculina alegan la juventud e inexperience, sin haberse dado cuenta, que de tres que se acercan a un centro de prostitución, dos son personas casadas.

Por lo cual, precisa encontrar las causas de la demanda masculina en el erotismo reinante, en el taller, en la oficina, en las vidas conyugales desdichadas, en la mala educación familiar, etc., etc.

No está por demás recordar que muchos padres de familia repiten aquello de: "prefiero para mi hijo a la prostituta respetuosa, y no a la querida que sea un garfio y un lastre".

Respecto a la mediación de un tercero, hay que tener presente que a la fecha son tres los aspectos que asume el lenocinio, desde el punto de vista doctrinario, a saber: "alcahuetería, proxenetismo y trata de blancas".

Antiguamente el alcahuete o la celestina terciaban entre el galán enamorado y la esposa, hija o hermana, para hacerla llegar al comercio ilícito.

En la actualidad y no obstante los cambios sociales sufridos, la alcahuetería persiste y se tipifica cuando un tercero, por interés

o codicia, allana el camino hacia el comercio carnal entre un hombre y una mujer de costumbres honestas.

El proxenetismo se tipifica cuando una persona lucra con el ejercicio de la prostitución de otra.

Es un hecho innegable que por medio de la prostitución, la mujer se somete a una especie de servidumbre sexual y que cae en un especie de esclavitud que la obliga a entregarse al primero que la solicita, mediante paga. El proxeneta que explota esta especie de esclavitud viola la dignidad humana. Dignidad que no sólo es un objeto jurídico sino también social y moral.

La trata de blancas consiste en la venta de una mujer para dedicarla a la prostitución. El proxeneta puede ser tratante de blancas, pero se distingue de él por ser distinta su peligrosidad. El tratante de blancas arranca de su hogar a una mujer generalmente joven, a la que vende en otro lugar, o en otro país distinto, ofendiendo con ello a la dignidad humana, violando la libertad personal, no sin antes atacar la organización familiar.

El apoyo y la protección brindadas a un tráfico tan inmoral revelan dos causas: "Participación en las ganancias o una mentalidad timorata". La mentalidad timorata pretende ser el reflejo de la opinión de las mayorías. Y cuando se sienten presionados por las personas sensatas, entonces preguntan: ¿Por qué el Parlamento ha de votar leyes que sean del agrado de las minorías?

La opinión andante que es un hecho del materialismo congénito, repite a los cuatro vientos sus dos asertos:

Primero.—"El instinto masculino es incoercible, y lo mejor para tenerle tranquilo es darle pábulo e incentivo, pues de otra manera se tornará agresivo".

Por lo cual, resulta conveniente y hasta necesario que existan mujeres que se presten gustosas a fin de satisfacer los instintos masculinos. Pero ¡ay! Los que así piensan jamás han visto el calvario de aquellas mujeres, la mayor parte de ellas, engañadas, tal vez secuestradas, esclavizadas y muchas veces víctimas de muerte violenta.

Segundo.—"La prostitución dentro de una organización profiláctica, sanitaria y social evita que los jóvenes se afeminen, adulterios, sodomías y otros crímenes que tienen origen sexual".

Los remedios contra el mal de la prostitución saltan a la vista, pues a las causas ya indicadas conviene aplicar los remedios adecuados.

Oferta femenina: Contra las causas lejanas que empujan a la mujer a la prostitución, es preciso buscar remedios preventivos y éstos en lo que aparta a las familias de la miseria, y lo que logra casa-habitación sana y ventilada y de poca renta; trabajar porque se logre en la mujer una formación adaptada al hogar, a la familia. Procurar que se organicen internados para las jóvenes que vienen de la provincia con el afán de trabajar en la capital.

Oferta femenina inmediata: La mujer que deambula por las calles con el objeto de encontrar pronto la demanda masculina, está sujeta a multas y penas, y hay que reconocer que más grandes que las que tiene el proxeneta, el cual la envía y permanece intocable. Por lo cual, resultaría muy práctico y más efectivo el luchar por el castigo del proxeneta, pues la multa a la mujer que deambula con el objeto de encontrar la pronta demanda masculina, únicamente logra el que se arroje nuevamente a la infeliz en brazos del proxeneta, pues él tendrá que pagar la multa. Si en lugar de la multa y la pena se le ofrecieran facilidades para librarse de esa horrible esclavitud del proxeneta lográndole la entrada a un lugar de regeneración, o un verdadero trabajo, realmente que se llevaría a cabo una labor benéfica.

Conviene fundar en los lugares más castigados por la prostitución "Un cuerpo de asistencia social", que tenga como única finalidad la de ganar a aquellas infelices mujeres a causas mucho más nobles que a la de la prostitución reglamentada como se vienen conformando.

Si las multas y penas no se concretaran únicamente a las tratadoras, sino que se hicieran extensivas y con todo rigor a los cafés, bares, hoteles, casas de citas, masajes, en una palabra a todos los locales en donde se ofrece hospitalidad para semejante tráfico, la prostitución disminuiría notablemente.

Demanda masculina: "Hay que luchar mucho a fin de que nuestra juventud respete a la mujer" y trabajar porque se logre: "la preparación de los jóvenes hacia el matrimonio".

Intermediarios: Hay que luchar por la aplicación de la ley con respecto al lenocinio.

Complicidad de la autoridad: Si la autoridad refleja sólo la opinión pública, hay que luchar por quitar y borrar de la mente de todos los siguientes sofismas:

Primero.—"El instinto masculino es incoercible". Segundo.—"Es mejor permitir la prostitución y no presenciar el desbordar de la inmoralidad".

Contra lo primero resulta necesario recordar que es necesario poner un dique a la erotización del ambiente que logra el espectáculo malo, el cine y la radio malos, y ello con el objeto de practicar, como en las epidemias, un método preventivo. Pues está comprobado que adonde no se excitan artificialmente las pasiones resultan los hombres más fácilmente continentales.

Está comprobado que la existencia en Francia de casas de tolerancia, durante 144 años de régimen reglamentario no han disminuido ni disminuido el adulterio, el divorcio y la inmoralidad. Y que al contrario, la existencia de una prostitución legalizada es la incitación constante y perpetua al libertinaje.

El argumento que esgrimen muchos en el sentido que el quitar las meretrices sería lo mismo que aumentar la criminalidad, es un argumento de pura debilidad, pues una encuesta seria ha comprobado que de 100 criminales, 20 sólo se encontraban fuera de facilidad de encontrar una meretriz y que 80 la tenían.

Por último, citemos las palabras de S. S. Pío XII, pronunciadas en su Alocución que dirigió al Congreso Internacional de Obras de protección de las muchachas casaderas:

"El obstáculo más temible a vuestra obra no es la hostilidad declarada por los enemigos de Dios y de las almas, ni de los libertinos, ni el ignominioso de los traficantes, sino lo que es más extraño, debéis luchar contra la indiferencia e ironía de las gentes que se creen verdaderos cristianos y católicos convencidos y prácticos, a los que debéis desvendar los ojos y hacerles conscientes de su propia responsabilidad en el problema, despertando su interés y simpatía por la causa al obtener su concurso, lo cual es lo más importante y no lo menos arduo de vuestra gran tarea".

En consecuencia, sólo aquellos vencerán la indiferencia e ironía de las gentes, cuando estén compenetrados de una verdadera caridad redentora al proponerse levantar y liberar a las víctimas de la prostitución, restaurando en dichas mujeres "la imagen divina" y logrando en la conciencia de la humanidad: *"El sentido cristiano de la mujer"*.

Todo esto supone la formación de numerosos institutos libres de regeneración y el trabajo aunado de todos aquellos que dicen preocuparse por el bien de la sociedad y que únicamente se concretan a dar consejos.

2).—¿Cómo interpretar las palabras de S. Agustín y Sto. Tomás? Antes de intentarlo, se debe tener presente:

1º—No contienen una licencia general que permita la prostitución y la apruebe, sino que se debe tener presente las circunstancias en que fueron pronunciadas.

2º—S. Agustín escribió dichas palabras antes de su Bautismo y en una obra filosófica, teniendo ante sí las condiciones de su tiempo, enteramente paganas. Por lo cual, cabe concluir: que lo que pudiera valer en su tiempo, no por ello se pueda hacer extensivo a todo tiempo y lugar.

3º—Sto. Tomás cita las palabras de S. Agustín, (vide 2-2 q. 10 a. 11), únicamente para reforzar un principio, en el sentido de que pueden obrar tales circunstancias, ante las que no sólo se puede sino hasta se debe tolerar el mal, o más bien algún mal.

4º—De ellas a lo sumo se puede sacar en limpio: que existiendo en algún lugar y tiempo circunstancias especiales, los legisladores deban examinarlas, a fin de determinar si la prostitución pueda tolerarse y en qué ámbito y modo.

5º—Muchos piensan que si S. Agustín y Sto. Tomás hubieran leído todo lo actualmente escrito sobre la prostitución y sus derivados, nunca hubieran escrito tales palabras o hubieran explicado que únicamente quisieron decir: “Que si en un lugar es tanta la perversidad de los hombres que la autoridad no pueda impedirla, que entonces se tolere la prostitución, siempre y cuando se dicten medidas preventivas, a fin de que la salud pública y la honestidad no peligren”. (Noldin Tom. IV. n. 18).

El que esto escribe se reserva para otra ocasión el humildemente opinar sobre la interpretación que deba darse a las dichas palabras, lo cual hará una vez que haya terminado el estudio que al respecto está haciendo.

3).—¿Quid ad casum?

Según mi entender el Sr. Cura ha mal interpretado las palabras de S. Agustín y Sto. Tomás, que cita para cimentar y reforzar sus descabelladas soluciones. Pues Nemorio, pese a sus buenas intenciones de frecuentar los sacramentos, es, si seguimos la doctrina de Sto. Tomás, (vide 2-2 q. 118, a. 4), un verdadero rufián y vividor, ya que lucra por medio de la prostitución de infelices mujeres, que aunque pervertidas, sin embargo, son susceptibles de regeneración y de restaurarse en ellas “la imagen divina” y el sentido cristiano de la mujer.

No hay que olvidar que el lenocinio es un delito que ultraja a la moral y que viola la misma dignidad humana, más aún, un delito penado por la ley canónica y civil.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

LITURGIA Y RUBRICAS

SALUDOS MUTUOS ENTRE LOS CORALES QUE ENTRAN Y LOS QUE SE HALLAN YA EN SU LUGAR DEL CORO

Los muy Ilustres Señores Canónigos Lamberto y Marcelo no hallando conformidad entre los autores que tratan de la materia, piden a “Christus” les diga qué hay en el Ceremonial o en los autores de Rúbricas sobre los saludos entre los Corales que entran al lugar del Coro y los que se hallan en sus respectivos lugares del mismo, si éstos deben responder a aquéllos y cómo, en caso afirmativo: si sentados, si cubiertos, etc.

SOLUCION

Observaciones previas:

a) Habrá que distinguir entre la entrada que se hace antes de comenzar el Oficio divino y la que se efectúa después de comenzado.

b) Los muy Ilustres Señores sólo preguntan si los Corales que ya se hallan en sus sitios deben o no responder a los que entran el saludo.

c) Y en caso afirmativo a la pregunta precedente, si lo han de responder de pie o sentados, cubiertos o descubiertos.

Doctrina.—Leemos en el Ceremonial de los Obispos (Lib. I, cap. 18, n. 4): *Si autem quispiam Canonicus superveniat...; deinde salutat Canonicos, et alios de Choro circumstantes, tunc, et non prius ei assurgentes, et eum resalutantes, et vadit ad locum suum.* El P. Martínez de Antañana, a su vez, dice (Manual de Sagrada Liturgia, edic. 9ª, pág. 166), refiriéndose a los saludos de los que entran al Coro o salen de él: A estos saludos deben corresponder los Corales descubriéndose la cabeza, según costumbre. Y cita el D. 3059,6. También lo que sigue es doctrina del Ceremonial de los Obispos (Lib. I, cap. 18, n. 6): *Mansionariis vero, seu Beneficiatis, et aliis de Clero supervenientibus, ut supra, facta oratione, et debita reverentia Altari, Episcopo, et Canonicis; nullus ex Canonicis... assurgat, sed tantummodo alli Mansionarii, et Clerici eorum aequales, vel inferiores.*

En las Catedrales y en las otras iglesias obligadas a Coro suele haber Reglamentos o Cartillas, en las que, además de las prescripciones litúrgicas generales, constan algunas otras que por costumbres legítimas se practican, y, por tanto, pueden traer algo especial relativo al punto que ahora estudiamos.

En esos Reglamentos o Cartillas, de acuerdo con la doctrina del P. De Herdt (Praxis Pontificalis, Tom. I, n. 151), lo dicho para la entrada al Coro comenzado el Oficio lo aplican a la misma entrada antes de que aquél comience, y, por esto, nada se modifica en ambos casos respecto a los saludos.

Aplicación de la doctrina a la consulta.—a). Al saludo de los Corales que entran en el Coro, sea antes, sea después de empezado el Oficio, todos los que ya se hallan en sus puestos deben responder; b) la respuesta debe hacerse con la cabeza descubierta; c) el saludo de los Superiores y de los iguales se responde de pie, el de los inferiores, sentados.

Nota.—En la práctica, ya comenzado el Oficio coral, por atender los encargados del rezo al libro, no siempre se dan cuenta del momento en que llegan los que entran tarde, y por lo mismo con mucha frecuencia se hallan imposibilitados de responder al saludo de ellos.

J. C. R.

Consultas

1302.—ORACIONES DESPUES DE LA MISA.—Después de la oración por la santificación del clero que tenemos mandada, al final de la Santa Misa rezada, yo doy inmediatamente gracias por la Sagrada Comunión, en compañía de los fieles. Rezo después algunas oraciones más: a la Virgen Santísima de Guadalupe, al Angel de la Guarda, al Santo Patrono y algunos Padrenuestros por varias intenciones. ¿Hago bien, o por el contrario, debo terminar sin más, la Santa Misa con la oración ya dicha?—Cletus.

RESPUESTA.—Es de alabarse la piedad del P. Cletus, que ha conseguido que los fieles permanezcan en la iglesia después de la Santa Misa y recen con él todas esas oraciones. Lo único que, a

nuestro juicio, no esté muy bien es que, según se desprende de la consulta, sin el beneplácito del Ordinario, el cual se necesita para añadir oraciones a las mandadas por León XIII, San Pío X y por el mismo Ordinario (1), añada esas otras oraciones, permaneciendo de rodillas ante el altar y revestido con los ornamentos con que ha celebrado la Santa Misa.

Una de dos, o solicita ese beneplácito para seguir obrando así, o pide a los fieles que en adelante esperen un poco a que deje en la sacristía las vestiduras sagradas. En cualquier lugar del presbiterio podrá ya rezar sin ninguna infracción cuanto guste con ellos.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1303.—GANANCIAS COMERCIALES.—Varios sacerdotes de esta población agradeceríamos a "Christus" que tuviera la bondad de dar unas orientaciones concretas y claras, en cuanto a las ganancias comerciales, pues mientras se da mucha importancia al % por préstamo de dinero, no hay una norma concreta para el comercio. Conocemos comerciantes que "tuta conscientia" ganan el 50% libres de gastos, otros más aún, hasta el 100%; y en cambio hay revendedores que sólo logran el 5 y 10%. Creo que todo el Venerable Clero de México agradecería una respuesta orientadora.—Carlos, Pbro.

Es el caso de decir sin hipocresía: "Rem difficilem postulasti" (4 Rg. 2, 10). Procuraré, sin embargo, fundado en buenos Autores, dar algunas normas genéricas sobre el particular.

El comercio, que es una serie continua de contrato de compra-venta, consiste en comprar cosas para revenderlas más caras o en elaborarlas y transformarlas con el fin de venderlas con ganancia.

En el primer caso están los simples revendedores, cuales son, en nuestro medio, desde la simple vendedora de legumbres, hasta los flamantes vendedores de muebles para cocina, de automóviles, etc.

En ambos casos, lo que se vende tiene un valor económico y la medida de ese valor es el precio, como la medida del precio es la moneda.

Pero ese precio ¿cómo se fija?, ¿en qué se basa?

Dos clases de factores intervienen: uno subjetivo, lo que el cliente necesita o desea; otro objetivo, los gastos de elaboración, transporte, exhibición. Y en éste hay que incluir el de una justa ganancia merecida por el que nos proporciona lo que necesitamos o queremos.

El elemento objetivo es más fácil de determinar por lo que toca al costo de adquisición o fabricación de la mercancía. A la misma empresa o revendedor les conviene conocerlo exactamente, si no quieren, el día menos pensado, ir sabiendo que han gastado más de lo que pensaban.

(1) Decrs. 1805; 3157, 7; 3537, 1, 2.

Pero esto sólo lo pueden determinar los peritos, es decir, los que tienen los datos necesarios sobre gastos de producción, que comprenden el capital invertido, la adquisición de materias primas, cuyo valor suele fluctuar, el salario de los trabajadores, los varios infortunios que pueden suceder, desde un incendio hasta la putrefacción de la fruta, la renta, las contribuciones, y hasta el valor de la propaganda que, a imitación de los Estados Unidos, suele ser a veces muy subida.

Hasta aquí se trataría únicamente del precio de fabricación o de adquisición, si se trata de un revendedor.

Pero nadie niega que es muy justo que quienes facilitan al público la adquisición de las cosas que necesitan, tengan una utilidad que los aliente en el ejercicio no siempre halagüeño del comercio. Porque, como dice un autor, Reboud, "el precio es el que contiene los elementos indispensables para que la producción pueda continuar".

Este precio, que no puede ser determinado ni rígido, es el que conocemos como precio sumo, medio o ínfimo. Y mientras no exceda del sumo, ordinariamente hablando, no puede ser tachado de injusto, aunque alguna vez podría ser contrario a la caridad. Como quiera que sea, en él van incluidas las ganancias.

Todo el asunto se reduce, pues, en el caso propuesto, a las ganancias. Estas deben ser lícitas, justas.

Ahora bien, no cabe duda que entre el préstamo de dinero y el comercio o la producción por medio del dinero, que es en la economía moderna elemento indispensable, hay su parecido. El peligro está en querer confundirlos.

Aquí se me facilita, en cierto modo, la tarea con la cita que voy a tomar de Regatillo-Zalba: "*Congrua remuneratio venditori debita computari debet, prout agatur de beneficio mercatorio vel industrialis vel mixto, perpendendo laborem, diligentiam, periculo cui se exponunt, qui capitale aut laborem aut utrumque, in industria vel negotio collocant. Porro, a taxa legali fenoris normam desumentes, auctores censent beneficium mercatoris qui pecuniam in negotio collocat et eiusdem periculum suscipit, sine iniustitia posse duplicari, ita ut si fenus iustum pecuniae censeatur 5% aut 6% (ya se sabe que hablan de tanto por ciento anual y fijado, en Europa, por los gobiernos), beneficium mercatorium possit elevari ad 10% aut 12%. Hoc autem beneficium iuste augeri potest in beneficio industriali, separata congrua retributione capitalis seu circulantis impensi, proportionaliter ad pericula quae... admittit et fert industrialis, ideoque, ut plures censent, ad quantitatem 20%*". En resumen: "*circa 10-12% pro commercio facili et certo quod geritur per officiales conductos (dependientes, que llamamos por aquí), et 20% circa pro negotio in quo aliquis capitale simul ponit et laborem*" (n. 579, 3).

"Si el empresario, dice más detalladamente Aspiazu (p. 142, es el dueño —el capitalista que dirige la producción—, tiene derecho a dos beneficios: el del capital y el de dirección"; "un 10% dado al capital acciones, si la tasa corriente del interés del préstamo es 5%, no puede estar nada mal" (p. 140). "Dado que el industrial o comerciante no se asigna para sí sueldo, sino que engloba en sus beneficios el fruto de su trabajo y el del capital puesto en el negocio, bien se le puede asignar un 20% o más, ya que al capital sólo se le asignaba como beneficio normal un 12 o 13%" (p. 148).

Yo iría más lejos, a ver si no me engaño. Entre Europa y América, mas dada nuestra vecindad con los archiindustriales yankees, hay su diferencia entre lo relativo a la vida de los negocios y sus ganancias.

Y como entre nosotros hay todavía quienes tienen fe en la intervención de nuestros prelados, que permiten como norma para el interés el 12 o 24% anual (1 o 2 mensual), se podría aplicar esto a los comerciantes, y entonces, las ganancias globales de capital y trabajo de dirección industrial o de comercio, podrían, según los Autores que acabo de citar, ampliarse hasta casi 50%.

Es cierto que muchas veces los precios los fijan las Cámaras de Comercio: así en dos calles de México el calzado de idéntica calidad debe ser vendido a distinto precio, con mayor ganancia para los expendedores. Lo esencial, por consiguiente, es que esas Cámaras estén en manos honradas, siquiera con la honradez del sajón que, más que virtud, es negocio; que se eviten los monopolios; que no se abuse de la necesidad del pueblo, y que del industrial o del acaparador de mercancías al revendedor se distribuyan equitativamente las ganancias.

Una cosa hay que tener presente, y es que no suelen ser los comerciantes, dejados a su propio criterio, los más a propósito para fijar y contentarse con una ganancia equitativa, aunque sea amplia: "Es en lo económico, dice A. de Mañaricúa, citado por Zalba, donde se han borrado las lindes de lo lícito y lo ilícito, donde se ha perdido la conciencia del pecado, cayéndose en un paganismo práctico".

Puede verse E. Regatillo-M. Zalba, *Theologiae Moralis Summa II* (1953), nn. 753-764, B. A. C.; J. Aspiazu, *La Moral del Hombre de negocios*, 2a. ed., Razón y Fe, Madrid, 1952; Idem, *Los precios abusivos ante la Moral*, Poblet, Buenos Aires, 1945; A. Müller, *La Morale et la Vie des affaires*, Paris, 1951, p. 61-90; y no será inútil St. Tomás S. Th., 2-2, qq. 77, aa. 1-4.

Cangor. J. González B.

1304.—LA MUTUAL DEL CLERO ESPAÑOL.—Supongo que ustedes conocen la Mutual del Clero Español que tan buenos resultados está dando en aquel país y desearía saber si en nuestra Patria no se podría hacer una cosa semejante para bien de todos.—Artemio, Pbro.

Sí creo que pueda adaptarse a México esta obra, pero habría que vencer para ellos sus dificultades. El mismo hecho de estudiar

esta adaptación requiere un plan de cierta amplitud. Con el deseo de ofrecer a usted algo constructivo, me permito hacer un esbozo de este plan, como sigue:

1.—Acuerdo unánime de la Jerarquía para el establecimiento de la obra.

2.—Designación de un comité promotor que a mi juicio habría de estar constituido por unos dos o tres representantes de la propia jerarquía, un médico, un abogado y un experto en cálculos actuariales, y secundado por subcomités de dos o tres sacerdotes en todas las diócesis.

3.—Proyección por este comité del tipo de agrupación que haya de constituirse, que creo que habría de ser algo así como una Sociedad Mutualista de Profesores, Escritores, Conferencistas y Similares, con carácter seglar para integrarse con sacerdotes.

4.—Definición de las actividades mutuales de la obra, que creo habrían de comenzar exclusivamente por servicios asistenciales y pensiones de incapacidad y vejez, dejando para más adelante, servicios residenciales, editoriales, seguros y otras cosas.

5.—Levantamiento de un censo de sacerdotes, con expresión de edades, para estar en condiciones de apreciar los riesgos de los servicios a prestar, y de estimar arbitrios.

6.—Fijación de los propios arbitrios que podrían constituirse con: a) cuotas de beneficiarios; b) colecta especial periódica entre la feligresía; c) aportaciones de los fondos diocesanos; d) producto de un papel timbrado especial para documentos parroquiales; e) producto de un estipendio especial que gravara adicionalmente las tramitaciones de la Curia; y f) donativos en general.

7.—Determinación de un plazo de robustecimiento económico entre la fecha de constitución social y la en que habrían de comenzar a prestarse los servicios, y que habría de fijarse en función de los arbitrios y de los riesgos, pero que podría ser de uno o más años.

8.—Constitución social y funcionamiento bajo un Consejo Directivo, formado por un Presidente y algunos vocales entre los que contarán los ejecutivos encargados de la administración y los arbitrios; y asesorado o vigilado por un Consejo de Consulta y Vigilancia formado con representantes de todas las diócesis.

Creo que todo esto puede, al menos, dar una idea de la tarea y ayudar a programarla con esas o parecidas bases.

Ing. Luis Topete Bordees.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SOBRE LA FUNDACION DE ESCUELAS CATOLICAS

El culto sacerdote Pudente, muy versado en cuestiones canónicas, sostiene encontradas discusiones con el párroco Quintín de mucha experiencia y catador acurado de la realidad social mexicana actual.

Esta vez, la discusión versó sobre la obligación y la necesidad de fundar escuelas católicas. Pudente puso en el tapete los Cans. 468, 1372 pars. 1, 2; 1379 pars. 1 y 2; 1381; 1374 par. 2; por medio de los que probó que todo párroco tiene obligación grave de fundar escuelas católicas.

Quintín, en cambio, asegura que pese a todo ello, es imposible cumplir con tales obligaciones. Y para probar su aserto citó el caso concreto del párroco rural que está abrumado por la administración de los sacramentos y sacramentales, y sin poder echar mano de profesorado católico, por el hecho real de no existir "Escuelas Normales Católicas".

Por lo cual se pregunta:

- 1).—¿Cuáles sean las obligaciones del párroco con respecto a las escuelas?
- 2).—¿Una realidad que torne imposible el cumplimiento de tales obligaciones, exime al párroco de su cumplimiento?
- 3).—¿Quid ad casum?

MORAL

SOBRE LOS ACTOS BAJO PERTURBACIONES PSIQUICAS

El joven Agatón pidió consejo al sacerdote Teógenes, pues viene padeciendo de perturbaciones psíquicas, emocionales y sexuales, por lo cual, con frecuencia cae en pecados de masturbación y otros contra el VI.

El instruido sacerdote Onésimo le viene asegurando que todo lo por él cometido es tan sólo pecado material, y que por ello, puede seguir comulgando sin necesidad de confesarlo. Tal solución ha dado el sacerdote Onésimo, apoyado en la obra del celoso Padre Marc Oraisón, doctor en psiquiatría, medicina y teología: "Vie chretienne et problemes de la sexualité", en la que se trata sobre la responsabilidad de los actos prohibidos por la castidad y VI mandamiento a la luz del psico-análisis freudiano y de las orientaciones psiquiátricas modernas, y en la que concluye: "No ser pecados mortales sino sólo materiales los que se cometen bajo perturbaciones psíquicas, emocionales o sexuales". Tal obra añade el sacerdote Onésimo ha sido tratada con notable condescendencia en la revista "L'Ami du clergé" y en "Clergy Review".

El Sacerdote Teógenes ante tales razones pidió a Agatón tiempo, para estudiar su caso, y mientras tanto, pregunta a "Christus":

- 1).—¿El psicoanálisis de Freud puede estar al servicio de la moral?
- 2).—¿Qué aceptación ha tenido la obra del P. Marc Oraisón?
- 3).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

ACTITUDES DE LOS FIELES EN LAS MISAS CANTADAS

Los PP. Miguel y Susano disienten sobre una práctica observada por algunos Maestros de Ceremonias, que, dice el P. Miguel, pretende introducir novedades: cuando dirigen las Misas pontificales o las que se celebran Ministros sagrados, indican a los fieles en qué partes se han de arrodillar, en cuáles se han de poner en pie y cuáles se han de sentar. A esto llama Miguel desorden y molestia para los fieles; el P. Susano llama a esto orden y edificación y cosa sin fundamento en las rúbricas.

Que nos diga "Christus" quién de estos dos sacerdotes se halla en lo justo y por qué.

Libros muy Dropios para Sacerdotes

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios del Evangelio de San Lucas.—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—E.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.25.—Excelente lectura para todo cristiano.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—PP. F. J. Quintana y L. F. de la Fuente, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los Sacerdotes.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la 7a. Ed. italiana —P. M. Rebol, S. J.—2a. Ed.—Ej.: 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia divina, de la predestinación y de la gracia eficaz.

EL COMUNISMO Y LA CONSPIRACION CONTRA EL ORDEN CRISTIANO.—Por el P. J. Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obriga y desarrollo del comunismo marxista al cual se le quita la máscara co que hipócritamente vela su conspiración contra la civilización cristiana. Obra que todo intelectual debe leer en estos momentos cruciales de la historia.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Sto Tomás no defendió ni la premoción física ni el concurso simultáneo.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—P. E. Rizzi, S. J.—E.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Excelente para los predicadores.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—P. J. Macías, S. J.—Ej. a la rúst.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.—Ej. en papel fino. \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre CRISTO REY.

LOS MIEMBROS DEL CUERPO MISTICO.—¿Quiénes son?—Su Estructura.—Su dinamismo.—P. L. C. Brito, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

"Buena Prensa"

SILVA Y VELAZQUEZ

E s c u l t o r e s

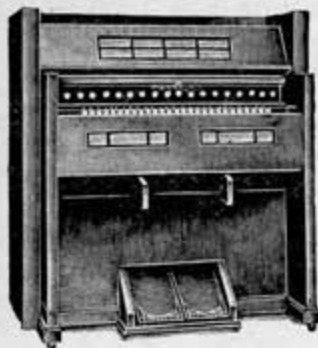


ALTARES, RETABLOS
DORADOS Y TODA
CLASE DE TRABAJO Y
REPARACION EN
MADERA DE
ARTICULOS
RELIGIOSOS -
ESCULTURAS FINAS
Y TRABAJOS
SOBRE PEDIDO.

SILVA Y VELAZQUEZ,
escultores

Privada de Zamora 5
Coyoacán 21, D. F.
Tel. Provisional:

10-66-07 24-80-72



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

Juicios de Libros

CORONA MISTICA.—Inapreciable tesoro de santas oraciones, por virtud de las cuales se alcanza la gracia de Dios todopoderoso para sanar todo género de dolencias, así corporales como espirituales, extraídas de los Padres y Doctores de la Santa M. Iglesia, de la tradición sagrada y profana y de la piedad de muchos y muy devotos cristianos".

Así reza la portada de un librito que tuve que leer de la cruz a la fecha, porque a ello me obliga en cargo de censor eclesiástico, para luego decir si un libro se puede leer o no, y porqué, y aquí van los resultados de mi lectura.

Dice el canon 1385 del Código de Derecho Canónico: "Sin la previa censura eclesiástica no se publicarán, ni aun por los legos..., los libros y folletos de oraciones, de devoción &". Lean ustedes de nuevo la portada y verán que el libro en cuestión cae directamente dentro de lo prescrito en el canon. Y el canon 1393 dice: "El censor debe dar su dictamen por escrito. Si fuere favorable, el Ordinario concederá la licencia para la publicación...".

Y como este libro no tiene censura eclesiástica, ni licencia del Ordinario para su publicación, saquen ustedes la consecuencia.

No tiene censura, ni aprobación, o porque el editor no las pidió o porque el dictamen del censor no fue favorable, y con razón.

Comencemos por el nombre: "Corona mística", nombre completamente inadecuado, porque ni es corona, ni es mística, sino un batiborrillo de cosas buenas y malas al que vienen como anillo al dedo cualquiera de estos dos títulos: "Cajón de sastre", o bien "De todo, como en botica".

Tiene en el capítulo II un buen número de salmos, traducidos al castellano, tomados de "La Santa Biblia... versión de Cipriano de Valera", protestante por los cuatro costados. Ni que hablar.

El capítulo IV tiene, en castellano, buena cantidad de bendiciones del Ritual Romano, que sirven a un lego lo mismo que un peine a un calvo, porque no las pueden usar más que los sacerdotes y ni siquiera los clérigos de orden inferior al sacerdocio.

Todo esto, como se ve, es malo, pero no tanto como lo que sigue. La parte del capítulo III tiene algunas deprecaciones que no están, ni pueden estar en ningún libro aprobado por la Iglesia, pero ni siquiera escrito por gente sensata. He aquí las muestras: "Por el poder de la Santísima Trinidad y por el poder del Creador (si creará que es distinto de la Santísima Trinidad!) tenga yo virtud y poder de deshacer encortamientos, ligamentos... Que todas las acciones

de los ladrones, traidores y toda clase de enemigos quedan destruídas, en virtud y poder de mi angel protector y de Dios el Creador.

Una oración a S. Antonio, "para que lo perdido se hallare, lo olvidado se recordare y lo empezado se terminare". Una a S. Pablo, que comienza: "Pablo va adelante —yo voy en medio— y detrás de mí —sígueme S. Pedro... Los canes y los lobos —tengan cerradas sus bocas — si a morderme van preparadas".

El capítulo VII tiene "oraciones curativas" y las hay para el mal de orina, contra el dolor de muelas, contra las anginas, contra la lombriz solitaria, contra la ictericia, contra malos gestos.

Pero lo que sobrepasa a todo lo dicho es el capítulo IX, que se titula "La Santa Nómima", adivinen ustedes lo que es eso, que tiene una colección de palabras como estas: "Agiós, Stoder, Mesías, Sabbat, Adonai, Thánato, Tetragramaton, Lagaron, Alphonidos, Patia, Lamacrón, Arpagón, Atamar rourgasis". ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Por lo expuesto verán ustedes merece bien el nombre de *Cajón de sastre*, que es un conglomerado de oraciones de la Iglesia con salmos traducidos por un protestante y una cantidad de supersticiones y de necedades que tiran de espaldas a quien tenga siquiera dos dedos de sentido común.

Cango. J. García Gutiérrez.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

ACCION CATOLICA

Nota Doctrinal de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia Sobre la Acción Católica Especializada de los Movimientos

Juveniles

Al terminar el año pasado la Asamblea de Cardenales y Arzobispos franceses, hizo pública la siguiente nota doctrinal sobre Acción Católica especializada.

Habiéndose suscitado recientemente controversias entre varios movimientos de jóvenes a propósito de la Acción Católica y en particular de la Acción Católica especializada en los medios, la Asamblea de Cardenales y Arzobispos pide a todos rehacer la unidad en la A.C.J.F. por una adhesión reflexiva, leal y generosa a las enseñanzas constantes de la Jerarquía en esta materia.

La Acción Católica, institución de la Iglesia

Es naturalmente posible concebir formas muy variadas de la acción individual de los católicos y del apostolado de los seglares: son legítimas, útiles, necesarias. Pero la Acción Católica propiamente dicha ha recibido de la Iglesia misma su estatuto. Son los Soberanos Pontífices quienes han definido éste. Son los que han precisado sus fines, su naturaleza, sus métodos, su espíritu. Nadie está, pues, calificado para tratar de modificarlo en sus caracteres esenciales. Toda acción católica general y especializada es institución de la Iglesia. Es una encíclica del Papa Pío XI la que ha consagrado el apostolado del medio por el medio. La Acción Católica especializada es un apostolado organizado de los seglares en cooperación con la misión apostólica de la Iglesia y de su Jerarquía no sólo para la vitalización cristiana, sino también para la evangelización de los distintos medios de vida.

I.—LA ACCION CATOLICA ES UN APOSTOLADO

En varios documentos, la Asamblea de Cardenales y Arzobispos ha invocado la necesidad de salvaguardar la distinción entre la Acción Católica y la acción temporal: la Acción Católica, de una parte, que es esencialmente un apostolado de los seglares en el sen-

tido de que tiene por fin próximo la extensión del Cuerpo místico, el reinado social de Jesucristo, la evangelización de los diversos ambientes; la acción temporal, de otra parte, que no es por sí ni en sí misma un apostolado y tiene por fin próximo la construcción y disposición de la ciudad terrena por una acción directa de orden político y social sobre las instituciones y las estructuras.

No se trata de distinciones sutiles o vanas.

No distinguir estas dos formas de acción es exponerse en la práctica a graves confusiones que comprometen a la Iglesia y es dar pábulo a la objeción —a menudo explotada por algunos y a veces por gobiernos, como se ha visto en varios países— que acusa a la Acción Católica de ser un nuevo clericalismo o una acción política enmascarada.

Los peligros de una confusión

El peligro de confusión existe por varias razones:

a) *En la realidad y en la vida humana de cada cristiano* no existe, de un lado, lo temporal, y de otro, lo espiritual: si los dos campos son distintos, no están separados de hecho. Es a través de las actividades temporales dentro su familia, de su profesión, de su patria, como el cristiano trabaja por su salvación, vive su vida cristiana, cumple sus deberes de estado y ejerce individualmente su apostolado, especialmente por el testimonio de su vida. E incluso cuando el fin de su acción es de suyo político y de orden temporal, debe el cristiano tener siempre en sí una intención de elevar a Dios todas sus acciones y de glorificarlo. En su conciencia de cristiano es donde se logra la unidad de dos actividades en sí mismas distintas.

b) *La Acción Católica se extiende a todos los campos de la vida humana.* Debe abordar todos los problemas de la vida no para dar soluciones técnicas en el orden temporal, sino para buscar en ellos todo lo que deriva de su fin propio, del orden espiritual y apostólico. No puede dejar de interesarse por todo aquello en que encuentra un obstáculo para la salvación de los seres humanos, por todo aquello también en donde descubre una condición favorable para el reinado de Dios. Está dentro de su misión cuando interviene directamente, con miras al reino de Dios y con plena independencia, en los movimientos temporales que tratan del mismo problema con otro fin o por otros medios. La Acción Católica se ocupa por sus propios medios de los intereses espirituales y cristianos que se encuentran implicados en las condiciones de vida de un determinado ambiente. Pero el movimiento de Acción Católica, como tal, no tiene por qué aceptar ni, sobre todo, imponer a sus miembros partidismos temporales.

c) Por último, si la Acción Católica no tiene por fin próximo y directo la organización de la ciudad terrena, el fin espiritual y apostólico que ella persigue con la luz de la gracia con que cuenta la Iglesia, cuerpo de Cristo, *tiene por efecto e indirectamente* una transformación de las relaciones humanas, un saneamiento de los

ambientes o medios diversos, una influencia sobre las instituciones y las estructuras, sin cambiar su naturaleza y dejándolas en su línea y su consistencia de realidades temporales. La Acción Católica educa las conciencias, transforma las mentalidades, enseña a los cristianos su deber de colaborar generosamente en una acción temporal, los anima espiritualmente para esta tarea, que aquéllos cumplen entonces como ciudadanos y a través de movimientos temporales distintos del movimiento de la Acción Católica.

El carácter específico de la Acción Católica

Pero lo que especifica a la Acción Católica es su anhelo apostólico y misionero, es su misión de despertar incesantemente en sus miembros la inquietud ante la angustia espiritual de todos aquellos que todavía no han recibido el mensaje de Cristo y ante la miseria de un mundo privado de Dios: es la voluntad de cooperar a la evangelización del medio suscitando en él y formando verdaderos apóstoles. ¿Puede existir en la hora actual, para los jóvenes que aman a Cristo y que están resueltos a servir a sus hermanos, una acción más urgente, más noble y más apasionante?

Los movimientos juveniles tienen también y principalmente un cometido de educación. Deben formar en cada uno de sus miembros, a la vez y simultáneamente, al hombre y al apóstol cristiano para iniciarlo en la doble tarea que deberá cumplir en la vida: una tarea de civilización, dentro del orden de la creación, como miembro de la ciudad terrena, y una tarea de cooperación a la redención, como miembro de la Iglesia, Cuerpo místico.

Una cultura intelectual y una educación humanista que tiendan a preparar a los jóvenes de hoy, dentro del espíritu cristiano, para la función que éstos habrán de cumplir más tarde en la sociedad, son indispensables.

Sin embargo, esta acción educadora de los individuos no es todavía como tal, propiamente hablando, el apostolado de la Acción Católica para la evangelización y la transformación del medio mismo. Aquella forma cristianos para una acción civilizadora; los prepara para una acción temporal de espíritu cristiano, incluso para un apostolado personal por el testimonio de su valor humano.

La misión apostólica de un movimiento de Acción Católica especializada es de otro orden: se orienta hacia una acción redentora en el medio actual de vida. Se apresta a comunicar el mensaje redentor a los otros, a aquellos con los que se vive cada día, y a conducirlos a las fuentes de salvación dentro de la Iglesia. Es, además, ya apostólica la formación misma, a la vez teológica y moral, que da el movimiento en relación con los problemas de la vida para enseñar a los jóvenes a obtener, con las luces de la fe y de la doctrina de la Iglesia, los elementos de juicio cristiano que inspirará su acción y las hará formarse conciencia de las exigencias de la caridad hacia sus compañeros. Esta formación de militantes se obtiene en la acción, ejercitando sus responsabilidades apostólicas en relación con el medio ambiente en que viven.

Ha sido Su Santidad el Papa Pío XII quien ha definido el apostolado en estos términos: "El apostolado no consiste solamente en anunciar la Buena Nueva, sino en conducir a los hombres a las fuentes de salud, siempre dentro del pleno respeto de su libertad, en convertirlos y preparar a los bautizados, mediante un esfuerzo asiduo, para que lleguen a ser perfectos cristianos".

II.—UN APOSTOLADO ORGANIZADO

No se confunda la palabra "organización". El apostolado no es ni un enrolamiento ni una propaganda. Persigue no el organizar una administración ni ocuparse directamente de los servicios, sino un apostolado en el ambiente para transformarle desde dentro, por el resplandor de una influencia; y la acción coordinada de apóstoles convencidos, disciplinados, que descubran el mensaje con el ejemplo de una verdadera comunidad animada por la caridad de Cristo.

Para percibir la presión del ambiente, para tomar de él conciencia y desligarse de él son impotentes los individuos aislados. Pero, sobre todo, para cambiar un ambiente, sus costumbres, su mentalidad, sus influencias, para abrirle al Evangelio y para hacerle favorable al desarrollo de una vida humana y cristiana, el testimonio personal, que sigue siendo, sin embargo, una condición necesaria, no puede bastar. Se precisa una acción concertada, según un plan de evangelización que responda a las necesidades reales del medio; estas necesidades se descubren a través de encuestas que lleva a cabo el movimiento; éstas son analizadas en equipo según un método de educación que ha realizado sus experiencias y con la ayuda poderosa de todos los medios e instrumentos de trabajo apostólico que solamente un movimiento de Acción Católica está en condiciones de procurar a sus miembros.

III.—PARA COOPERAR CON LA MISION APOSTOLICA DE LA JERARQUIA

Se ha preguntado si la Jerarquía no había modificado su postura en lo que concierne al mandato o cometido señalado por ella a los movimientos de Acción Católica. La asamblea de Cardenales y Arzobispos confirma y completa su nota de marzo de 1945, que definía la naturaleza del mandato, su valor, sus efectos.

Asignando a cada movimiento un campo preciso de acción, la directriz marcada ha contribuido singularmente a la organización del apostolado en Francia a través de los movimientos de la Acción Católica especializada; ha evitado las tergiversaciones, los dobles sentidos, las fricciones que la complejidad de las realidades sociológicas no puede menos de provocar. Si hay problemas de fronteras, de litigios, de dudas, la Jerarquía está precisamente para dirimirlos.

Además, por ese mandato, la acción del movimiento se encuentra orgánicamente religada a la Jerarquía, asociada oficialmente al apostolado jerárquico; resulta así una actividad de la Iglesia misma. Por este lazo es la Iglesia quien extiende su influencia a un medio determinado y cumple allí su misión evangelizadora.

Por último, el cometido que fue confiado al movimiento fija las relaciones de subordinación y de coordinación de los movimientos mismos y de la Jerarquía en este apostolado organizado, tanto en el plano diocesano como nacional. Por el bautismo y la confirmación, cada seglar, miembro del Cuerpo Místico, está llamado ya a ser apóstol, al menos con el ejemplo, por la oración, por la penitencia. Mas como quiera que en la Acción Católica el apostolado es colectivo, éste se debe articular orgánicamente con el apostolado de la Jerarquía, estarle sumiso. La misión apostólica ha sido confiada por Jesucristo a los doce apóstoles y a sus sucesores, los Obispos, bajo la autoridad del Jefe visible, sucesor de Pedro, el Soberano Pontífice. La Jerarquía, que tiene la responsabilidad directa de la organización del apostolado, se rodea de colaboradores que ella asocia a su misión apostólica con diferentes grados: "En primer lugar, los sacerdotes; después, los seglares".

Habiéndose recogido en el mandato estos puntos esenciales y precisos, no parece necesario llevar más lejos su aplicación en el orden práctico. La Acción Católica es, en efecto, el apostolado del laicado. Los laicos han de tomar sus iniciativas y sus responsabilidades en el campo de la acción. Han de buscar ellos mismos los medios eficaces para asegurar la évangélización de su medio. La Jerarquía tiene confianza en los seglares, en los jóvenes, para el cumplimiento de esta misión. Espera de ellos una confianza filial. Les pide que sepan descubrir y rechazar valientemente los errores doctrinales que desfiguran el verdadero semblante de la Iglesia. La Jerarquía les llama a poner todo su apostolado bajo una visión de fe: la fe en el misterio de la Iglesia, cuerpo de Cristo, y en la acción de Jesucristo, Cabeza de ese cuerpo, que se realiza a través del magisterio doctrinal y del gobierno espiritual de la Jerarquía. "Quien a vosotros os escucha, a mí me escucha —ha dicho el Divino Salvador—. Quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia". (Luc. X, 16).

Vea Buena Televisión y Oiga Buen Radio

Los lunes a las 9 p. m. en la "X. E. Q.", en el programa "Cadena Azul", se pasan las "Charlas del P. Brambila" y por televisión tiene también sus charlas el P. Brambila por el Canal 2 los martes a las 9.30 p. m.

Todos los domingos de 9.35 a 10 p. m. por el Canal 5 sostiene el programa "Lo que nuestra vida debe ser" el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Por el Canal 4 los jueves de 8.30 a 9 dirige el programa "El Público Pregunta" el P. Felipe Pardini, S. J.

Conferencias culturales: Las dan los lunes y viernes por la "X. E. L. A.". "Buena Música en México", 830 Kc., los Sres. D. Emilio González de Castilla y D. Rafael Martínez Barranco a las 7.15 p. m.

Libros muy Recomendables

PARA SER SANTOS Y APOSTOLES.—Obra buena para toda clase de personas.—Por el P. Francisco J. Quintana, S. J.—Ej.: 3.50 ó Dlls. 0.30.—Excelente obra que trata de temas y pone al alcance de todos los medios prácticos para lograr la santidad.

SANTIDAD Y APOSTOLADO AL ALCANCE DE TODO CATOLICO.—Por el P. Francisco Xavier Quintan, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25.—Normas de vida cristiana que ayudarán positivamente para el fin de nuestra vida, que es la santificación propia

JESUS CREADOR DEL AMOR.—El Sagrado Corazón de Jesús en su vida, en sus creaciones, en sus triunfos.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús con un ejemplo para cada día. Por el P. Ernesto Rizzi, S. J.—Versión del italiano por el P. Anselmo Fiorio, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Excelente para los predicadores.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.—El mejor regalo que se le puede hacer a un sacerdote o seminarista.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un Padre de la Compañía de Jesús. — Ej.: \$ 0.80. — Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL. o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schouper, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Excelente libro para los sacerdotes que por sí mismo se recomienda.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios del Evangelio de San Lucas.—Por el P. E. Iglesia, S. J.—Ej.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.25.—Una hermosa exposición del Evangelio de San Lucas, es el contenido de este grueso tomo.—Excelente lectura para todo cristiano.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A MEXICO (1), D. F. Apartado 2181

Convocatoria Para un Concurso de Argumentos Cinematográficos

1.—La LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA convoca a un Concurso de Argumentos Cinematográficos.

2.—No se impone a los concursantes limitación de edad, sexo, nacionalidad, ni de ninguna otra especie.

3.—Los argumentos que se presenten al Concurso deberán llenar los siguientes requisitos:

a).—Tratar un problema social de interés general.

b).—Dar a ese problema una solución constructiva.

c).—En nada ofender a la moral en su desarrollo.

4.—Los argumentos deberán venir escritos en español, a máquina o impresos, y tendrán como extensión mínima 25 cuartillas. Deberán venir acompañados de una sinopsis en 3 cuartillas como máximo.

5.—Se presentarán bajo un lema o seudónimo y con ellos un sobre cerrado en cuyo exterior se lea el mismo lema o seudónimo y en cuyo interior vengan el nombre y la dirección del autor. Sólo serán abiertos los sobres que correspondan a las obras premiadas.

6.—Se admitirá como forma de presentación cualquier relato, novela u obra teatral sin más limitación que el que no haya sido filmado ni vendido aún cuando haya sido publicado y representado ya. Las obras ya publicadas o presentadas no necesitarán protegerse con el anónimo.

7.—En igualdad de circunstancias serán preferidos los argumentos que traten problemas actuales, y aquellos en que se dé a conocer y se proyecte al México de hoy hacia el exterior.

8.—Los concursantes premiados acreditarán a satisfacción de la LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA la propiedad intelectual de sus obras.

9.—Se establecen los siguientes premios: a).—Un primer premio de \$ 10,000.00. b).—Un segundo premio de \$ 5,000.00. c).—Cinco premios de \$ 1,000.00 cada uno.

10.—Los concursantes se obligan a otorgar una opción de 120 días a la LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA para que utilice, adquiera, ceda o traspase los derechos de filmación de las obras premiadas con el siguiente pago:

Para el que hubiera obtenido el primer lugar, \$ 20,000.00; para el segundo \$ 15,000.00; y para cualquiera de los premiados en tercer lugar \$ 12,500.00. Pasados estos 120 días a partir de la fecha en que se haga pública la decisión del Jurado, los autores de las obras no adquiridas podrán disponer libremente de sus derechos.

11.—El Jurado calificador estará integrado por las siguientes personas: *Presidente:* El Sr. Ing. Jorge Núñez Prida. *Vocales:* Los Sres. Rafael Solana, Diana S. de Fontanals, Celestino Gorostiza y Blas López Fandos,

12.—Los argumentos deberán ser enviados a las oficinas de la LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA, Ave. 16 de Septiembre N° 5-212, antes del 30 de abril de 1956.

13.—El Jurado rendirá su dictamen y dará a conocer su fallo a más tardar el 30 de junio de 1956 y los trabajos que no resultaran premiados podrán ser recogidos por sus remitentes.

México, D. F., a 6 de enero de 1956.

Ing. Jorge Núñez Prida, *Presidente,*

Arq. Estanislao Suárez, *Secretario.*

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

APROVECHE USTED!!!

YA SALIO LA SEGUNDA EDICION LIMITADA DE
ALGUNOS NUMEROS DE

"VIDAS EJEMPLARES"

PIDALOS CUANTO ANTES!!!

SE AGOTAN RAPIDAMENTE!!!

"San Felipe de Jesús"
"San Ignacio de Loyola"
"Santa Juana de Arco"
"Beato Contardo Ferrini"
(El Santo de Frac)
"San Luis Gonzaga"

"San Agustín"
"Santa Rita de Casia"
"Santa Isabel de Hungría"
"San Vicente de Paúl"
"San Nicolás de Bari"
"San Benito Abad"

EJEMPLAR: \$ 1.00 ó Dls. 0.10

(Descuentos especiales a los señores agentes)

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D.F.

Apartado 2181

SACERDOTES ADORADORES

Discurso del Santo Padre Pío XII dirigido a los Sacerdotes Adoradores

(28 de abril de 1939)

(Continúa)

III

Del cumplimiento de esta admirable y benigna promesa de Cristo a lo largo del curso fugaz de los tiempos, nadie puede ser más fiel testigo ni más partícipe que el sacerdote, quien, como ministro de las fuentes de la gracia, recibió la misión soberana de hacer en su memoria y sobre el ara incruenta aquello mismo que El hiciera la víspera de su Pasión: *Pro Christo ergo*, os diremos con San Pablo, oh amados sacerdotes, *legatione fungimur*. Seamos legados y embajadores de Cristo, no sólo de palabra, sino también de obra. Esta misión de palabra y obra, ¡oh, cuán íntimamente la sintió en su alma el Beato Eymard! Sacerdote, sabía bien que Cristo está con su Iglesia y con nosotros todos los días, por su autoridad y por su gracia; pero viéndolo aunque velado, presente en nuestros altares, a menudo casi olvidado e ignorado, como Rey y Pastor de nuestras almas, quería que de palabra y obra fuera reconocido, adorado, agradecido, desagraviado y suplicado por la sociedad cristiana, todos los días hasta el final de los siglos.

No seguiremos al Fundador de la Adoración Perpetua en la Obra de las comuniones de adultos en la capital francesa, en la erección de las casas de Marsella, de Angers, de Bruselas y de otras ciudades; no os diremos cómo surgieron la Agregación del Santísimo Sacramento, la Congregación de las Siervas de la Eucaristía, ni cómo se honraba a Nuestra Señora del Santísimo Sacramento, ni cómo, en torno al Siervo de Dios, iba creciendo la familia religiosa guiada por él, venciendo trabajos, pobreza, contradicciones y diversidad de pareceres en el interior y exterior. Imposible que el corazón de los seguidores de Jesús Crucificado se vea inmune de penas y dolores; el sendero de la santidad, no está sembrado precisamente de dulces frutos y flores del Edén. ¿Dudaría acaso de que su íntimo martirio permaneciera secreto para todos, y de que sus labios no exhalaran lamento alguno?

Tan sólo ardor amoroso para el Dios de amor manifestaba él en sus sermones, en sus discursos, en sus coloquios, en sus direcciones espirituales. Las páginas que recogen su palabra, murmuran todavía un eco de ese ardor amoroso.

Pero al igual que el Apóstol San Pablo, él se gloriará en sus tribulaciones para que la virtud de Cristo habite en él. Y la virtud de Cristo, que coloca el dolor en el mismo plano que el consuelo que el mundo no puede dar, el Padre Eymard la halló potente y generosa a los pies del Vicario de Cristo en Roma. Así como la experimentó divina al pie de los altares. Y por tres veces lo vio Roma peregrino por sus calles, en sus basílicas, en las tumbas de los mártires, y un día lo oyó en la iglesia de San Andrés del Valle glorificar al Niño Dios. Roma, con la voz del gran Pontífice Pío IX, le fue propicia; alabó su Instituto eucarístico y aprobó más tarde las Constituciones, fundamento de porvenir seguro y canónico.

Llegados a este punto, Nuestro pensamiento se detiene ante la Obra del paciente y valeroso Adorador y Apóstol de la Eucaristía, mientras contemplamos el pasado y el futuro juntarse con el presente; y sobre las ondas de los siglos, escuchamos la palabra de Pablo, que nos advierte que cada vez que comamos de este pan y bebamos de este cáliz, anunciaremos la muerte del Señor, hasta que venga. Mientras sobre los campos de nuestro globo despunte una espiga de trigo y cuelgue un racimo de uva, y un sacerdote suba como absorto al altar del sacrificio, el Huésped divino estará con nosotros; y el creyente doblegará con fe su alma y su rodilla ante una hostia consagrada, al igual que los apóstoles, quienes en la última Cena, en el pan y en el vino consagrados que les daba el Señor diciendo: "Esto es mi Cuerpo; Esta es mi Sangre", adoraron a Cristo, el Maestro Divino, con aquella fe pura y fuerte que cree en los portentos de su palabra, y que es como la médula de la adoración interior, fe sin la cual resulta vano signo el doblar de las rodillas.

(Continuará).

SACERDOTES ADORADORES DE GUADALAJARA

Recordad el llamado de nuestro V. Prelado en su Circular n. 14/52. Nuestro muy amado Pastor decía entonces y sigue clamando:

"Me he enterado con beneplácito del fervor con que algunos Sacerdotes Adoradores hacen su Hora de Adoración ante Jesús Sacramentado todos los martes en la Basílica Metropolitana".

"Exhorto a los Sres. Sacerdotes para que asistan a dicha Hora de Adoración ya que tal acto tiene una significación trascendental que se traducirá en bendiciones para la Diócesis".

"Sería muy satisfactorio que se hiciera esta Hora de Adoración aun con algún sacrificio de ministerios no urgentes. A ser posible se procurará dar preferencia a este acto eucarístico, cambiando las horas de las juntas que puedan ser incompatibles con esta asistencia". Hasta aquí el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo. V. Sacerdote: ¿Siente Ud. que al arrodillarse ante el sagrario, acompañando a las luces que arden allí con un simbolismo impresionante que *Alguien* está en ese lugar para mirarle con ternura, perdonándole y bendiciéndole? El Señor reclama la presencia de Ud. La Eucaristía debe embargarnos. S. Bernardo decía a Jesús Hostia: "Tu frater, tu soror, tu pater et mater, tu mihi eris omnia".

CENTRO DIOCESANO DE ADORACION EUCARISTICA SACERDOTAL QUE ES UN EJEMPLO EDIFICANTE

Lo es sin duda el de Aguascalientes.

Habiendo asumido la Dirección el mismo Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano, tiene un excelente colaborador en el P. D. Urbano Rizo con un dinamismo siempre perseverante. Casi todos los sacerdotes de la Diócesis se han inscrito en la Asociación. Tienen su Hora de Adoración colectiva en el Templo del Ave María de la ciudad episcopal con un buen núcleo de sacerdotes; y últimamente ha encarecido el Excmo. Señor la reunión de los sacerdotes con su Párroco para hacer juntos tan significativo homenaje a Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado. Sugiere también la asistencia, portando la sotana y la cota.

¡Los sacerdotes debemos estar en la vanguardia, para servir y adorar con fervor a Nuestro Amo y Señor de los sagrarios! Ha dicho el P. Chantard: "¡Retóricos, tribunos, conferencistas, catequistas, profesores, no habéis obtenido más que éxitos imperfectos, porque no reflejáis la intimidad divina!" ("El alma de todo apostolado", cap. VIII). ¡Dichosos ministros de Dios que en sus apostolados, llevan el esplendor del trato íntimo con Jesús Eucaristía!

NOTICIAS VARIAS

Bodas de Oro sacerdotales.—Las acaba de celebrar el Padre Don Severo Castellanos del Centro de Adoradores de Guadalajara. Asiste a la Adoración colectiva semanal. ¡Nuestro Señor colme de bendiciones a tan ameritado Sacerdote!

Nuevos Sacerdotes Adoradores.—Leemos en la Revista "Sacerdos" de la Diócesis de León, Gto., que ingresaron a la Santa Confraternidad, los Sres. Pbro. J. Jesús José Ramos y D. Isidro Castañeda. Los dos se inscribieron en el día de perdurable memoria, cuando por vez primera en Misa solemne, tuvieron en sus manos al amable Jesús Eucaristía. El P. Ramos, el 27 de diciembre y el P. Castañeda el 29 del mismo mes del año próximo pasado.

Necrología.—Avisa el Sr. Secretario de la Confraternidad de Sacerdotes Adoradores de Aguascalientes, que pasó a la adoración eterna nuestro Hermano el Sr. Pbro. D. Salvador González. Todos lo tendremos presente en nuestra Misa anual y aplicaremos por él una Indulgencia Plenaria de nuestra Adoración.

Otro Hermano Adorador que fallece.—En la misma Revista, viene la noticia de la muerte del P. D. Ignacio Cuéllar, uno de los primeros sacerdotes que dieron su nombre en la Asociación cuyo Centro florece en la mencionada ciudad de León, Gto. En el lecho de su última enfermedad, fue visitado por el dignísimo Director Diocesano, y expiró plácidamente el día 24 de diciembre de 1955 a las 8 de la noche. Por él ofreceremos una Indulgencia Plenaria de nuestra Adoración y desde ahora lo tendremos en la Misa Anual de nuestros Hermanos muertos.

Turno de la Misa anual.—Dignense aplicarla en el mes de febrero los sacerdotes adoradores cuyos apellidos tengan las iniciales C. y D.

Prebdo. Ignacio González Vázquez,
Dir. Gral. de los "SS. AA."

Almanaque Guadalupano del P. Heredia para 1956

Un ejemplar: \$ 1.00	o	Dlls. 0.10
Diez Ejemplares: \$ 9.00	o	Dlls. 1.00
Cien Ejemplares: \$ 80.00	o	Dlls. 9.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un ejemplar: \$ 0.30	o	Dlls. 0.05
Diez ejemplares: \$ 0.40	o	Dlls. 0.10
Cien ejemplares: \$ 2.00	o	Dlls. 0.25

Pídalo cuanto antes a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181

Rifa Misional a Beneficio de la Misión de la TARAHUMARA

La rifa tendrá lugar el domingo 25 de Marzo de 1956 a las 18 horas en el salón de las calles de Enrico Martínez 9, en México, D. F.

PREMIOS

- 1.—Antiguo Reloj de Mesa, de Bronce y Tecali.
- 2.—Finísima Mantilla española valuada en \$ 3,000.00.
- 3.—Estufa de cocina regalo de IEM.
- 4.—Centenario de oro (\$ 500.00).
- 5.—Hermosa y monumental Biblia, con ilustraciones de Doré.
- 6.—Máquina de escribir portátil con estuche de piel.
- 7.—Muñeca.
- 8.—Bicicleta.
- 9.—Radio portátil de bolsillo.
- 10.—Radio RCA (usado).
- 11.—Cámara fotográfica usada.
- 12.—Proyector Argus de transparencias.
- 13.—Bolsa fina de dama.
- 14.—Reloj Pulsera (para dama o caballero).
- 15.—Diversos premios de cuadros del Sgdo. Corazón y Sma. Virgen de Guadalupe.
- 16.—Plancha eléctrica.
- 17.—Batidora Eléctrica.
- 18.—Máquina Singer (portátil).

CONDICIONES:

Se regalará un boleto a la persona que venda diez boletos. Los boletos serán de 3,500. Cada boleto tiene derecho a tres números de la rifa. El boleto costará \$ 5.00 (Por consiguiente cada número viene a costar \$ 1.67). A los seis meses caducan los premios no reclamados, a beneficio de la Misión.

El premio se otorgará a la persona que tenga su nombre y domicilio en el talón del margen izquierdo del block de boletos y presente el boleto y pruebe que ella lo ha comprado.

Los boletos se consiguen en: Enrico Martínez, No. 7.—Librería de Buena Prensa, Donceles, 99-A.—Librería de S. Ignacio, Donceles, 105-D.—Fuera de México, escribiendo al Sr. Manuel Ocampo. Apartado 2181. México (1), D. F. enviando por adelantado su importe.

NECROLOGIA

El Excmo. Sr. Dr. D. Serafín María Armora y González

El día 15 de octubre del presente año entregó su alma a Dios, en esta ciudad de México, el Excmo. Sr. Dr. D. Serafín María Armora y González, dignísimo Obispo de Tamaulipas y Asistente al Solio Pontificio. Contaba al morir S. S. I., 79 años de edad, 56 de sacerdocio y 32 de episcopado.

Agobiado por el peso de la edad y viejos padecimientos, había venido el Sr. Armora a curarse en esta metrópoli. A su lecho de enfermo le llegaron las noticias de la inundación de Tampico, ocasionada por uno de los más devastadores ciclones que ha habido en estos últimos tiempos y "precipitaron su muerte" según dijo el M. I. Sr. Canónigo D. Jesús García Gutiérrez en un breve artículo que vió la luz pública en el número 1156 de la revista metropolitana "Todo".

Al comunicar el Excmo. Sr. Delegado Apostólico la muerte de Monseñor Armora a los sacerdotes del Clero Secular y Regular, a las Congregaciones Religiosas y a los fieles de la República, en general, pidió abundantes sufragios por el alma del finado obispo, cuyo cadáver fue trasladado el día siguiente, en avión, a Tampico y sepultado en la Santa Iglesia Catedral donde tantas veces se había escuchado su voz de padre y pastor.

Mons. Armora, era originario de Olinalá, población perteneciente al distrito de Huamuxtitlán, en el Estado de Guerrero, donde nació el 6 de octubre de 1876; pasó su niñez al lado de sus progenitores, D. Manuel Armora y Doña Cira González, recibió la instrucción primaria y algunas clases de latín.

En temprana edad ingresó al Seminario Conciliar de Chilapa en el cual hizo con brillantez los estudios eclesiásticos.

El 21 de diciembre de 1899 fué ungido sacerdote, en su tierra natal, por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. y Mtro. D. Ramón Ibarra y González y en el mismo lugar cantó su primera Misa, el 28 del mismo mes.

Con apostólico afán se dedicó al ejercicio del sagrado ministerio.



Excmo. Sr. Dr. Dn. Serafin Ma. Armora,
Obispo de Tamaulipas,
(q. e. p. d.)

Durante el tiempo que estuvo vecindado en la ciudad de Chilapa, sede del obispado, fué Vicario Cooperador del Sagrario.

Sirvió algunas cátedras en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y en el Seminario Diocesano y en ambos planteles desempeñó durante algún tiempo el puesto de Rector.

Regenteó entre otras las parroquias de Cacalotenango, Iguala, Ayutla y Chilpancingo de los Bravos, pertenecientes a la diócesis de Chilapa.

En 1911 se incardinó en la arquidiócesis de Puebla en la cual fue sucesivamente párroco de Saltillo, La Fragua, Tlatlahuqui y San Andrés Chalchicomula.

En todas ellas y de manera muy especial en la última de las nombradas, levantó a su mayor esplendor el culto divino y dio un gran impulso a las obras de la Acción Católica.

El 3 de agosto de 1923 fue electo obispo de Tamaulipas y el 30 de noviembre inmediato lo consagró en el templo parroquial de Chalchicomula el Excmo. Sr. Obispo de Veracruz, Doctor D. Rafael Guízar Valencia, cuya causa de beatificación se está tramitando actualmente en Roma, habiendo sido asistentes canónicos o co-consagrantes los Excmos. Sres. Doctores D. Nicolás Corona y Corona, Obispo de Papantla y D. Maximino Ruiz y Flores, titular de Derbe.

El 6 de enero del siguiente año tomó posesión del gobierno de su diócesis, la cual regenteó con sabiduría y prudencia por espacio de treinta y un años, nueve meses.

Las obras realizadas durante ese lapso son tantas que no es posible consignarlas en este breve artículo, por lo cual me limitaré a decir únicamente algo de lo que en estos momentos viene a mi memoria.

Del 18 al 20 de noviembre de 1931, celebró el cuarto Sínodo Diocesano, primero después del Código, cuya crónica y documentación forman un grueso volumen impreso el mismo año en Puebla, en la Editorial "La Enseñanza", S. A.

En octubre de 1945 celebró en Tampico con extraordinaria solemnidad un Congreso Eucarístico al que asistieron varios arzobispos, obispos y otras dignidades eclesiásticas además de numeroso clero.

La prensa regional lo mismo que la metropolitana y la de otros Estados se ocupó ampliamente de este acontecimiento religioso.

El diario "Excelsior" en su edición del 1º de noviembre de ese año, dice textualmente:

"Nadie esperaba la esplendidez de este gran Congreso en que Tampico formando una sola alma y un solo corazón, se postró ante el altar. Relieve extraordinario tuvieron el desfile de banderas por la principal avenida del puerto; la bendición sacramental, que dio, desde la puerta de la Catedral, el Excmo. señor arzobispo de Monterrey a una multitud apiñada, codo con codo, y que llenaba no sólo la amplia plaza y edificios cercanos, sino varias de las calles adyacentes. Todo el pueblo repitió lenta y solemnemente la consagración al Sagrado Corazón de Jesús el día de Cristo Rey, sonoramente leída por el R. P. Antonio Romero, S. J. A estas dos grandiosas manifestaciones de fe, deben unirse las sesiones habidas en el Parque Alijadores, en las cuales, no bastando las amplias graderías, el público invadió el campo".

Suntuosas fiestas celebráronse también en Tampico en 1945 con motivo del jubileo diamantino de la erección canónica de la diócesis.

En 1938 asistió a la reunión episcopal celebrada en Montezuma, EE. UU.

En 30 de julio de 1940 pontificó en San Luis Potosí con motivo de las ceremonias exequiales que se efectuaron en la catedral de esa ciudad en conmemoración del primer centenario del natalicio del Excmo. Sr. Montes de Oca; el 12 de octubre de 1941 tomó parte de la magna función guadalupana celebrada en la Basílica del Tepayac; del 11 al 19 de noviembre de 1942, asistió en Guadalajara a los Congresos de la Unión Misional del Clero y de la Propagación de la Fe, etc., etc.

Publicó numerosos documentos diocesanos, entre circulares, decretos, edictos y cartas pastorales. Haré particular mención de su séptima pastoral, de 1º de enero de 1931, con motivo del Cuarto Centenario de las Apariciones Guadalupanas.

Contribuyó eficazmente a la formación de varios sacerdotes, socorrió, en la medida de sus fuerzas, a los necesitados y fue un gran misionero.

En su escudo de armas episcopales se lee el lema siguiente: CRUX GLORIA SEMPITERNA.

Durante la persecución religiosa al igual que otros dignísimos prelados mexicanos tuvo que salir del país. Antes, en 1925 había ido a Roma *ad limina apostolorum* y visitado varias ciudades europeas.

Una de las mayores actividades de Mons. Armora fue el confesonario al que dedicaba la mayor parte del tiempo que le dejaban libre las múltiples y variadas ocupaciones de su elevado cargo.

S. S. Pío XII lo nombró en 16 de mayo de 1946 Asistente del Sacro Solio Pontificio, con la dignidad anexa de Conde Romano (Anuario Pontificio de 1953, pág. 945) y el 27 de diciembre de 1952 le concedió por Auxiliar en la diócesis al Excmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, nombrado Obispo Titular de Zapara.

Ceremonial de la Boda y Misa de Desposorios

Por el P. José Antonio Romero, S. J.
Ejemplar: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40

Un regalo muy oportuno para los novios que van a casarse, pues lleva una breve y clara instrucción sobre el Matrimonio, el ceremonial de la Boda y Misa de desposorios; todo en español para que tanto los novios como los que asisten al Matrimonio, si usan este folleto, se den perfecta cuenta del significado de la ceremonia y de la trascendencia de este Sacramento.

"BUENA PRENSA"
MEXICO 1, D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181



Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (Volador) naranja,
limón y blanco (inoxidable).

Agatas, cola de conejo, Bol, Bronces para bruñir, etc.

De Mateo y Cia. S.A.
sucesores de
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

25-38-05

Tels.: 25-38-21

11-20-36

15a. Puebla 336

MEXICO 7, D. F.

Apartado 21414

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Abbott y Costello contra la momia	Cuna de héroes	Pepito el valiente
Alicia en el país de las maravillas	Herencia sagrada	Príncipe valiente (El)
Aventura africana	Hombre del millón (El)	Robinson Crusoe
Canción de cuna	Mi amigo el ladrón	Tú y las nubes
Gong, el monstruo de las cinco manos	Monstruo de la Ciénega	Un caballero andaluz
	Motín del Caine	Veinte mil leguas de viaje submarino
	Nido de águilas	Ventana (La)

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aguila negra (El)	Pasión en la nieve	Pancho Villa vuelve
Alas del peligro	Gesta de valor	Príncipe estudiante (El)
Alas sobre el Pacífico	Gitana tenías que ser	Prisionero de Zenda
Androcles y el león	Guante de hierro	Pueblo quieto
Asesino a precio fijo	Importancia de llamarse Ernesto (La)	Renegado (El)
Bajo la luz de la luna	Jesse James	Rose Marie
Bucaneros del Caribe	Jorge el magnífico	Siete leguas (El)
Buque maldito	Judas (El)	Sin cadenas
Caballero audaz (El)	Lanza escarlata	Sin miedo y sin tacha
Caballero de negro (El)	Luces de la ciudad	Sublime obsesión
Caballero negro (El)	Lucha sin cuartel	Sucede todos los jueves
Calaveras del terror (Las)	Mar eterno (El)	Sus doce hombres
Castillo negro	Más vivo que muerto	Tanganyika
Cinco dedos	Mientras estés a mi lado	Terror en la noche
Conspiración del silencio	Mis brazos te esperan	Toque de tambor
Enemigo público No. 1	Mll. Nitouche (rectificada)	Tres bribones (Los)
Espuelas de oro	Montaña en llamas	Una bala en camino
Extorsión	Mundo en peligro (El)	Una extraña en el pueblo
Fuga de Tarzán (La)	Murallas de silencio	Vengador solitario (El)
Fui comunista para el F. B. I.	No es hora de amar	Venganza del diablo (La)
Fusileros de la India		Vuelta a la vida

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Ahí viene Martín Corona	Aventurero de Hong Kong (El)	Canta y no llores
Al diablo las mujeres	Beau Brumell	Capitán de la guardia (El)
Alí Babá y los cuarenta ladrones	Búfalo Bill	Caravana romántica
Almas sin luz	Caballeros del Rey	Casa del sol naciente
Atila frente a Roma	Arturo (Los)	Caso 880
Aventuras de un nuevo rico	Cada bala una vida	Clave dos
Azahares par tu boda	Café de chinos	Colina 24 no contesta (La)
	Cáliz de plata	

Conquista del espacio (La)	Justicia del lobo (La)	Platillos voladores
Cortina de bambú	La que volvió por su amor	Prisionera del pasado
Cupido pierde a Paquita	Ladrón de Bagdad (El)	Rapto (La)
Charro negro en el monte	Ladrón fantasma (El)	Romeo y Julieta
Escudo negro (El)	Libre bajo fianza	Rumbo a Java
Escuela de música	Lili Marlene	Scaramouche
Espada invencible (La)	Linda embustera (La)	Secreto (El)
Espectáculo más grande del mundo (El)	Locura blanca	Si volvieras a mí
Flama de traición	Llanura púrpura (La)	Silencio fatal
Frontera de muerte	Malacara (Los)	Sindicato de telemirones
Fronterizo	Malagueña (La)	Solo vivimos una vez
Fuego sobre el Africa	Malagueña (La)	Taberna del camino
Fuego verde	Mano justiciera	Soy un golfo
Fugitivos	Marabunta	Te para dos
Gente brava	Marcha triunfal	Tentaciones de primavera
Gran hotel	Mil amores (El)	Tesoro de la muerte (El)
Gran Houdini	Muerte en un hilo (La)	Tesoro del Amazonas (El)
Hans Christian Andersen	Mundo en sus brazos (El)	Testigo del crimen
Hoja sarracena (La)	Necesito dinero	Tres bribones (Los)
Hombre del Cairo (El)	Nosotros los pecadores	Triunfador (El)
Hombre inquieto (El)	Nunca me abandones	Valle de las águilas (El)
Honor de su nombre	Oliverio Twist	Vaya tipos
Horizontes de odio	Orquídeas para mi esposa	Veracruz
Huracán de emociones	Padre Nuestro	Vuelve el lobo
Intrusa (La)	Pecado y redención	Vuelven los García
	Pillaje al sol	Y murió por nosotros
		Zapatilla de cristal (La)

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Abajo el telón	Forja de valientes	Nunca es tarde para amar
Abbott y Costello en Venus	Francesita apasionada	Otro hombre (El)
Bajo el cielo de París	Friné	Paracaidista (El)
Barrio bajo	Fuego sobre el Africa	Prometida de los dioses (La)
Buenas noche profesor	Gardenia azul (La)	Qué pícaras mujeres
Caín y Abel	Genio del crimen	Rapsodia
Celda 2455	Gran pecador (El)	Rival (La)
Cicatrices indelebiles	Hampones de Chicago	Semilla de maldad
Circuito infernal	Huracán de la vida (El)	Senderos opuestos
Con el diablo en el cuerpo	Hijo pródigo (El)	Si volvieras a mí
Contigo a la distancia	Imperio del hampa	Sol, luz y belleza
Contra todas las banderas	Juez se enamora (El)	Soy un golfo
Charro inmortal (El)	Ley del pirata (La)	Te sigo esperando
Demetrio el gladiador	Ley fuga	Tesoro de Barba Roja (El)
Dios nos manda vivir	Lobo solitario (El)	Terror de la torre (El)
Dos mundos y un amor	Luces de Broadway	Ticonderoga
Educando a papá	Madrugada infernal	Ultima vez que vi París
Encrucijada (La)	Marino de Su Majestad (El)	Un giro de la suerte
Entrega (La)	Mogambo	Valle de los reyes
Estafa de amor	Mundo las condena	Ventana indiscreta (La)
Flechas de fuego	Nacida ayer	Volcán de pasiones
	Ninfa de Bagdad (La)	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Angeles de arrabal	Bruja roja (La)	Callejera
--------------------	-----------------	-----------

Caballero de las Cruzadas (El)	Hombre sin alma	Romance de fieras
Celos	Mambo	Rostros olvidados
Comezón del séptimo año	Más allá de las lágrimas (rectificada)	Simbad el marino
Conde Montecristo (El)	Monte de piedad	Sinuhé el egipcio
Crimen de la semana (El)	Mujer que inventó el amor	Sombra de Chucho el roto (La)
Cuando levanta la niebla	Otros tiempos	Sombra verde
Dos tipos de cuidado	Perfidia	Tres citas tiene el destino
Engañadas (Las)	Pueblo sin Dios	Tres historias prohibidas
Espartaco	Raíces	Ultimo round
Frutos salvajes	Rififi entre los hombres	Un marido para Ana Zaccheo

CLASE C-2, PROSCRITAS

Bien pagada (La)	Maldita ciudad	Tarzán y su compañera
Cabo de hornos (rectificada)	Marido de mi novia	Torbellino
Casa del maltés (La)	Palabras de mujer	Torre de Nesle (La)
Condesa descalza (La)	Peluquero de señoras	Vida inútil de Pito
Del can-can al mambo	Placeres de media noche	Pérez (La)
Fuerza del deseo (La)	Puerto del deseo (El)	Yo maté a Juan
Hijo de Juan	Qué mujer	Charrasqueado
Charrasqueado	Romana (La)	Isla de las mujeres (La)
Juan Charrasqueado	Sensualidad	F. C. P. I.
Macao	Suavecito (El)	Tentadoras (Las)
	Tarzán el hombre mono	F. C. P. I.

TEATRO

Adán y Eva	B-3	Diálogos	B-3
Adulterio exquisito	C-1	Gato sobre el tejado caliente	C-2
Caso de la mujer fotografiadita (El)	C-2	Gigoló	C-2
Color de nuestra piel (El)	B-3	Justos (Los)	B-3
Compradora (La)	C-2	Mujeres calumniadas	B-3
		Nina	C-2

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

FOLLETO DE ACTUALIDAD

Nuevas Disposiciones Litúrgicas sobre la Semana Santa

"MUTANDA IN OFFICIO DIVINO"

"ALPHABETUM RUBRICARUM SIMPLIFICATARUM"

Trad. del P. Gustavo Amigó, S. J.

Ejemplar: \$ 0.75.—Dls.: 0.10

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—*Por el P. Jorge Lonchaye, S. J.*—Ej.: \$ 13.00 o Dlls. 1.10.—Esta obra nos lleva como de la mano a ordenar nuestra vida por medio de las prácticas espirituales recomendadas por San Ignacio y nos facilita ajustar nuestra vida plenamente a la voluntad de Dios.

MEDITACIONES DE LOS MISTERIOS DE NUESTRA SANTA FE.—*Con la práctica de la oración mental sobre ellos.*—*Compuestas por el P. Luis de la Puente, S. J.*—Dos tomos.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Es una obra muy conocida y recomendada. Casi puede decirse que es la formadora de toda persona religiosa por la solidez de su doctrina.

MEDITACIONES ESPIRITUALES.—*Para todos los días del año, sacadas en parte de las del P. Luis de la Puente, S. J.*—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—La santificación de las obras diarias requiere siempre una consideración que le sirva de apoyo y recuerdo a la mente, sea la consideración uno de los motivos que estimulan la voluntad de actuar. Nada como leer estas meditaciones de tan sólida doctrina y tan hermosamente escritas para que la voluntad, puesta la pureza de intención actúe y se santifique el día. Sacerdote, religioso, seglar, católico, no des de mano una obra como ésta.

LA GRACIA.—*Según San León el Grande.*—*Por el P. Casto Fernández, S. J.*—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

COMO DEBEMOS ORAR.—*Breve catecismo sobre la oración.*—*Por el P. Carlos M. de Heredia, S. J.*—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 ciento.—En estilo llano y popular pone el P. Heredia al alcance de todos, las cualidades que debe tener nuestra oración para que sea buena y los diversos modos de hacerla.

COMO ERA JESUCRISTO.—*Por L. C. Fillion.*—Traducción del P. José A. Díaz de León, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. \$ 0.15.—Este librito es un estudio precioso de la persona de Jesucristo, revela y comunica el amor a Nuestro Señor en forma maravillosa.

"Buena Prensa"

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—Se ha venido hablando de la necesaria coexistencia de las dos ideologías: del cristianismo con el comunismo. Se ha querido con la propaganda de esta idea impresionar al mundo y que éste acepte como algo posible la convivencia de ambos sistemas; absurdo tal como la estabilidad en un mismo recipiente de agua calientísima con agua cuya temperatura sea de grados bajo cero, guardando cada una de ellas, su calor. El Padre Santo, en el último mensaje navideño, XVII de su serie, señaló a la humanidad ansiosa de seguridad y paz, no la ilusa coexistencia de cristianismo y comunismo, sino la verdadera ruta para alcanzarlas: la cuna de Belén.

En su mensaje, el Papa: 1) reafirmó la imposibilidad de conciliar cristianismo y comunismo. 2) advirtió a los "realistas" del Occidente (que pretenden impresionar con una astuta propaganda la convivencia de los dos sistemas) sobre la ilusa coexistencia. 3) llamó nociva "superstición" al postulado moderno de que la producción industrial y la técnica solas puedan dar una existencia segura y feliz al hombre. 4) urgió a los cristianos a organizarse para llevar la fe a la vida pública. 5) intervino en favor de las naciones jóvenes, y a éstas pidió que se guarden del nacionalismo encefalizador que las puede lanzar al caos y al comunismo. 6) aprobó las propuestas internacionales sobre control de experimentos atómicos y renuncia al empleo destructor del átomo en la guerra.

Como idea animadora de todo el discurso pontificio está la de cuán distante del Pesebre de Belén se halla el hombre moderno que se cree capaz de valerse a sí solo porque cuenta con los recursos de la técnica y de la ciencia. Una vez más, con el Papa, cabe decir, que éstos cuán perjudiciales son, medios ayunos de toda idea sobrenatural, aserto constatado por la desorientación existente en muchos pueblos de la tierra pese a una prosperidad material enorme.

Diversa: Para atender exclusivamente al Apostolado Seglar quedó constituida la Comisión Episcopal de Acción Católica. La preside Mons. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara.

• Con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Obra Nacional de Instrucción Religiosa, la A.C.M. dispuso la celebración de la IV Jornada Catequística Nacional, que tendrá lugar en San Luis Potosí, del 16 al 20 de abril próximo.

• Con ocasión de que en este año se conmemorará el VII Centenario de la muerte de S. Pedro Nolasco, fundador de los PP. Mercedarios, en México; D. F., en este mes de febrero, se celebrará un Congreso, en el que tomarán parte miembros de las Cofradías de la Merced que se hallan establecidas en muchos templos de la República.

• Del 9 al 11 del mes pasado tuvo lugar en Celaya Gto., el II Congreso Nacional de la V. Orden Tercera Carmelitana y al que asistieron delegados procedentes de diversas partes del país. Interesantes ponencias y estudios fueron presentados y los actos de culto carmelitano fueron fervorosos y concurridos.

• Los católicos del condado de Orange, Cal., E.U.A., tuvieron una numerosa procesión el domingo 4 de diciembre y la intención de este acto fue pedir a la Virgen de Guadalupe la paz del mundo.

Nombramiento: el R. P. Domingo Díaz, OFM, Comisario de la VOT Franciscana de la Provincia del Santo Evangelio de México, fue designado Visitador Eclesiástico de la A.C.M.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Más de mil nativos de la diócesis el día 5 de noviembre pasado rindieron un fervoroso homenaje de amor y veneración a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.

Bodas de plata sacerdotales: las celebró el Pbro. J. Jesús Tavares, en la iglesia de la ex-hacienda de Pabellón, con una Misa solemne a la que asistieron varios sacerdotes y gran número de fieles.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

La coronación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo, en Cuautla, Mor., fue solemnisima. Los fieles abarrotaron el sagrado recinto de la Parroquia, muchos de los cuales habían hecho una manifestación pública que recorrió las calles principales; elementos de diversas asociaciones, sociedades y grupos de trabajadores, entre los que se destacaron ferrocarrileros, chóferos y otros elementos de la línea "Estrella Roja" y trabajadores azucareros, formaron la peregrinación.

Grupos de niños y señoritas vestidas de blanco que encabezaba la portadora de la corona, en un hermoso cojín de terciopelo, presidieron el grupo. Las torres y portada de la parroquia lucieron adornos y reflectores. Durante la coronación los cohetes atronaron e iluminaron el cielo dando el colorido que siempre tienen nuestras grandes ceremonias religiosas y en las que toma participación nuestro pueblo.

Conferencia: el Pbro. Lauro López Beltrán dio en noviembre pasado una conferencia interesantísima sobre el XXXVI Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Río de Janeiro, Brasil, en el que fue testigo presencial.

DIOCESIS DE CHIAPAS

Conmemoración jubilar: fue la del día 8 de diciembre en que la diócesis celebró los 101 años de la declaración del dogma de la Inmaculada.

Reina del Trabajo.—En varios templos de la diócesis la Virgen de Guadalupe fue solemnemente coronada Reina del Trabajo el 11 de diciembre, en medio de las aclamaciones de los numerosos fieles; entre las coronaciones de la Virgen más concurridas estuvieron las hechas en S. Agustín Tepechula, S. Francisco, S. Cristóbal Las Casas.

Ejercicios: el 24 de noviembre último terminó la tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes diocesanos.

Bodas de plata sacerdotales: las celebró últimamente el Pbro. Benito Cancino, nuestra Enhorabuena P. Cancino.

Bodas de plata sacerdotales: en la Santa Iglesia Catedral de San Cristóbal Las Casas, con una misa solemne de acción de gracias las celebró el Pbro. Ricardo Torres Gómez. Congratulaciones de la Redacción de *Christus*, P. Torres.

DIOCESIS DE CHILAPA

En el fondo de la caleta de Acapulco se construirá el primer santuario

submarino (ya los hay en otras partes: Génova, Barcelona, etc.) y éste será en honor de la Virgen de Guadalupe. Al terminarse la construcción será pedida a la Santa Sede la consagración de ese Santuario a la Virgen proclamándola Reina del Océano. Anexo al santuario habrá un cementerio en las rocas, para aquellas personas cuyos restos quisieran estar cabe la Guadalupeana con la advocación antes dicha.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Semana de Acción Católica: tuvo lugar en Delicias, Chih., con una concurrencia de 3,000 oyentes, con interesantes temas de acción católica. Las autoridades eclesásticas bendijeron esta Semana, y el Sr. Obispo Auxiliar, Dr. Francisco Espino Porras, presidió las sesiones.

Semana Social: El Sr. Pbro. Dr. Pedro Velázquez, director del Secretariado Social, se sirvió dar en Chihuahua, Chih., a diferentes auditorios conferencias sobre doctrina social católica, las que fueron parte de la preparación del pueblo católico para la proclamación de Ntra. Sra. de Guadalupe como Reina del Trabajo.

Coronación de la Virgen como Reina del Trabajo: en todo el Estado —poblaciones grandes y chicas— se coronó a la Virgen. En Chihuahua, Chih., los trabajadores Guadalupeños ofrecieron sus anillos de boda para que se elaborara la corona de la Virgen. Los orfebres no cobraron por su trabajo.

La tarde del día 11 de diciembre principió el homenaje con un desfile de carros alegóricos; miles de fieles rodearon el Santuario de Guadalupe, en el atrio se levantó el altar, y allí fue coronada la Virgen por el Excmo. Sr. Dr. Antonio Guizar y Valencia, Prelado de la diócesis. Después de la Santa Misa, se efectuó la coronación en medio de un significativo y fervoroso silencio.

• Con motivo del primer lustro de su fundación, la Congregación Mariana de Señoritas de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Ciudad Juárez, Chih., celebró en diciembre una Asamblea, la primera de la serie, que duró tres días.

Cantamisas de neosacerdotes: Francisco Dávila Gil, cantó su primera misa solemne en Santiago Ometepe, Gro., y Ambrosio Delabra Rodríguez, en S. Francisco, de Iguala, Gro., en el mes de noviembre. Felicitaciones "in Domino".

Sentido fallecimiento: el día 24 de noviembre, en la sede episcopal de Chilapa, Gro., falleció el Excmo. y Rvmo. Mons. Leopoldo Díaz Escudero. Su muerte consternó a la población y a la diócesis y muchas oraciones han sido elevadas por el eterno descanso del alma del celoso y buen pastor de la diócesis.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Agradecimiento: los católicos de la ribera del Lago de Chapala agradecidos por el bien logrado por la intercesión de la Virgen de Zapopan de que el agua del lago subiera de nivel, celebraron cultos de acción de gracias a la Virgen los días 19 y 20 de diciembre pasado. Algunas parroquias de Guadalajara se sumaron al homenaje a la Virgen y enviaron al desfile de carros alegóricos, algunos.

Asamblea: el mes de enero pasado tuvo lugar en Guadalajara una asamblea de dirigentes de la Ven. Orden Tercera Franciscana de la Provincia Seráfica de los Santos Francisco y Santiago de Jalisco, con notable fruto para el apostolado franciscano. El día 1° de Noviembre se reunieron en

Guadalajara los Superiores de la Orden Franciscana para elaborar proyectos de Apostolado.

DIOCESIS DE LEON

La coronación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo revisió en la Ciudad de León caracteres apoteósicos. En la Catedral, en los templos y sobre todo en el Santuario, los homenajes que se tributaron a la Virgen fueron extraordinarios. Alabanza y gloria siempre a la Guadalupana.

En S. Miguel Allende, Gto., los trabajadores de la fábrica "La Aurora" igualando el fervor guadalupano de que se hizo mención, coronaron solemnemente a la Virgen de Guadalupe. El regocijo de la población de S. Miguel Allende fue grande.

Bodas de plata sacerdotales: las celebró el M.I. Sr. Can. Antonio M. Aguilar en el Monumento Votivo de Cristo Rey de El Cubilete, el día de Cristo Rey próximo pasado.

Primeras Misas: el 13 de octubre celebró su primera Misa el Pbro. Jesús Aguilera Rodríguez, en el templo de la Soledad, de Irapuato. El 14 de noviembre y en el templo de S. Agustín, de Salamanca, Gto., celebró su primera misa solemne el R. P. Fr. José Luis Pérez, O.E.S.A., y el 28 de enero, en el Santuario de Guadalupe del Centro, de Irapuato, Gto., el neosacerdote Salvador Martínez Castañeda. Enhorabuena "in Domino".

Altar y Mural: dedicado al Santo Patriarca Señor San José y pintado con tema josefino fueron bendecidos el santuario de Ntra. Señora de Guadalupe del Monumento a Cristo Rey de El Cubilete.

Obras por realizar en El Cubilete: el proyecto que hay para el futuro, es convertir el centro geográfico y espiritual de México en una ciudad Santa en la que se construirá una gran casa para sacerdotes ancianos y sin familia, que será atendida por las religiosas misioneras de Guadalupe y Cristo Rey. Además, existe el proyecto de construir una casa para ejercicios, tanto para sacerdotes como para seglares y, por el clima tan apropiado de la montaña, también se proyecta la construcción de un sanatorio para tuberculosos. Todo esto con las limosnas que el pueblo católico de México aporta para tan magna obra.

Colocación de la primera piedra: del templo de San Pío X en el fraccionamiento León Moderno, fue el día 9 de octubre, por el Excmo. Sr. Manuel Martín del Campo, Obispo de León.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Entre las coronaciones de imágenes de Ntra. Sra. de Guadalupe como Reina del Trabajo y de las que "Christus" ha tenido conocimiento, después de la magnífica hecha en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac, cabe apuntar la efectuada el 18 de diciembre en la Parroquia de N. S. del Pronto Socorro (Popotla, D. F.), a la que asistieron trabajadores de fábricas de la jurisdicción parroquial. La corona es de plata y ostenta muchas piedras preciosas.

• **Mons. Piani, Congregante Guadalupano:** en una solemne Hora Santa en la Basílica del Tepeyac, Mons. Piani, Delegado Apostólico en México, tomó la medalla de Congregante Guadalupano. Días después del 17 de diciembre, fecha de este grato suceso, varios sacerdotes y religiosos de la Orden de la Merced, José Hadman, Angelo Boccardi, Agustín Vega, Felipe Nava, Román Sánchez, Sotero Serapio, Juan Flores, Francisco Muñoz, Abel Domínguez, Salvador Muñoz, Jorge Melesio, Humberto Escutia, Clemente César, José Corona, Pedro Garduño, Luis Zamora, hicieron lo propio.

Neo-Sacerdotes.—Tuvo lugar en la Basílica del Tepeyac, donde Mons.

Francisco Orozco y Lomelín, Obispo Auxiliar del Primado de México, ordenó de sacerdotes a Carlos Cardona Frontana y Salvador Martínez Castañeda y días después, asimismo en la Basílica, Mons. Lucio Torreblanca y Tapia, Obispo de Chiapas, confirió el sagrado orden del Presbiterado a Fausto Vázquez Pérez, misionero del Sagrado Corazón y de Santa María de Guadalupe.

Primeras Misas: las han celebrado en la Iglesia de San Hipólito, el 12 de diciembre, el Pbro. Benjamín Barreto; el día 26 en el templo de Cristo Rey, de Portales, D. F., el Pbro. Carlos Cardona; en Cacalomacán, Edo. de Méx., el 22, el Pbro. José Moreno Colín; el 18 de noviembre, en Jocotitlán, Méx., el P. Luis Cárdenas Ordóñez, de la Congregación de Misioneros Josefinos.

Jubilos de plata: los MM. II. Sres. Cangs. Ernesto Gómez Tagle, Manuel Gómez Sánchez, el Rvmo. P. Teodosio Martínez Ramos, Superior General de la Congregación de Misioneros del Sgdo. Corazón y de Sta. María de Guadalupe. Christus felicita a cada uno de los Ilmos. Sres. por tan fausta conmemoración muy cordial y respetuosamente.

Hace extensiva también su felicitación a todos los Sres. Pbro. siguientes: Sr. Cura Ponciano Zaldivar, Sr. Cura Filiberto Ramírez, Sr. Cura Ramón Cervantes, Sr. Cura Agustín Espinosa Hurtado, Sr. Cura Guillermo Quiroga, Pbro. Ramón Cervantes Aparicio, Sr. Cura Eliseo Garibay de la Vega, Pbro. Angel Landeros Cabrera, R. P. José Rojas, SSJ.

Congresos: han tenido lugar uno en el santuario de la Sma. Trinidad y de N. S. del Refugio (Col. Peralvillo) y fue pro vocaciones sacerdotales. Otro Vocacional tuvo lugar en la Parroquia de la Sgda. Familia (Col. Cosmopolita) y fue uno de los números del programa con que se festejó al Rvmo. P. Teodosio Martínez Ramos.

• El día 10 de diciembre y para terminar el día 11 se reunió el Congreso Deportivo Diocesano de la A.C.J.M., con éxito consolador.

Nombramientos de Visitadores de centros catequísticos: han sido nombrados Visitadores de los Centros catequísticos de las parroquias y templos del Arzobispado, los Sres. Pbro. don Francisco M. Aguilera, Lic. don Samuel N. Torres, don Francisco Javier de la Rosa, don Carlos Talavera, don Erasmo Galván, doctor don Ignacio Rebollar Castillo, doctor don Guillermo Quiroga Fernández, don José Fidel Quintana Serrano, don Antonio Aguila y don Jesús Fernández Barragán. Estos sacerdotes, como se indica, se encargarán de practicar visitas a los centros catequísticos del Arzobispado de México, anunciándose, con la debida anticipación, las visitas, que constarán de dos partes. La primera, relativa a conocer el adelanto de los alumnos, y la segunda está encaminada a mejorar la buena marcha y organización de la catequesis.

Nombramientos: La Santa Sede ha designado al Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Darío Miguel Miranda, actual Sr. Obispo de Tulancingo, Obispo Coadjutor del Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Luis María Martínez, Arzobispo Primado de México con derecho de sucesión.

Diez nuevos sacerdotes del Arzobispado de México empezarán a ejercer su ministerio en estos días, pues ya recibieron sus respectivos nombramientos de las autoridades eclesiásticas. Ellos son los Pbro. Salvador Valencia, nombrado profesor de la Escuela Apostólica de S. Luis Gonzaga, de esta ciudad; don José Reyes, vicario cooperador de la Parroquia del Monte Carmelo (Col. Alfonso XIII), D. F.; don Antonio Ramos, vicario cooperador de Tezoyuca, Méx.; don Antonio Leyva, vicario cooperador de Acambay, Méx.; don Jesús Jacobo Portillo, vicario cooperador de la Asunción Tepalcatitlán, D. F.; don Víctor Cervantes, vicario cooperador de N. S. de Guadalupe de los Hospitales (Col. de los Doctores), de esta ciudad;

don *Javier Barreto*, 2º Maestro de ceremonias de la Basílica de Guadalupe y adscrito a la Parroquia Archipresbiterial, y don *Benjamin Barreto*, ayudante de la Obra Arquidiocesana de las Vocaciones Sacerdotales.

• **Presidente del Movimiento Nacional de Profesionistas:** ha recaído el nombramiento en la persona del Ing. *Francisco García Sáenz*, miembro de la A.C.M.

Obras sociales: ha funcionado con buenos resultados el Ejército de Redención, que realiza su apostolado en las cárceles. Está dirigido por el R. P. Fr. *Pedro Nolasco Zamora*, y que desde hace dos años se propuso realizar una defensa y contra-ataque a la labor que lleva a cabo la secta protestante denominada "Ejército de Salvación". Su apostolado, como se indica, lo realiza en las cárceles, principalmente en la Penitenciaría del Distrito Federal. Esta obra, que ha merecido la aprobación de innumerables personas, entre ellas criminólogos y criminalistas, ya celebra el Día del Preso. En Durango, logró que el Sr. Gobernador concediera el indulto por ley a los reos merecedores de él.

• Otra obra interesante y oportuna es la Academia para Sordomudos, que en este mes tendrá su apertura y tiene como sede un local contiguo a la Iglesia de S. Hipólito, de Méx., D. F.; su iniciador es el R. P. *Manuel Fierro CMF* y el que a su vez sustituyó al R. P. *Rosendo Olleta CMF*, quien, mucho tiempo y con gran cariño trabajó en favor de los sordomudos de México, tratando de elevar su nivel moral y cultural.

Nueva Iglesia: ha sido bendecida la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima (Col. Zapata) de México, D. F.

Primeras piedras: han sido colocadas la de Ntra. Señora de Guadalupe, en la Col. Ramos Millán, sección de Bramaderos; la de Ntra. Sra. de Guadalupe, Reina de las Misiones, en la Col. Ex-Hipódromo de Peralvillo; la de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón, en la Avenida Río del Consulado (Col. Arenal), la de la Inmaculada Concepción (Col. Prado-Churubusco).

Diversa: con el objeto de que revistan mayor esplendor las Horas Santas que se celebran cada mes en la Basílica del Tepeyac, Mons. Luis Ma. Martínez, Arzobispo Primado, dispuso que se unan en desagravio, en tales actos, a los Congregantes Guadalupanos, los Sacerdotes Adoradores y los miembros de la Pía Unión de S. Juan Ma. Vianney.

Como fruto de la proclamación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo ha nacido la idea de que deben unirse los obreros y patronos a los trabajos que emprenda la Congregación Guadalupana del Clero y Seminaristas, entre los que se halla la construcción de una nueva Basílica, en vez de seguir ampliando y apuntalando la que existe y que amenaza ruina. Hay otra iniciativa: que los obreros y patronos, como vasallos de la Virgen que son, deben formar su Corte de Honor para los días 12, frecuentar la Sgda. Comunió e instruirse en el mensaje del Tepeyac.

Reunión de Asistentes Eclesiásticos: bajo la presidencia de Mons. *Rafael Dávila Vilchis*, se efectuó a finales de diciembre una reunión del Colegio Diocesano de Asistentes Eclesiásticos de la A.C.M., en la que se estudió el proyecto de estatutos para ese Colegio.

Reunión: en Cuautitlán, más de veinte sacerdotes se reunieron el 15 de noviembre para estudiar el florecimiento y progreso de la A.C.M.

Rosario viviente: en el mes de noviembre, la Comisión de la Infancia de la A.C.M. celebró, en la Plaza Monumental de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe un rosario viviente en que participaron centenares de niños.

Conmemoración: hubo cultos en la Sta. Iglesia Catedral Metropolitana para conmemorar el IV Centenario de la celebración del 1er. Concilio Provincial Mexicano con nutrida concurrencia del clero secular y regular.

Traslado de restos: el día 28 de noviembre fueron trasladados a la cripta de Arzobispos Difuntos los restos de cinco preladados que gobernaron la arquidiócesis de México y fueron: Ilmo. Sr. *Manuel Posada y Garduño*, Ilmo. Sr. *Juan de Mañozca y Zamora*; Ilmo. Sr. *Lázaro de la Garza y Ballesteros*, Excmo. Sr. *José Mora y del Río*, Ilmo. Sr. *Francisco de Aguilar y Seijas*.

Tomas de posesión: Mons. Dr. *Gregorio Aguilar y Gómez*, Protonotario Apostólico tomó posesión como arcipreste de la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac. Tomó posesión también de una prebenda el Pbro. *Modesto Nápoles*. Felicitaciones a ambos eclesiásticos de parte de *Christus*.

Estatua: una monumental estatua de San Pío X fue colocada el día 9 de diciembre en la nave del Evangelio de la Basílica de Guadalupe; la estatua es obra del artista Ernesto Tamariz.

Entrega de una imagen: el día 6 de diciembre el M. I. Sr. *Cango. D. Rosendo Rodríguez Espinosa* hizo entrega de una Guadalupana a los obreros de Tepeji del Río, imagen que días después fue coronada como Reina del Trabajo en la citada población hidalguense.

Primera piedra de la Casa del Clero: fue bendecida y colocada la que se construirá en la Col. Romero Rubio, de México, D. F. Tendrá como anexos una escuela, un dispensario médico, un ropero para seminaristas. No faltarán algunas habitaciones para sacerdotes enfermos y necesitados.

Intransigencia: dio muestras de ella el titular de la Secretaría de Bienes Nacionales quien negó el permiso de instalar una placa conmemorativa del Milagro de las Rosas en el ex-Arzobispado de México, edificio que ocupaba Fr. Juan de Zumárraga en 1531 y hoy está nacionalizado por el gobierno y es sede de la citada Secretaría de Estado. Esta intransigencia ha sido comentada duramente por los diarios de la capital y por los católicos que habían hecho la petición.

Bella imagen restituida: una imagen de la Virgen de Guadalupe, pintada en lienzo al parecer sobre una mesa que perteneció a Fray Juan de Zumárraga, ha sido restituida al templo de S. Francisco, sito en la Ave. Madero, y colocada en el centro del altar mayor de la capilla anexa.

Exposición: ha sido muy elogiada la exposición de trabajos manuales de los alumnos de la Escuela Industrial Guadalupana de Artes y Oficios (Calz. de los Misterios 771 y Ricarte, Villa de Guadalupe, D. F., y que permaneció abierta al público algún tiempo.

Audición Sacro-Musical: la dieron con un hermoso programa los alumnos de la Escuela Superior de Música Sagrada y el conjunto "Voces Infantiles de México", en la iglesia del Buen Tono, de Méx., D. F., suceso que mereció nutridas alabanzas.

Necrología: la Congregación de Misioneros Josefinos tuvo la sentida muerte de su Superior General el Rvmo. P. *José de Jesús Alcántara* el día 24 de diciembre pasado y la del P. *Andrés Novales* que ocupó asimismo tal cargo en años pasados, y el P. *Mónico Ruiz*, de la misma Congregación. Descansen en paz estos religiosos de relevantes virtudes.

ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA

Fue esta arquidiócesis otra de las que fastuosamente proclamaron a la Virgen de Guadalupe Reina del Trabajo el día 11 de diciembre pasado.

La imagen coronada fue una cuya antigüedad se remonta a 1778 y que es la venerada en el Santuario de la Virgen de Guadalupe en Morelia.

Congreso Carmelitano: los Terciarios Carmelitas se reunieron en un II Congreso en la Ciudad de Celaya del 9 al 13 del pasado enero; numerosos delegados de la República asistieron y la reunión carmelitana culminó con una peregrinación al Monumento de Cristo Rey, de El Cubilete.

Velada de Clausura: los segundos Juegos Florales Sahuayenses tuvieron su velada de clausura el día 10 de diciembre pasado. Entre los temas desarrollados figuró uno guadalupano.

Primera Misa solemne: el R. P. *Pacífico Gaspar Tapia OFM* celebró el pasado 12 de diciembre su 1ª misa solemne en la parroquia de Santiago Apóstol, de Tarandacua, Gto.

Nuevo Provincial: de los PP. Agustinos de la Prov. de San Nicolás Tolentino de Michoacán es el R. P. *Fr. Rafael Almanza Ramírez, OESA*.

ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebraron los MM. II. Sres. Cangas: Dr. D. *José Ochoa*, Dr. D. *Jesús González M.*, Dr. D. *Jesús Rivera*. *Christus* felicita a cada uno de ellos por tan fausto acontecimiento.

Nombramientos: ha sido nombrado el Pbro. *Mariano Martínez*, Vicario Cooperador de la parroquia de S. Antonio; el Pbro. *Alfonso Hinojosa*, capellán del Hospicio Hinojosa.

ARQUIDIÓCESIS DE OAXACA

Bodas de Diamante: con diversos actos que se efectuaron el 28 de noviembre pasado en el templo de S. Francisco de Oaxaca, se celebraron las Bodas de Diamante (setenta y cinco años de vida religiosa) del R. P. *Alfonso Sánchez*, ex-provincial de los PP. Franciscanos de México y decano de la Provincia del Santo Evangelio. *Christus* se regocija con el suceso y da enhorabuenas al R. P. *Sánchez*, deseándole todo género de bendiciones de Dios, por tan larga vida llena de méritos.

Neo-sacerdote: a mediados de diciembre fue ordenado de sacerdote el diácono Sr. *David Elías Mendoza*, en la catedral de Oaxaca por el Excmo. Sr. Dr. D. *Fortino Gómez León*. El nuevo sacerdote celebró su 1ª. Misa solemne en el Tepeyac.

1ª. Misa: en la iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad, de la ciudad de Oaxaca, el día 1º de enero celebró su 1ª. misa solemne el P. *Fausto Vázquez Pérez*, de la Congregación de Misioneros del Sgdo. Corazón y Sta. María de Guadalupe.

Jira: con las bendiciones del Excmo. Prelado de la diócesis, el R. P. *Fr. Domingo Díaz OFM*, Visitador de la A.C.M. hizo una jira de visita a los diversos organismos de la A. C., en la arquidiócesis.

ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA

Obra social: dice el P. *Zamudio, S. J.*, en una carta: "La obrera de la Cruzada sigue con las paternales bendiciones de Dios. La granja está ya en construcción. En los terrenos estarán los campos deportivos y los talleres. La Escuela comenzará a funcionar en el próximo curso (este de 56) en una casa alquilada, en espera de su gran local, para el que en estos días se adquirirá un terreno por \$200,000. En la escuelita, además de las clases, habrá talleres prevocacionales, desayunador, dispensario y otras cosas, con servicios de peluquería, ropero, etc. La piedad de estos desarraigos en sus

comuniones numerosísimas, en sus misas, dos por semana, es admirable; sus desayunos en los que 1,400 niños comen a media calle, muy pintorescos".

DIOCESIS DE QUERÉTARO

Congreso en la ciudad de Querétaro: este tercer congreso agustiniano cerró con broche de oro los festejos conmemorativos del natalicio del Obispo de Hipona. Muchos religiosos agustinos y centenares de terciarios asistieron con fervor y entusiasmo a los diversos cultos y festividades que con este Congreso tuvo esta familia religiosa.

Interesante advertencia: hoy día ha tomado auge la Congregación Guadalupeana de Sacerdotes y Seminaristas de reciente fundación. Cabe advertir con esta ocasión que existe desde muy antiguo otra congregación similar en la diócesis de Querétaro sólo que lleva el nombre de "Insigne y Venerable Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe"; a ella pertenecen multitud de Sres. Obispos, canónigos, párrocos, etc., y ha sido enriquecida con muchas indulgencias y privilegios.

Neosacerdotes: ha sido conferida la orden sagrada del presbiterado a los Sres. diáconos *Antonio Zúñiga*, *Evodio Muñoz*, *Lázaro Félix V.*, *Carlos Morales M.* y *Francisco Esquivel*, por el Excmo. Sr. *Marciano Tinajero*, Obispo diocesano.

Visita: El Sr. *Armando Avila Sotomayor*, Presidente del Consejo Central de Estudiantes de la A.C.M. entrevistó en Querétaro a los dirigentes estudiantiles que convinieron en la creación del Consejo Diocesano de Estudiantes en estos días primeros de 1956.

DIOCESIS DE SALTILLO

Coronación: en Parras, la proclamación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo tuvo caracteres apoteósicos. Un triduo antecedió a la proclamación y Parras dio una vez más testimonio de su amor guadalupano.

Bodas de oro sacerdotales: las celebró el R. P. *José María Peña, S. J.* en la parroquia del Carmen de Torreón, Coah. Enhorabuenas muy sinceras P. Peña, de *Christus*.

DIOCESIS DE SAN LUIS

Semana de Estudios: la XXIVa. de la serie y la V Asamblea Plenaria de Acción Católica tuvo lugar en San Luis del 24 al 30 de octubre pasado, con el éxito que siempre Dios ha concedido a estos apóstoles potosinos.

DIOCESIS DE SINALOA

Bodas de Plata sacerdotales: las celebró en la parroquia de S. Juan Bautista, de Villa Unión, Sin., el Pbro. *José Cerda Leal*. Congratulaciones, P. Cerda.

DIOCESIS DE TEPIC

Congreso del Apostolado de la Oración: con una solemne velada de clausura en el Teatro de Tecmán, puso el broche de oro el Congreso del Apostolado de la Oración. Tuvo muy buen éxito y se cosecharon muchas promesas para el futuro.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Fiesta de la Inmaculada: fue muy solemne en S. Andrés Tuxtla. Llegaron muchas peregrinaciones de barrios y ranchos a la Catedral; hubo carros alegóricos.

El día 11 de diciembre, día de la proclamación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo, hubo gran romería por las calles.

Dificultades: en Clara hubo un incendio y a consecuencia de él no tuvo donde hospedarse el Excmo. Sr. Prelado. Al P. Narváez lo sorprendió el incendio en cama y la mejor benefactora en esa población tuvo fuertes pérdidas.

No se ha podido abrir el Seminario Menor por falta de sacerdotes; en cambio en Chinameca, Santiago Tuxtla e Itepec cuentan ya con apostólicas en ciernes. En S. Andrés Tuxtla se prepara la fundación de un colegio de religiosas.

Misiones: en Matías Romero misionó un P. del Corazón de María; lo mismo en Niltpec. Siguen misionando en los campos petroleros las religiosas de Tlalpan.

DIOCESIS DE TEZIUTLAN

La coronación de la Virgen como Reina del Trabajo fue el suceso del año en esta diócesis. Mucho fervor, mucho entusiasmo y actos de culto inolvidables.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Tres mil nativos de la diócesis peregrinaron al Tepeyac el día 8 de diciembre pasado para testimoniar su amor a la Virgen Guadalupe.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Carta Pastoral: Con fecha 1° de diciembre del año pasado apareció una bien pensada y práctica Carta Pastoral del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, Arzobispo de Yucatán, en que hace ver la corrupción moral que ha traído el cine, los pecados que cometen cuantos toman parte en la proyección y exhibición de películas y asistencia a las mismas y termina con un llamado a la Autoridad Civil, a la Metro Goldwyn Mayer y a todos los católicos para que pongan un dique a la inmoralidad.

Asamblea Sacerdotal: Del lunes 26 al viernes 30 de diciembre se celebró ésta en Mérida presidiéndola los Excmos. Sres. Dres. D. Fernando Ruiz Solórzano, Arz. de Yucatán y D. Alberto Mendoza, Ob. de Campeche, acompañados de los Ilmos. Mons. D. Gastón Mojański Perrelli y D. Juan Arjona Correa y del M. Iltre Sr. Cango D. Manuel Loria Rosado. Se dividió el trabajo en cuatro grupos: "Vida Sacerdotal", "Vocaciones", "Fuerzas Adversas" y "Fuerzas Vivas". Por la mañana, de 9 a 12, se tenían cada día cuatro ponencias sobre las cuatro materias, con un breve descanso y refrigerio y por la tarde se celebraban las Mesas Redondas que presidieron respectivamente el Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, el Ilmo. Mons. Mojański Perrelli, el M. Iltre. Sr. Cango. D. Manuel Loria Rosado, Vicario General, y el R. P. José Antonio Romero, S. J. Empezaban éstas a las 4.30 y al terminar se tenía Exposición y Bendición con el Santísimo.

Fueron días llenos a que asistió todo el Vble. Clero de Yucatán, a excepción de los enfermos y en que los trabajos presentados fueron por todos conceptos magníficos. El cambio de impresiones en las Mesas Redondas, la exposición de dificultades, los medios prácticos propuestos dejaron muy bien orientados a todos los Sacerdotes.

Pretendió el Excmo. Sr. Arzobispo de Yucatán hacer en pequeño lo que en grande llevó a cabo el Vble. Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro, después de celebrado el Congreso Eucarístico Internacional, y proporcionalmente tuvo también esta Asamblea Sacerdotal mucho éxito. Sería

de desear que se hiciese cosa parecida en todas las Diócesis o por lo menos en las Arquidiócesis.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Bodas de plata sacerdotales: las celebró en el Tepeyac el Sr. Cura D. Angel Gómez González, párroco de S. Juan Bautista. Felicitaciones muy cordiales de Christus, P. Gómez.

DIOCESIS DE ZAMORA

Coronación: la Virgen de Guadalupe, del Santuario de Zamora, fue la imagen coronada el día 11. La corona fue una joya labrada ricamente en Guadalajara y el fervor de los zamoranos fue profundo y grandioso.

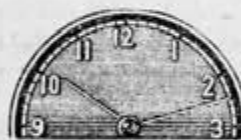
Neo-sacerdote: a principios de noviembre pasado fue ordenado de sacerdote el diácono Javier Lozano Barragán y pocos días después celebró su 1a. misa solemne en el altar de la tumba de S. Pedro, en Roma.

Jornada: en Paracho, y tiene por objeto estudiar algunos problemas del pueblo tarasco. La organizó la Liga Sacerdotal pro-Tarascos, que funciona en la Sierra del Estado de Michoacán, pero dentro de la jurisdicción zamorana.

Jubileo: de plata sacerdotal, del Sr. Cura Vidal Zalapa, uno de los apóstoles de la Sierra. Congratulaciones "in Domino", de Christus, P. Zalapa.

Necrológica: Murió en el Señor el Sr. Cura D. Francisco Luna. R. I. P.

Fidel Peón.

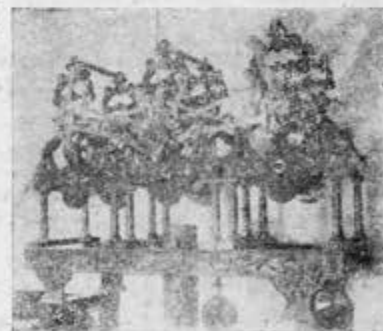


Relojes - Monumentales

R. DE LAHOZ. S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

HISTORIA BIBLICA.—Dos tomos.—Antiguo y Nuevo Testamento.—Por Ignacio Schuster y Juan B. Holzammer.—Traducción de la octava edición alemana por el P. Jorge de Riezu, O.M.C.—Segunda edición.—Ejemplar tela: \$ 200.00.—Ejemplar rúst.: \$ 177.50.—Exposición documental fundada en las investigaciones científicas modernas.

COMPENDIUM IURIS CANONICI.—Tres tomos.—Por el P. Mateo Conte a Coronata, O.F.M.—Ejemplar: \$ 130.00.

ARCHIVO HOMILETICO.—Para todas las Dominicas y Fiestas del año.—Nueve tomos.—Por J. Thiriet y P. Pezzali.—Segunda edición.—Ejemplar rúst.: \$ 150.00.

TRACTATUS DE DEO CREATORE ET DE NOVISSIMIS.—Por el P. Juan Muncunill, S. J.—Ejemplar: \$ 24.00.

AÑO PREDICABLE.—Doce tomos.—Por los P. Fr. Germán Prado, Monje Benedictino de Silos y el P. Juan M. Gorricho.—Ejemplar rúst.: \$ 91.00.

DE ECCLESIA CHRISTI.—Por el P. Timoteo Zapelena, S. J.—Dos tomos.—Pars Apologetica.—Editio quinta recognita et aucta. — Ejemplar: \$ 49.00.—Pars Apologetico-Dogmática.—Editio altera aucta et emendata.—Ejemplar: \$ 59.00.

LA SANTIFICACION DE LA VIDA DIARIA.—Formación ascética para la vida de cada día.—Por M. A. Nailis.—Traducción de Constantino Ruiz Garrido.—Ejemplar: \$ 28.00.—Los sacerdotes, predicadores y directores de almas, encontrarán en este libro una ayuda muy eficaz para sus sermones y pláticas.

COMPENDIUM THEOLOGIAE MORALIS.—Dos tomos.—Por los PP. Juan B. Ferreres, S. J. y Alfredo Mondria, S. J.—Décima edición después del Código.—Ejemplar rúst.: \$ 65.00.

ORIENTACIONES SACERDOTALES.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Obispo de Solsona.—Ejemplar: \$ 15.50.—El Excmo. Obispo de Solsona, recoge en esta obra sus experiencias parroquiales y señala una orientación clara y precisa al apostolado sacerdotal de nuestros días.

INSTITUTIONES IURIS CANONICI, DE SACRAMENTIS.—Tractatus Canonici.—Tres tomos.—Por el P. Mateo Conte a Coronata, O.F.M.—Ejemplar rúst.: \$ 150.00.

LA SANTIDAD SACERDOTAL.—Lecturas escogidas sobre la excelencia del Sacerdocio Católico.—Segunda edición corregida y aumentada.—Ejemplar: \$ 14.00.—Así como no hay en el mundo dignidad mayor que la del sacerdote, tampoco hay otra alguna que reclame mayor santidad.

DE REVELATIONE CHRISTIANA.—Sexta edición revisada y aumentada.—Por el P. Sebastián Tromp, S. J.—Ejemplar: \$ 43.75.

EL SACERDOTE Y LA SOCIEDAD.—Directorio Pastoral.—Traducción y adaptación autorizadas del P. Dr. D. Pedro Velázquez H., Director del Secretariado Social Mexicano.—Ejemplar: \$ 8.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

Libros y Juicios

1454.—**ALGUNAS IMAGENES DE LA MADRE SANTISIMA DE LA LUZ EN ITALIA.**—Por el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera, Ob. de Papantla.—21 x 14.5 cms.—20 págs.—Teziutlán, Pue.

Oriundo el autor de la ciudad de León, Gto., donde se venera la imagen de la Madre Santísima de la Luz, aprovechó un viaje a Italia para buscar imágenes en los diversos puntos que recorrió y con ello satisfizo un deseo natural y muy loable de acrecentar los datos para la historia de esa imagen venerable y prestó un magnífico servicio a la hagiografía mariana, porque no solamente nos

proporciona los datos relativos a esas imágenes y los lugares en que se veneran, sino las fotografías de las imágenes.

Si cada uno de nuestros viajeros, principalmente los eclesiásticos, hicieran algo semejante, aunque fuera en menor escala, prestarían un magnífico servicio a la historia religiosa.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1455.—**ALMA DE CRISTO...**—Por el P. Julián M. Miquelez, C.M.F.—13 x 8.5 cms.—16 págs.—De venta con el autor en: Independencia 66.—Toluca, Méx.

Una paráfrasis muy devota del "Alma de Cristo", a propósito para rezarla después de las jaculatorias, para no perder las indulgencias que éstas tienen concedidas.

Deseo sinceramente, para el bien de las almas, que el autor vea pronto agotada la primera edición y que en las posteriores corrija el estilo, para evitar incorrecciones como estas: "Em-

briagadme con la suavidad de aquella sangre que los azotes arrancaron a tus espaldas..." "Tengo miedo que hasta ahí lleguen..." cuando creo que lo correcto sería: "Tengo miedo de que hasta allí lleguen..." y otras que tengo por inútil señalar, porque creo que basta con las que he señalado.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1456.—**APUNTES DE UN PEREGRINO.**—Por Alfredo Coellar Gómez.—17 x 12 cms.—46 págs.—De venta con el autor en Av. Col. del Valle 821.—México, D. F.—Ej.: \$ 2.00.

La relación del viaje que hacen cada año los queretanos que vienen en peregrinación de Querétaro a la Basílica de Guadalupe, escrita por un peregrino, relación recomendada de

todo corazón por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado, quien dice, y con razón, que "su lectura será muy provechosa para los católicos".

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1457.—**ANGUSTIA, ENFERMEDAD, PLACER.**—Psicología de la vida cotidiana.—Jesús Muñoz Vizcaino, S. J., Prof. de Psicología en la Universidad Pontificia de Comillas.—Publicaciones anejas a "Miscelánea", Serie "Ciencia y Fe".—2ª Ed.—17 x 12.5 cms.—200 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: 8.00 o Dlls. 1.00.

El solo título de la obra y la calidad del autor, profesor de Psicología, indican suficientemente la intención que tuvo él al escribir: examinar por qué, si vivimos en una época de tantas comodidades, no encontramos, sin embargo, la verdadera satisfacción de la vida.

Vive el hombre moderno en una angustia que no alcanza a precisar, pero que no le deja tranquilo, menos en sus satisfacciones y placeres. Tiene sed de paz y las aguas que bebe no se la dan.

Se tiene miedo a la enfermedad y se vive abrumado por otra enfermedad más incurable: la de las almas.

Se tienen ansias de gozar, como para escaparse de la realidad presente, y nunca el gozo ha dejado tanto acibar en aquellos que se lo procuraron.

Es que, no sólo se ignora, sino que

1458.—LA TRINIDAD EN NUESTRA VIDA ESPIRITUAL.—Por Dom Columba Marmion.—Versión del original francés por el R. P. Agustín S. Ruiz, O.S.B.—2ª Ed.—Colec. "Spiritus".—19 x 12 cms.—328 págs.—"Desclee de Brouwer y Cía".—Colón de Larreátegui 43.—Bilbao, España.

En la Navidad de 1908 redactó Dom Marmion un acto de consagración a la Santísima Trinidad, en el que resumió las luces e inspiraciones, que le fueron concedidas durante la fecunda década que pasó en la Abadía de Mont-César de Lovaina, de capital importancia en su vida espiritual.

Comentar punto por punto todos los de esta consagración, es el propósito de este libro, que no es una obra nueva de Dom Marmion, sino una selección de aquellos textos de otros libros suyos que mejor se adaptan a esta finalidad de su compilador, que es el P. Thibaut.

Proviene casi todas las citas de

1459.—PARA OIR BIEN LA MISA.—Por el P. Roberto Guerra, S. J.—9ª Ed.—14 x 9.5 cms.—32 págs.—De venta en: "Buen Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 45.00 o Dlls. 10.00.

"Para oír bien la Misa: Algo que los fieles pedían, y algo que los Sacerdotes deseaban".

Muchos fieles querían seguir todas

se tiene miedo de dar con la verdadera fuente de paz y felicidad, que es, al fin de cuentas, la virtud y el mayor deshacimiento que sea posible de las cosas.

Propone el Autor su jugosa doctrina con espíritu moderno, con lenguaje moderno y recurriendo en general a autores y psicólogos modernos.

De paso hace ver lo incompleto de un libro que estuvo de moda entre nosotros y que adolece de graves defectos: La Historia de San Michele. Pero más de propósito expone la doctrina de San Juan de la Cruz y aun la del español antiguo Séneca, y deja la convicción de que la vida actual, con su progreso material innegable, no es la que nos dará la tranquilidad y el verdadero goce humano.

Cango J. González B.

las tres obras más conocidas del ilustre benedictino: *Jesucristo, vida del alma*, *Jesucristo en sus misterios* y *Jesucristo, ideal del monje*. Hay también algunas de *La Unión con Dios en Jesucristo* y de *Un maestro de la vida espiritual*.

Es de sobra conocida la doctrina sólida y jugosa de Dom Marmion. Quizá en el presente libro antológico adquiera mayor relieve todavía, por estar centrada en la contemplación y alabanza de la primera y más fundamental verdad de nuestra fe, que ha de ser también el principio y el fin de toda auténtica vida espiritual.

Pbro. José Mª Gallegos Rocafull.

las partes del Santo Sacrificio de la Misa, penetrando en su significado, y muchos Sacerdotes contemplaban con tristeza a la mayor parte de sus fie-

les, que ante el altar y sin saber qué rezar seguían distraídamente al Sacerdote celebrante, como si se tratara de un simple espectáculo social.

El P. Roberto Guerra, S. J., al escribir "Para oír bien la Misa" nos ha hecho a unos y otros, un bien de incalculable valor.

Por lo cual se recomienda sobre todo a los sacerdotes adquieran dicho cuadernito y que entre sus fieles escojan uno que sepa leer bien y con voz clara dirija las oraciones de tantos que ni siquiera saben rezar. Añadiendo que en sus iglesias lograrán un fervor insospechado.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

1460.—LA UNION DE LOS PUEBLOS.—Obra del Catolicismo.—Por el R. P. Tomás Torres, C.M.F.—16.5 x 11 cms.—304 págs.—Editorial "Coculsa".—Paseo de Rosales, 48 dupdo.—Madrid, España.—1952.

Pequeño libro, pero aunque escrito en 1952, es ahora, después del triste fracaso de las conversaciones de Ginebra, de una actualidad máxima. En él en efecto está presentada con suma claridad y minuciosos detalles, ignorados por muchos en nuestro medio, la terrible situación de un mundo desunido, no sólo en la política, sino también en cuestiones religiosas, y la verdadera ansia de todos, por volver a la unidad de ideas y de afectos entre todos los pueblos de la tierra. Lo de Ginebra, aun deficientemente conocido por nosotros a causa de las mezquinas informaciones que nos ha dado la prensa, si nos da alguna idea de esa desunión política, de esa guerra fría, en que están enzarzados todos los pueblos; pero en este libro y por este libro, caeremos en la cuenta de que era justo lo que muchos al parecer pesimistas, se temían de la tal Conferencia.

En cuanto a los Congresos Ecu-

nicos de las sectas protestantes, de que habremos oído hablar, nos demuestran, por una parte, el ansia de unidad que atormenta a los cristianos de buena voluntad, pero desgraciadamente separados de nosotros por la malhadada reforma protestante, y por otra, el fracaso también de esas esperanzas de unión, por persistir en la separación de la Iglesia Católica. Y otro tanto veremos, por lo que hace a las Iglesias Cismáticas Orientales. Por todas partes, se adivina en todos, el deseo de la unidad en todo. Pero por el relato circunstanciado de los hechos, que nos hace el autor de este libro, se comprende con toda claridad que sólo el Catolicismo hará la unidad de los hombres, conforme a lo que ya decía la Sagrada Escritura hace siglos: *Si el Señor no custodia a la ciudad, en vano vigilarán los centinelas*.

Joaquín Cardoso, S. J.

1461.—LA ACCION CATOLICA.—Su importancia, su contenido, solución social.—Por el P. Silverio de Sta. Teresa, O.C.D. Gral. de los Carmelitas.—Introducción del Pbro. Dr. Ricardo B. Anaya, Asist. Ecles. Gral. de la A. C. de la Dioc. de San Luis Potosí.—"Bibl. del Apostolado".—15.5 x 11 cms.—40 págs.—Ediciones "Carmelo de México".—F. Montes de Oca 150.—México 18, D. F.—Ej.: \$ 1.00.

El fin que se propone este folleto es formar de una manera fácil un criterio seguro acerca de la "Acción Católica" según la mente de la Iglesia. Comienza por dar una idea clara de la situación actual del mundo, resumiendo las enseñanzas de S. S. Pío XI en sus grandes encíclicas: invasión universal del laicismo, con el destierro de Dios de la vida humana

en todos sus órdenes. Para remediar esos males la acción de la Iglesia se ve impedida por el anticlericalismo reinante, que repudia al sacerdote. A fin de suplirlo, llama a los seglares de buena voluntad, despertando en ellos el espíritu apostólico propio de su ser de cristianos. Mas para trabajar provechosamente en esta obra nobilísima necesitan ellos una formación

muy esmerada, de suerte que sientan tan intensa y delicadamente su cristianismo, que por una especie de instinto certero sepan dar con las soluciones propias de las circunstancias,

en el medio en que viven, dóciles a la dirección de la Jerarquía Eclesiástica. Este folleto es para ello un introductor excelente.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1462.—NOTRE-DAME DE TOUTES NOS PEINES—Nº 60, Juin 1955.—Marguerite Perroy.—21 x 14 cms.—32 págs.—“Centre Marial Canadien”.—Nicolet, Quebec, Canadá.

Los sufrimientos y las penas de la vida son base de muy fructuosa oración y deben unir a las almas muy íntimamente a la Madre Dolorosa. Consuelo de los afligidos. Con este fin

el folleto, escrito con el gusto y la delicadeza femenina, ofrece nueve consideraciones piadosas que pueden aprovechar mucho a sus lectores.

José G. Vergara, S. J.

1463.—GENESIS Y EVOLUCION DE LA MUTUAL DEL CLERO ESPAÑOL.—1942-1955.—27 x 20 cms.—“Mutual del Clero”.—San Bernardo 101.—Madrid, España.

Se trata de un folleto que describe la organización, elementos y beneficios de esta sociedad que satisface en España las múltiples necesidades del clero en materia de previsión social, mediante planes de mutualismo, donaciones y otros arbitrios.

Todo esto mediante suscripciones, cuotas, donativos y determinados impuestos benignos con que se grava a la feligresía en la expedición de sus documentos parroquiales y en la prestación de algunos servicios.

Poco se puede decir del folleto en sí, en cuanto a su calidad informativa; sino que cumple con su objetivo de dar a conocer esta valiosa obra en su razón de ser, jerarquización, estímulo pontificio, estructura orgánica, auxilios que proporciona, establecimientos que sostiene, recursos y resultados económicos. Mucho en cuanto a la propia obra.

La razón y la justificación de esta obra no requieren panegírico. El sacerdote es el más abnegado y desinteresado servidor de la comunidad, sin límite de tiempo ni de trabajo, a cambio de reducidísimos estipendios, y sin que su absorbente labor le permita dedicarse a especulaciones de ninguna índole, para las que, además, le faltaría vocación y preparación. Y a esto se agrega que casi nadie se acuerda de él en sus enfermedades, en su ancianidad, en sus exigencias de familia; sin contar los países en que se le menosprecia y se le persigue. Es, pues, de la mayor necesidad y del mayor encomio, que se le ampare en todo tipo de sus miserias humanas, que se proteja a sus familiares cuando él muere, que se le expedit el desenvolvimiento de su misión, que se le ayude, en fin, a vivir.

Esta se dedica exclusivamente al favorecimiento del sacerdote para suplir los elementos que le faltan naturalmente a quien hace de su ministerio una labor de holocausto perpetuo sin interés personal alguno, aun en países que, como España, conceden oficialmente auxilios de vida al clero. Le proporciona servicios de curación y hospitalización en sus enfermedades, comprendiendo operaciones quirúrgicas y aislamiento antituberculoso; socorros de invalidez; gastos de fallecimiento con indemnización consecuente para familiares; pensiones de vejez; pólizas especiales de seguros; cooperativa nacional de consumo; servicios de editorial y librería; y hasta una magnífica residencia colectiva en Madrid, para sus visitas a la capital.

Ojalá que en México y en los países latinoamericanos pudiera seguirse este ejemplo de la madre España, venciendo la iniquidad de las leyes anticlericales, y la indiferencia egoísta del católico en general, listo siempre a recibir el esfuerzo del ministro de Dios, pero, pocas veces, a compensarlo.

L. Topete Bordes.